

XXIX FEMINARIO

CONCEPTUALICEMOS LA 4ª OLA DEL FEMINISMO



**4-6 OCTUBRE 2018. RECTORADO UCO.
AVDA. MEDINA AZAHARA, 5. CÓRDOBA**



**PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO
AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES**

Edita:



PLATAFORMA ANDALUZA DE
APOYO AL LOBBY EUROPEO
DE MUJERES

Subvenciona:



www.mujereslobby.org
plataforma@mujereslobby.org
Facebook - Plataforma Andaluza de Apoyo
al Lobby Europeo de Mujeres
Twitter: @PALEM_LOBBY
Móvil: 607 673 885
Telf.: 957 474 959

Coordinan:

Dña. Rafaela Pastor Martínez
*Presidenta Plataforma Andaluza de Apoyo
al Lobby Europeo de Mujeres*

Dña. Lourdes Pastor Martínez
Socióloga y Artista

Maquetación e Impresión:

Fotograbados Casares, S.L.

ISSN

2531-114X

Depósito Legal:

CO 2088-2017

©Copyright de los textos

Las autoras

ÍNDICE

Presentación. Lourdes Pastor Martínez.	5
Declaración	7
Ponencias	11

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. LA PRÁCTICA EN EL AULA. POR UN USO NO SEXISTA DE LA LENGUA.

D ^a Teresa Meana Suárez. Profesora de Lengua y Literatura.	13
--	----

LA AGENDA ECONÓMICA DE LA 4ª OLA DEL FEMINISMO. DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL.

D ^a Paula Rodríguez Modroño. Profa. Dpto. Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.	25
--	----

CONSEJO NAVARRO DE LA MUJER (CONSEJO NAVARRO DE IGUALDAD)

D ^a Pilar Bobes Fernández. Vicepresidenta Segunda del Consejo Navarro para la Igualdad.	31
--	----

EI CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DE FUENLABRADA, HISTORIA:

D ^a Raquel Carvajal Villalba. Concejala de Igualdad y Seguridad Ciudadana del Ayto. de Fuenlabrada y Vicepresidenta del Consejo Local de la Mujer.	36
--	----

CUANDO LAS MUJERES FEMINISTAS OCUPAN EL ESPACIO DE PODER.

D ^a Fanny Rubio Gómez. Catedrática de Literatura Española (UCM). Investigadora y Escritora.	40
--	----



PONENCIA 4ª OLA	
Dª Inmaculada Jabato Sarabia. Periodista Canal Sur RTVA.	48
FEMINARIO DE CÓRDOBA	
Las jóvenes en la Cuarta Ola: Towanda Rebels.	51
KATE MILLETT: LO PERSONAL ES POLÍTICO.	
Dª Rosalía Romero Pérez. Filósofa, Escritora y Profesora.	59
CÓRDOBA 2018	
LA FICCIÓN COMO VEHÍCULO DE TRANSFORMACIÓN.	
Dª Cristina Molina Petit. Filósofa.	67
ARTE Y VIDEOJUEGOS. VEHÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN.	
La Herstory y la mirada masculina (Male Gaze)	
Toma de conciencia como lugar de transformación	
Dª Pilar V. de Foronda. Artista.	75
EL SISTEMA JUDICIAL.	
LA INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA VICARIA.	
Dª Inmaculada Montalbán Huertas. Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Expresidenta del Observatorio contra la Violencia hacia las Mujeres del CGPJ.	83
XXIX FEMINARIO	
CONCEPTUALICEMOS LA 4º OLA DEL FEMINISMO	
Dª Rosa Cobo Bedia. Profesora Titular de Sociología. Universidad de la Coruña	89
EL SUJETO POLÍTICO FEMINISTA EN LA 4ª OLA	
Dª Luisa Posada Kubissa. Profesora UCM. Filósofa.	99



Quiero empezar agradeciendo a la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres que me de la oportunidad de escribir la presentación de este Acta como Directora de Proyectos.

Agradecer a Teresa Meana, Pilar Rodríguez, Pilar Bobes, Raquel Carvajal, Fany Rubio, Inmaculada Jabato, Towanda Rebels, Rosalía Romero, Cristina Molina Petit, Pilar Foronda, Inmaculada Montalbán, Rosa Cobo y Luisa Posada el habernos entregado sus ponencias para que sean publicadas en este acta del XXIX Feminario: Conceptualicemos la 4º Ola del Feminismo, textos valiosísimos que intentan contextualizar el feminismo analizando si los cambios que se han producido en los últimos años son lo suficientemente sustanciosos para hablar del paso de la 3ª a la 4ª Ola del Feminismo.

Agradecer profundamente a todas las miembras de PALEM su apoyo a esta Organización que lleva casi tres décadas reclamando en todos los espacios los derechos para TODAS las mujeres del mundo y especialmente de las más excluidas.

Desde Mary Wollstonecraft hasta la actualidad, las mujeres feministas nos hemos organizado para reclamar nuestros derechos: el derecho al voto, el derecho a ser electas en política, el derecho al divorcio, el derecho a la independencia económica, el derecho a un salario digno, el derecho a andar solas por el mundo sin miedo a que nos asesinen, nos violen... el derecho a la educación, el derecho a la sanidad, el derecho a decidir nuestra maternidad o la ausencia de la misma... Más de 300 años con las mismas reivindicaciones, hemos conseguido algunos avances, sin embargo, podemos afirmar que aún hay países en los que nos lapidan por ser infieles, países en los que no tenemos derecho al voto, países en los que la prostitución está legalizada o países como el nuestro en el que simplemente existe un



vacío legal que permite que nuestras carreteras, ciudades, pueblos y aldeas estén llenos de prostíbulos en los que se abusa sexualmente de las mujeres más pobres del planeta.

La Agenda Feminista se ve continuamente atropellada por nuevas formas de violencia hacia las mujeres avalada por los grandes capitales y por los estados, como es la práctica de los vientres de alquiler y la compra de bebés. Prácticas maquilladas y justificadas que una vez más cosifican hasta el extremo el cuerpo de las mujeres, llegándolo a tratar como auténticas mercancías, siendo las mayores víctimas las mujeres más pobres del Planeta. Estar defendiendo que nuestros vientres no se alquilan o que debe abolirse la prostitución, lamentablemente, no significa que se hayan resuelto las reivindicaciones que nuestras ancestas vienen haciendo desde hace siglos.

Olympe de Gouges, Flora Tristán, Clara Zetkin, Clara Campoamor, Susan B. Anthony y otras muchas mujeres feministas del mundo abrieron el camino y dedicaron sus vidas a defender los derechos de las mujeres, perdiéndola en ocasiones. Es imprescindible conocer de dónde venimos y hacer una valoración de los avances conseguidos y de cuáles han sido nuestros medios, también revisar en qué nos hemos equivocado y cómo seguir adelante para conseguir un mundo equitativo.

El movimiento feminista ha sido el motor de los cambios sociales más profundos que se han producido a lo largo del S.XX y lo que va de XXI y desde esta Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres continuaremos trabajando para que más de la mitad de la población que somos las mujeres tengamos vidas dignas y en paz.

Lourdes Pastor Martínez.
Directora de Proyectos de PALEM y Artista.

Córdoba, 31 de octubre de 2019.



DECLARACIÓN XXIX FEMINARIO
Conceptualicemos la 4ª Ola del Feminismo.
4-6 octubre 2018

“El Derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos al voto no será denegado ni limitado por los Estados Unidos, ni por ningún Estado en razón del sexo”. Compañeras y amigas, este fragmento forma parte de la famosa enmienda Susan B. Anthony, que llevaba su nombre debido a que la presentó año tras año desde 1872 hasta conseguirlo en 1920. Declaramos en el XXIX Feminario Córdoba 2018 que continuaremos las mismas reivindicaciones que venimos haciendo desde hace años a modo de la *Declaración Susan Anthony*. Por ello, la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres levanta su voz para la construcción de un mundo en el que las mujeres no abandonemos nuestra militancia feminista por estar “*cansadas de estar cansadas*”, como dice Nuria Varela. Cansadas del ninguneo, del desprecio y de la mofa con la que se nos trata por el hecho de ser mujeres.

PALEM declara:

1. La necesidad de compartir lo que significa ser ciudadanas en el siglo XXI, empezando por la paridad en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales, científicos, religiosos...
2. El derecho a poder pasear a cualquier hora del día o de la noche por donde queramos y vestidas como nos plazca, sin tener miedo a ser violadas.
3. Que ser ciudadanas en el siglo XXI significa que la vida de las mujeres tiene que ser valorada igual que la de los varones y por tanto la violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos y los asesinatos machistas, tienen que condenarse con la misma fuerza que se condena al terrorismo político, puesto que las cifras de mujeres, niñas y niños asesinadas y asesinados indican sobradamente que hablamos de una Cuestión de Estado.



4. Que las mujeres estamos cargadas de razones para no dar cumplimiento al mandato patriarcal.

5. Razones como:

- La explotación laboral de las mujeres, que aún no cobramos la misma pensión ni el mismo salario que nuestros compañeros varones con la misma categoría profesional.
- El 86% de los contratos laborales a tiempo parcial tienen nombre de mujeres.
- El cuidado de personas mayores, enfermas e infancia los soportan las mujeres, en muchos casos solicitando la excedencia de su puesto de trabajo aun corriendo el riesgo de perderlo, esto en el mejor de los casos, porque la mayoría de las mujeres tienen contratos precarios en los que la única opción que les queda para hacer de cuidadoras es renunciar al empleo o reducir su jornada.
- Las trabajadoras del hogar aún están fuera del Régimen General de la Seguridad Social, trabajando por 500 € mensuales de lunes a sábado de 8:00 h a 15:00 h. A quien dude de esta realidad de cientos de miles de mujeres en este país, le invitamos a que se suba en cualquier autobús de cualquier barrio marginado en cualquier ciudad a las 8 de la mañana o a las 3 de la tarde.
- Los miles de casos de mujeres que comienzan a sufrir violencia a raíz de sus separaciones. Violencia a través del maltrato de los padres a sus hijas e hijos. Violencia económica al no recibir la pensión mínima para dar de comer a sus criaturas y ni hablar de cubrir otras necesidades. Violencia cuando los padres que jamás han ejercido como tales, piden las custodias compartidas para no pasar la pensión alimenticia, para hacer daño... y las juezas y los jueces las conceden.
- Que el sistema patriarcal obligue a las mujeres a enfrentarse solas al sistema y a los padres de sus criaturas, cuando es el Estado el que debería ocuparse de que las niñas y niños estén en condiciones adecuadas y exigir responsabilidades a sus madres y padres.
- Los cientos de miles de personas que se quedan en las orillas del Mediterráneo cuando vienen huyendo de guerras, de pobreza, de violencia... • Que las mujeres son utilizadas como armas de guerra.
- Que las niñas y los niños son vendidos y vendidos, compradas y comprados, prostituidas y prostituidos.
- Que se siga considerando que la prostitución es el oficio más antiguo del mundo y seguir siendo alegal en lugar de abolirla.



- Que se permita el alquiler de mujeres para preñarlas después comprar sus bebés como si de un producto se tratara, sin tener en cuenta que hablamos de vidas humanas. “Compras con derecho a devolución en caso de que la/el bebé nazca con alguna discapacidad”. Todo esto amparado por un vacío legal que sirve como subterfugio para el alquiler y la compra de seres humanos.
- Que la Real Academia de la Lengua Española se siga permitiendo excluir a más de la mitad de la población que somos las mujeres, además de insultar sin miramiento ni sanción a las feministas.
- Que las ONG de mujeres, aun habiendo conseguido que se produzcan los mayores cambios sociales y políticos del siglo XX y lo que va del XXI, aún no estén reconocidas en la Constitución Española ni a ningún efecto con la categoría de Agentes Sociales como lo están otros Agentes liderados en su mayoría por varones.

La 4ª Ola del Feminismo se conceptualiza en esta Declaración XXX Feminario 2019, teniendo en cuenta las reivindicaciones que venimos haciendo desde el feminismo hace siglos y que no dejaremos de hacerlas hasta no ser conseguidas.

1. Abolición de la prostitución
2. Prohibición del alquiler de las mujeres para ser preñadas y comprar sus bebés.
3. Consideración de los asesinatos de mujeres, sus hijas e hijos como una Cuestión de Estado.
4. Igualdad salarial, de pensiones y condiciones laborales entre mujeres y varones.
5. Paridad en todos los espacios sociales.
6. Consideración de las ONG de Mujeres Feministas como Agentes Sociales en todos sus efectos.
7. Pérdida de la Patria Potestad de padres maltratadores y asesinos.



8. Que el Estado sea el que directamente se ocupe de los impagos de pensiones alimenticias y el incumplimiento de los regímenes de visitas, evitando el maltrato hacia las madres y las hijas e hijos de éstas.

9. Que las familias monoparentales tengan la consideración necesaria para no estar abocadas a la pobreza y la exclusión.

10. Que la Teoría Política Feminista sea tenida en cuenta para diseñar TODAS las políticas existentes, haciendo realidad la transversalidad de la que tanto se habla en los últimos años.

Las 10 reivindicaciones de la Declaración del XXIX Feminario 2018 “Concepcionalicemos la 4ª Ola del Feminismo” de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres se cierran en dos:

***Reconocerás y asumirás la historia de la teoría y la
acción de las ancestras feministas
y
No pararás hasta haberlas conseguido***

Autoras: Rafaela Pastor Martínez y Lourdes Pastor Martínez



PONENCIAS



LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. LA PRÁCTICA EN EL AULA. POR UN USO NO SEXISTA DE LA LENGUA.

D^a Teresa Meana Suárez.
Profesora de Lengua y Literatura.

INTRODUCCIÓN.

“La antigua idea de que las palabras tienen poderes mágicos es falsa; pero esa falsedad implica la distorsión de una verdad muy importante. Las palabras tienen un efecto mágico...aunque no en el sentido en que suponían los magos, ni sobre los objetos que éstos trataban de hechizar. Las palabras son mágicas por la forma en que influyen en la mente de quienes las usan.” (Aldous Huxley)

“Las palabras se engarzan como cerezas en nuestra mente y prefiguran muchas de nuestras ideas. En el fondo, y como decía Heidegger, no somos nosotr@s quienes hablamos a través del lenguaje sino el lenguaje el que habla a través de nosotr@s.” (A. García Messeguer)

“-Señora maestra, ¿Cómo se forma el femenino?
-Partiendo del masculino: la “-o” final se sustituye por la “-a”.
-Señora maestra, ¿y el masculino cómo se forma?
-El masculino no se forma, existe.”
(Anécdota escolar)

“-Cuando yo uso una palabra –insistió Humpty Dumpty con un tono de voz más bien desdeñoso- quiere decir lo que quiero que diga..., ni más ni menos.



-La cuestión es –insistió Alicia– si se puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes.

-La cuestión –zanjó Humpty Dumpty– es saber quién es el que manda. Eso es todo.”

(“Alicia a través del espejo”, Lewis Carrol, s. XVIII)

LENGUA. SEXISMO. ANDROCENTRISMO

La lengua constituye, como mínimo, el reflejo de la realidad, de la sociedad que la utiliza. Así como la sociedad es racista, clasista, heterosexista, la lengua también lo es. Y por supuesto recoge las desigualdades derivadas de la situación de discriminación de las mujeres y refleja todo el sexismo y androcentrismo existentes. Y ya que tanto el androcentrismo como el sexismo se manifiestan en los distintos usos de la lengua, vamos a definirlos aquí:

El androcentrismo es el enfoque en las investigaciones y estudios desde una única perspectiva: la del sexo masculino. Supone considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. En una sociedad androcéntrica se toma el masculino como modelo que se debe imitar. Los varones son considerados el sujeto de referencia y las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. Un ejemplo de pensamiento androcéntrico sería el referirse a “las edades del hombre” cuando se pretende hablar de la evolución de toda la humanidad. No sabemos si detrás de la palabra hombre se está pretendiendo englobar a las mujeres. Si es así, éstas quedan invisibilizadas, y si no es así, quedan excluidas.

Por su parte, el sexismo es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres que es lo que está bien, “lo que tiene importancia”. Es sexismo ese conjunto de métodos empleados en una sociedad androcéntrica y que determinan una situación de inferioridad, subordinación y explotación.

En palabras de Eulalia Lledó: “...el sexismo es fundamentalmente una actitud que se caracteriza por el menosprecio y la desvalorización, por exceso o por defecto, de lo que somos o hacemos las mujeres... El androcentrismo, en contraste con el sexismo, no es tanto una actitud como un punto de vista. Consiste fundamentalmente en una determinada y parcial visión del mundo, en la consideración de que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad o, al revés, que todo lo que ha realizado el género humano lo han realizado sólo los hombres, es pensar que lo que es

bueno para los hombres es bueno para la humanidad, es creer que la experiencia masculina incluye y es la medida de las experiencias humanas”. La lengua es asimismo el medio a través del cual aprehendemos la realidad. Desde que crecemos, mediante la relación que establecemos con otras personas vamos adquiriendo diversos procedimientos comunicativos que nos ayudan a incorporarnos a una sociedad concreta, a regular nuestra conducta y nuestro pensamiento. Entre estos sistemas (familia, sistema educativo, medios de comunicación...) destaca el lenguaje por su capacidad de generalizar la realidad. Nuestra lengua influye en nuestra concepción del mundo y por lo mismo en nuestra conducta desde donde hay, a su vez, una influencia en el lenguaje. Así, si cada lengua conforma de algún modo el horizonte de objetividad de sus hablantes, quien posea más de una lengua encuentra su mundo enriquecido con respecto a quien posee sólo una. Por ello el bilingüismo es un don precioso.

Cuando aprendemos una lengua ésta no sólo nos permite comunicarnos sino que adquirimos un conjunto de conocimientos, valores, prejuicios, estereotipos, actitudes, ideología... que nos sirven para organizar e interpretar nuestra experiencia, para construirnos como personas. Es decir que constituye un producto social que acumula y expresa la experiencia de una sociedad concreta actuando asimismo sobre la forma en que se percibe esa realidad. Además la lengua no sólo refleja sino que a su vez transmite y al transmitir refuerza los estereotipos marcados socialmente. En consecuencia las relaciones asimétricas, jerárquicas que se dan entre los sexos en nuestra sociedad se muestran en la lengua y la lengua contribuye a que estas relaciones se mantengan o transformen.

Así, es bien cierto que el sexismo y androcentrismo presentes en el uso que hacemos de la lengua sólo tendrán una solución definitiva cuando cambien las estructuras sociales que producen y potencian esta utilización. Pero, si embargo, se puede incidir paralelamente en la realidad y en la lengua y establecer una influencia entre ambas. Sobre todo si partimos de que la lengua arrastra mucha inercia y va, la mayoría de las veces, a remolque de los cambios que se producen en la sociedad.

Hay un tipo de cambio que nos interesa especialmente: en la realidad social existe la conciencia cada vez más pujante de que la existencia de las mujeres debe ser nombrada con el reconocimiento y la valoración de su papel en la vida privada y en la vida pública.

Dado que el lenguaje no es un hecho biológico y natural sino una adquisición cultural y todo lo que es cultura es añadido y, por tanto, modificable por la voluntad de las personas, podemos alterarlo ya que al retocar la

lengua se retoca la mentalidad y retocando la mentalidad se retoca la conducta.

Como la lengua es uno de los principales vehículos de transmisión de los modelos, recatar el valor universal de lo considerado socialmente femenino, así como combatir prejuicios y estereotipos es liberador para nosotras y para ellos, para las mujeres y los varones.

Cambiando el uso de la lengua cambiará nuestra concepción de la realidad. Y dado que este proceso es progresivo y no unidireccional, si cambiamos premeditadamente el uso del lenguaje, ello ayudará a cambiar nuestro concepto del mundo. De nuestro papel activo en este cambio dependerá el ritmo al que se modifiquen las concepciones sexistas y androcéntricas. Son, por tanto, necesarios algunos cambios en el lenguaje para que se pueda nombrar a las mujeres. Dado que la lengua es un instrumento flexible, amplio y vivo, con la característica de su capacidad para estar en continuo cambio, se puede adaptar perfectamente a nuestra necesidad o deseo de comunicar.

Una de las características más definitorias de la lengua es que es un cuerpo vivo, en evolución constante, siempre en tránsito. Una lengua que no se modifica sólo está entre las lenguas muertas. Si la lengua no cambiara todas las personas que hablamos castellano, catalán, francés, o cualquiera de las lenguas románicas, continuaríamos hablando latín. Las lenguas vivas tienen un carácter evolutivo. El cambio está inscrito en la naturaleza misma de la lengua. La lengua cambia. Cambia la propia realidad y también la valoración de la misma o las formas de considerarla o nombrarla.

Por tanto, la adaptabilidad de la lengua y las posibilidades que ofrece permiten que estos cambios se puedan realizar sin que pierda belleza, corrección y economía. Es más, nombrar a las mujeres va a suponer la elaboración de mensajes más precisos y más justos que reflejen una realidad más equitativa que la que se reflejaba hasta ahora.

A la hora de plantear estrategias para evitar un uso androcéntrico y sexista de la lengua debemos recordar que lo masculino se considera como lo universal y lo femenino como lo particular. Así lo femenino es tratado como lo no masculino, algo que aparece como excepción a la regla. Por lo que la lengua será neutra pero- como firma Fanny Rubio- no es neutral. Los vocablos en masculino no son universales porque incluyan a las mujeres. Es un hecho que nos excluyen. Son universales porque lo masculino se erige en medida de lo humano y así, utilizando el masculino como neutro queda el femenino oculto.



El proceso de simbolización de la realidad tiene unas implicaciones importantes en el desarrollo de la identidad personal y social. Cuando los niños (varones) son siempre nombrados, aparecen como los protagonistas de las acciones y cuentan con modelos de referencia con los que se pueden identificar, esto tiene repercusiones en su autoconcepto y autoestima y, en ocasiones, les genera una “sobreidentidad”, se creen capaces de hacer cualquier cosa sin valorar los riesgos. Las niñas, sin embargo, no son nombradas, en raras ocasiones son protagonistas de las acciones y no disponen, a través del lenguaje, de modelos con que identificarse. Las consecuencias de esta invisibilización, exclusión o subordinación pueden tener reflejo en una menor autoestima y en la creación de la “subidentidad”. Así pues, tomar conciencia que la aportación de mujeres y hombres tiene la misma importancia para el mantenimiento de la sociedad supondría reflejar la aportación de las mujeres y concederles el mismo grado de protagonismo sin relegarlas a una posición secundaria y subordinada a los hombres.

PRINCIPALES MANIFESTACIONES DEL SEXISMO Y EL ANDROCENTRISMO EN LA LENGUA.

Los efectos que producen en la lengua el sexismo y el androcentrismo se podrían agrupar en dos fenómenos. Por un lado el silencio sobre la existencia de las mujeres, la invisibilidad, el ocultamiento, la exclusión. Por otro la expresión del desprecio, del odio, de la consideración de las mujeres como subalternas, como sujetos de segunda categoría, como subordinadas o dependientes de los varones.

- El silencio se consigue a través de la utilización del género gramatical masculino como genérico (“Los alumnos que se examinan de selectividad”, “Los quarteros acuden a las urnas”, “Los ciudadanos”, “Los jueces”, etc.), por medio del uso de la palabra “hombre” como término que englobe a mujeres y varones (“En aquella época el hombre se alimentaba de...”, “Un hombre, un voto”, “Los hombres son iguales ante la ley”, “Quart de Poblet y sus hombres”, etc.) y a través del salto semántico.

Según definición de García Messeguer: “Se incurre en salto semántico cuando al hablar o al escribir se emplea una masculino en sentido genérico y se enuncia sobre él una primera oración cuyo sentido cuadra a uno y otro sexo, y más adelante se repite el empleo del mismo masculino (explícita o implícitamente) pero esta vez en su sentido específico, el decir referido a



varones exclusivamente. (“Los gibraltareños tienen todas las ventajas peninsulares: mujeres, sol, vino y música”, “Los egipcios habitaban en el valle del Nilo, sus mujeres solían...”, “El Corán dicta norma para los creyentes; pueden tener hasta cuatro esposas...”, etc.). Así, si leemos en un libro de texto (en un pasaje referente a la conquista de América): “Todo el pueblo bajó hacia el río a recibirles, quedándose en la aldea sólo las mujeres y los niños”, ¿quién entendemos que bajó? ¿los varones, no? (o los varones y las niñas...). Sin embargo ese todo el pueblo parece un genérico. Se produce, pues, un salto semántico.

- El menosprecio hacia las mujeres se manifiesta sobre todo en los duales aparentes- palabras con significado distinto según estén en femenino o en masculino (zorro/ zorra, un cualquiera/ una cualquiera, hombre público/ mujer pública, hombre de la calle/ mujer de la calle, fulano/ fulana, individuo/ individua, gobernante/ gobernanta, verdulero/ verdulera, etc. etc. etc.) -, en los vacíos léxicos- palabras que no tienen femenino y que designan cualidades, es decir, son positivas (“caballerosidad”, “hidalguía”, “hombría”, “hombre de bien”, “prohombre”, etc.) y palabras que no tienen masculino y que llevan siempre una carga negativa (“arpía”, “víbora”, “lagarta”, “maruja”, etc.)-, en los tratamientos y usos de cortesía y su manifiesta asimetría (así el uso de “señorita” para referirse al estado civil de una mujer no existiendo el equivalente masculino de “señorito”, la diferencia entre apellidos y nombres propios, la referencia a las mujeres por el apellido de sus maridos, vivos o muertos, la anteposición del artículo “la”, etc. Ejemplos: Sra. de..., Viuda de..., “Sr. Gutiérrez y Srta. Pili”, “La Caballé” (pero no “El Domingo”, “El Carreras”), “La Pardo Bazán” (pero no “El Pérez Galdós”), “Sartre y Simone eran...”, “Mitterand y Margaret se entrevistan en la cumbre franco británica”, etc.) y también las definiciones, acepciones y ejemplos del diccionario, en adjetivos y adverbios, en refranes y frases hechas, en la reproducción de estereotipos sexistas, nombrando a las mujeres aparte y en la negativa a feminizar los nombres de muchas profesiones, entre algunas otras manifestaciones.

SOBRE LAS TITULACIONES Y PROFESIONES.

El hecho de que a algunas personas les resulten extraños términos como ingeniera o ministra no se debe a que sean incorrectos sino a la práctica inexistencia hasta la época actual de mujeres que ocupasen estos cargos



o profesiones. El uso continuado nos lo hará cercano. Como dice Eulalia Lledó “las lenguas son amplias y generosas, dúctiles y maleables, hábiles y en perpetuo tránsito; las trabas son ideológicas” y si existe dependencia puede construirse gerenta y lo mismo pasará con oficiala y fiscalá o concejala, si el tiempo y el consenso lo establecen así. Los obstáculos u objeciones que se plantean nunca se sostienen en argumentos estrictamente lingüísticos. Por ejemplo se recomienda no usar crítica o mecánica ya que pueden confundirse con un adjetivo y la misma Eulalia Lledó tiene recogidos más de ochenta oficios que en masculino pueden confundirse con objetos o cosas (monedero, billetero), sitios (basurero, varadero), adjetivos (demoledor, casero estadístico) y jamás se veta ese uso. Citamos aquí de nuevo a Eulalia Lledó y esta es su clarificadora explicación:

“La lengua tiene un valor simbólico enorme, lo que no se nombra no existe o se le está dando el carácter excepcional, no hace falta tener un sentido muy agudo de la lengua para darse cuenta de ello, es por ello que denominar en masculino a una mujer que transgrede la norma tiende hacia cuatro objetivos:

- invisibilizar a las mujeres que los ocupan
- presentar su caso como una excepción que demuestra no que las •
- demás mujeres podrían, sino que ni podrían ni deberían
- marcar con una dificultad más el acceso a algunos cargos u oficios (alegando una pretendida resistencia de la lengua a crear el femenino o postulando que es una incorrección lingüística)
- reservar el masculino para actividades prestigiadas.

De todo ello se puede colegir que cuando se dirime una cuestión que relaciona sexo, género y género lingüístico nunca se está hablando solo de lengua”.

Así se podría decir: MÉDICA, TÉCNICA ESPECIALISTA, ARQUITECTA, CARDIÓLOGA, FONTANERA, INGENIERA TÉCNICA, BARRENDERA, JUEZA, ETC. ETC. ETC.

EN LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

La propuesta de uso para los documentos es sencilla. En los documentos cerrados cuando los cargos y puestos estén ocupados por una mujer (y ya que nuestra lengua tiene marca de género) la mención de sus titulares debe hacerse en femenino: La Jefa de Servicio, La Presidenta de la mesa, La Concejala.

Cuando el documento es abierto y no se sabe quien es la persona concreta a la que nos referimos conviene reflejar las dos posibilidades: El/ La Jefe/ Jefa del Servicio, La Directora/ El Director, o bien Jefatura de Servicio o Dirección. Y por supuesto nada obliga que la norma masculina tenga que ir siempre en primer lugar.

Para no utilizar con carácter general las formas en masculino para referirse a las personas usuarias de servicios, la propuesta de uso no es única ni cerrada, se trata de buscar la alternativa más adecuada en cada caso. Así:

1. SÍ	2. NO
Solicitante	El solicitante
Firma	El abajo firmante
Nombre y apellidos	D. o D/ Doña
Domicilio	Domiciliado en

Los dobles del tipo o/ a, o(a), o-a, constituyen una buena solución para textos breves o con apariciones espaciadas. Cumplieron su función y fueron válidos y útiles cuando se comenzó la revisión del lenguaje desde esta perspectiva (finales de los 70). Sin embargo, es una fórmula poco recomendable, en general porque el texto resultante es poco legible y nuestra lengua dispone de otros recursos más adecuados para nuestras necesidades de expresión.

Conviene tener en cuenta que si se opta por esta forma, la concordancia deberá aplicarse no sólo a los sustantivos sino a todos los elementos oracionales.

En cuanto al uso de la @, éste no es un signo lingüístico. Soluciona aparentemente el problema en el lenguaje escrito, pero no en el oral. Podría ser válido como último recurso, pero la alternativa tiene que pasar por el uso de otros recursos que existen en nuestra lengua y que hemos ido mencionando.

PARA HACER UN USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE NO HAY FÓRMULAS CONCRETAS O ÚNICAS.

Se trata de ir dándose cuenta de dónde están los sesgos de nuestro pensamiento y cómo se vuelcan a través del lenguaje. En cualquier caso hay determinados aspectos que se deben tener en cuenta:



Corregir el enfoque androcéntrico de nuestra expresión

3. SÍ	4. NO
“En la fiesta, las personas invitadas...”	“En la fiesta, los invitados y sus mujeres...”

Se trata de evitar que se nombre a las mujeres como dependientes, complementos, subalternas o propiedad de los hombres (discurso androcéntrico: sólo existe un sujeto, el masculino y las mujeres sólo existen en relación con él). Como por ejemplo en: “Se organizarán actividades culturales para las esposas de los congresistas”, “El Señor X acudió a la exposición acompañado de su mujer”, etc.

Nombrar correctamente a las mujeres y a los varones

1. SÍ	2. NO
“El señor Sánchez y la señora González”	“El señor Sánchez y la señorita Pili”

Crear referentes femeninos (cuidando el estilo). (“Que vengan dos niños o dos niñas hacia la mesa”, “El ganador o ganadora se llevará dos millones de euros”, etc.)

Romper estereotipos (No: “el coche de papá”, “la aspiradora de mamá”)

No utilizar diferentes cualidades para mujeres (relacionadas con la estética) y para hombres (relacionadas con lo intelectual).

No utilizar el género femenino para descalificar ni alusiones peyorativas a las mujeres o a los valores, comportamientos, y actitudes que se les designan. Es decir, adquirir estrategias para neutralizar la imagen negativa que de la mujer trasmite la lengua...

Utilizar términos genéricos o colectivos para sustituir palabras marcadas sexualmente (“Se necesitan limpiadoras” por “Se necesita personal de limpieza”).

PROCURAR UTILIZAR EL FEMENINO PLURAL “MUJERES” (CON O SIN ADJETIVOS) O INDIVIDUALIZAR (“CADA MUJER”, “UNA MUJER”, ETC.)

Debemos tener presente que nos referimos a un colectivo múltiple, diverso, plural (existen las mujeres, no hay un único modelo de mujer) y que no encuentra su representación con tanta variedad de matices como tiene, en el término “Mujer” (o “la mujer” o “la mujer + adjetivo...”).

-”Supone un castigo tanto para la mujer maltratada como para sus hijos...”.-NO

-”Supone un castigo tanto para cada mujer maltratada como para sus hijas e hijos...”.-Sí

-”Supone un castigo tanto para las mujeres maltratadas como para sus criaturas...”.-Sí

-”Día Internacional de la Mujer”.-NO

-”Día Internacional de las mujeres”.-Sí

-”La mujer valenciana es...”.-NO

-”Las mujeres valencianas son...”.-Sí

INTEGRAR QUE LA MITAD DE LA POBLACIÓN NO PUEDE SER UN COLECTIVO, GRUPO APARTE O MINORÍA.

Las mujeres constituyen más de un cincuenta por ciento de la sociedad y, al igual que los varones pertenecen a colectivos diferentes.

-Frases como:”Jugaban en las categorías benjamín, alevín, juvenil y femenina”, y “Estudiantes, mujeres, desocupados, jubilados, inmigrantes...”, no tienen en cuenta que las mujeres pueden ser a la vez jubiladas, ancianas, niñas...

-La formulación correcta sería: ”Jugaban en categorías masculinas y femeninas de benjamín, alevín y juvenil” y “Estudiantes, personas desocupadas, jubiladas, inmigrantes...”

COMBINACIÓN DE VARIAS POSIBILIDADES.

Los múltiples recursos de que dispone la lengua nos permiten elaborar discursos variados, no repetitivos, precisos y no sesgados, sin que por

ello tengamos que renunciar a la estética y a la economía del lenguaje. En cualquier caso, recordemos que la función principal del lenguaje es la comunicación. Y ésta será mejor cuanto mejor reflejada quede la realidad de lo que queremos explicar. Ejemplos:

-“Un puñado de destacados escritores, filósofos, historiadores, psiquiatras y humanistas reflexionan sobre la realidad de los valencianos” quedaría “Destacadas personalidades del mundo de la cultura, de la historia, de la psiquiatría y las humanidades reflexionan sobre la realidad de la población valenciana (o realidad valenciana, o la realidad de las valencianas y los valencianos, etc.)

-“A su entender, los jueces deben mantener mayor contacto con los psicólogos, con los trabajadores sociales y con los centros de acogida de la mujer” quedaría “A su entender, la judicatura (juezas y jueces) debe mantener mayor contacto con profesionales de la psicología (psicólogas y psicólogos), con la plantilla de trabajo social (profesionales de trabajo social, trabajadoras y trabajadores sociales) y con los centros de acogida de mujeres”.

Resumiendo en palabras tomadas de “El lenguaje, más que palabras. Propuestas para un uso no sexista del lenguaje”. EMAKUNDE. Emakumearen Euskal Erakundea- Instituto Vasco de la Mujer:

“En definitiva, no se trata sólo de buscar fórmulas y alternativas como si fuesen reglas matemáticas. Precisamente por la estrecha relación que existe entre el lenguaje y el pensamiento vamos a ir modificando nuestro lenguaje en la medida en que nos hagamos conscientes de que lo usamos incorrectamente y, por otra parte, vamos a ir siendo más conscientes de ello en la medida en que hagamos el esfuerzo de realizar modificaciones en la forma de expresarnos.”

La diferencia sexual está ya dada en el mundo. No es el lenguaje quien la crea. Lo que debe hacer la lengua es simplemente nombrarla puesto que existe. Insistamos: lo que no se nombra no existe.

Si tenemos en cuenta que mujeres y hombres tenemos el mismo derecho a ser y a existir, el hecho de no nombrar la diferencia, es no respetar uno de los derechos fundamentales: el de la existencia y la representación de esa existencia en el lenguaje.

Volvamos a repetir: El lenguaje es mucho más que palabras, no es neutro ni inocente, y es fundamental en el desarrollo y formación de la identidad de las personas por su estrecha relación con el pensamiento.

Por ello, fomentar el uso de un lenguaje que no invisibilice ni discrimine a ningún sector de la sociedad, es de vital importancia. Incidamos paralelamente en la realidad y en la lengua. La vida se construye palabra a palabra. Ya sabes, cuida tu lenguaje. Lo dice todo. Las palabras dejan su huella, no se las lleva el viento.



LA AGENDA ECONÓMICA DE LA 4ª OLA DEL FEMINISMO. DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL.

D^a Paula Rodríguez Modroño.
Profa. Dpto. Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Críticas desde la Economía Feminista a la teoría económica ortodoxa:

- Modelos androcéntricos, egoísmo y competitividad capitalista, racionalidad económica y teoría maximizante de la economía de mercado y el capitalismo.
- Maximización como un proceso individual, sin externalidades negativas.
- Sistema económico que produce y reproduce la división social del trabajo, la pobreza, las desigualdades y el deterioro del planeta.

Visión alternativa desde la Economía Feminista:

- Reproducción social, bienestar humano, cuidado de las personas y del planeta: importancia de los cuidados, de las interacciones y las esferas no mercantiles.
- Hogares y comunidad se convierten en espacios fundamentales de producción y distribución, y también de estudio económico.
- Valores: cooperación, solidaridad. Motivos no egoístas detrás de la conducta humana.
- Visión alternativa requiere una gran transición: más allá del hombre económico y el capitalismo. Reproducción / justicia y corresponsabilidad social.
- Género como categoría central de análisis económico.



Reivindicaciones desde la Economía Feminista:

1. Ampliar concepto economía.
2. Eliminación de desigualdades y sus causas estructurales.
3. Políticas de reconocimiento, reducción, redistribución, retribución y representación de trabajos de cuidados.
4. Políticas de reducción y redistribución de trabajos remunerados
5. Cambios en contratación pública.
6. Sistema tributario más equitativo. Cooperación fiscal internacional para eliminar evasión fiscal de grandes corporaciones y rentas altas. Presupuestos de Género.
7. Transformar y regular sistema financiero para que sea útil a la sociedad.
8. Políticas de desarrollo lideradas por la demanda interna.
9. Planes estratégicos participativos de desarrollo local con enfoque transformador de género. Programas de apoyo a iniciativas locales de ESS.

Descripción reivindicaciones o agenda de la Economía Feminista:

1. Ampliar concepto economía.

Los cuidados a las personas, incluyendo toda la producción de bienes y servicios necesarios para su atención, han sido considerados históricamente una actividad no mercantil, un ‘trabajo’ a realizar de forma gratuita en el seno de las familias, mayoritariamente por las mujeres. La reclusión de los cuidados al ámbito doméstico y familiar, los situó también fuera del objeto de análisis de la ciencia económica y, por tanto, de las políticas económicas, laborales, e incluso, muchas veces, de las sociales.

Una de las demandas centrales de la economía feminista ha sido precisamente la visibilización del valor económico del trabajo de cuidados y su importancia en el incremento del bienestar de la población, de manera que se reconociera que el cuidado de las personas, sean menores, mayores o en situación de dependencia, constituye una parte fundamental de nuestras vidas y de la calidad de las mismas.

2. Eliminación de desigualdades y sus causas estructurales.

Es fundamental realizar análisis interseccionales, teniendo en cuenta el



género, la etnia, la edad, la clase social, etc. de las desigualdades en el acceso a ingresos, bienes, recursos o mercados.

El mercado de trabajo, por ejemplo, presenta graves desigualdades estructurales. La reciente crisis económica y las reformas laborales han contribuido aún más al rápido deterioro del empleo y las condiciones laborales, especialmente de aquellos trabajadores en segmentos periféricos como las mujeres o los jóvenes. Por ejemplo, el empleo a tiempo parcial se ha incrementado con la crisis tanto para mujeres como para hombres, pero el porcentaje de mujeres siempre ha sido más elevado en el empleo a tiempo parcial. De manera que en 2018, una de cada cuatro mujeres ocupadas en España tenía un empleo a tiempo parcial, frente a sólo ocho de cada 100 hombres. En Andalucía, el 96% de las contrataciones registradas han sido temporales y cuatro de cada diez contratos registrados a mujeres fueron a jornada parcial, frente al 21% entre los hombres. Se ha flexibilizado considerablemente la contratación a tiempo parcial, que en, gran medida, es temporal e involuntaria para los trabajadores. Seis de cada diez mujeres con jornadas a tiempo parcial desearía tener un trabajo a tiempo completo, lo que nos habla en realidad de subempleo. Además, los empleos a tiempo parcial se encuentran concentrados en sectores donde predominan los bajos salarios.

La estrategia de devaluación salarial interna, impuesta por la Comisión Europea ha incluido reformas estructurales en el mercado de trabajo dirigidas a eliminar las restricciones a la libertad de las empresas y la moderación de los salarios. Los nuevos salarios son inferiores en un 23 por ciento a los de antes de la crisis. Las reformas laborales han contribuido también a la caída en la duración de los contratos, el aumento de la inestabilidad y la inseguridad en el trabajo¹.

Otra brecha de género relevante es la salarial, que descendió hasta el 22% en 2009, pero volvió a aumentar durante los años de la recesión con el pleno impacto de las políticas de austeridad, siendo ahora de 23%. La brecha salarial está relacionada con el resto de desigualdades del mercado laboral. De hecho, se puede dividir en dos grandes sub-brechas. Aquella denominada discriminación indirecta porque está causada por otras desigualdades de género existentes en el mercado de trabajo y la discriminación directa que se refiere únicamente a la discriminación de género en la retribución salarial.

1 Rodríguez-Modroño, Paula (2017): "Impactos de la crisis en las trabajadoras de las regiones de la Europa meridional. El caso de Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, 110, 15-38.

3. Políticas de reconocimiento, reducción, redistribución, retribución y representación de trabajos de cuidados.

Como ya reconoce la propia OIT², el trabajo de cuidados, remunerado y no remunerado, es crucial para las economías de los países, el bienestar individual y social y un futuro caracterizado por el trabajo decente. En todo el mundo, según datos recientes de la OIT, las mujeres realizan tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado, dedicando en promedio 3,2 veces más tiempo que los hombres al trabajo de cuidados no remunerado: 4 horas y 25 minutos diarios frente a 1 hora y 23 minutos. Lo cual significa anualmente 201 días de trabajo a tiempo completo para las mujeres y 63 días para los hombres.

La economía feminista propone, por tanto, como reivindicación esencial la inversión pública en infraestructuras sociales y de cuidados. No solo es necesaria una distribución igualitaria de los cuidados entre todos los miembros del hogar/comunidad, sino un mayor desarrollo del Estado de bienestar³. Pues el grado de desfamilización y de creación de empleos formales, así como el reparto en la provisión de los cuidados entre los hogares, el Estado, el mercado y la sociedad civil configuran la organización y desarrollo de los trabajos de cuidados.

La expansión en la prestación pública de los cuidados tiene importantes efectos en la oferta y demanda de trabajo, en la composición sectorial y de género del mercado de trabajo, y en la calidad del empleo.

Por el lado de la oferta, el trabajo de cuidados no remunerado sigue constituyendo la principal barrera para la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. La participación laboral de las mujeres se ve seriamente afectada tanto por el cuidado de los hijos, como por el cuidado a mayores dependientes, si no existe una provisión pública adecuada o asequible, especialmente cuando los hogares no disponen de recursos financieros suficientes o se requieren cuidados intensivos. Cuando se ofertan menos servicios públicos de cuidados a menores, mayores o dependientes que los demandados por la sociedad, se transfiere la responsabilidad y carga de trabajo de cuidados a las familias, limitando la autonomía de las mujeres para desarrollar, ya sea su carrera profesional como su vida, en general.

Por el lado de la demanda, el trabajo de cuidados remunerado es una importante fuente de empleo, especialmente para las mujeres. Las evidencias empíricas muestran que la inversión en actividades de cuidados crea empleo

2 OIT (2018): *Care work and care jobs for the future of decent work*, Geneva, International Labour Office.

3 Daly, Mary y Lewis, Jane (2000): "The Concept of Social Care and the Analysis of Contemporary Welfare States", *British Journal of Sociology*, vol. 51, núm. 2, págs. 281–98.

a un ritmo que duplica el empleo creado por la inversión en infraestructuras físicas⁴. Pero la inversión en infraestructuras sociales no solo crea empleo a un ritmo superior al de las infraestructuras físicas, sino que además, la creación de empleo en el sector de cuidados cuenta con cuatro grandes ventajas frente al empleo en otros sectores. Primero, la demanda de servicios para el cuidado seguirá siendo creciente en las próximas décadas debido al envejecimiento de la población. Segundo, suele emplear a personas con mayores dificultades para conseguir un empleo como mujeres, personas con discapacidad o trabajadores mayores de 45 años. Tercero, es un empleo local difícilmente deslocalizable y sustituible por robots y otras tecnologías. Cuarto, el empleo creado puede ser estable y de calidad, sobre todo si se facilita su generación a través de empresas locales de economía social⁵.

De manera que hace falta una nueva política macroeconómica para Europa, que sea equitativa para todos, y en la cual el Estado reconozca, reduzca y redistribuya el trabajo de cuidados no remunerado⁶ y se asegure la adecuada retribución y representación sindical del trabajo de cuidados remunerado. La puesta en marcha de un ambicioso plan de inversiones públicas en infraestructuras sociales (salud, educación, cuidados a menores, mayores y dependientes) ayudaría a alcanzar un crecimiento sostenible, con creación de empleo y fomento de la equidad. Los servicios de atención a personas mayores representan uno de los sectores con mayor demanda presente y futura de fuerza de trabajo, resultando fundamental una apuesta pública por unos servicios de calidad con objeto de evitar la creación de empleos precarios en el sector privado o la provisión de este trabajo fuera del mercado.

4. Políticas de reducción y redistribución de trabajos remunerados

- Regulación laboral que proteja y amplíe flexibilidad para atender necesidades de conciliación a lo largo del ciclo de vida.
- Reducción en la jornada de trabajo.
- Regulación del mercado laboral para eliminar prácticas discriminatorias en la contratación, remuneración y promoción de forma que los costes de las responsabilidades de cuidado se igualen para hombres y mujeres.

4 Antonopoulos, Rania (2011): "Investing in Care: A Strategy for Effective and Equitable Job Creation", Levy Economics Institute of Bard College Working Paper, núm. 610.

5 Rodríguez-Modroño, Paula (2013): "Promoción de la igualdad y el empleo local a través de la inversión en servicios de atención a la dependencia", *Claves*, págs. 113-116.

6 Elson, Diane (2017): "A Gender-Equitable Macroeconomic Framework for Europe" en Bargawi et al. (eds.) *Economics and Austerity in Europe, Gendered Impacts and Sustainable Alternatives*, London, Routledge, págs. 12-24.

5. Cambios en contratación pública: requisitos, figuras, cuantías, etc.
6. Sistema tributario más equitativo, subida impuestos directos más progresiva y equitativa. Cooperación fiscal internacional para eliminar evasión fiscal de grandes corporaciones y rentas altas. Presupuestos de Género.
7. Transformar y regular sistema financiero para que sea útil a la sociedad. Banca pública o ética.
8. Políticas de desarrollo lideradas por la demanda interna.
9. Planes estratégicos participativos de desarrollo local con enfoque transformador de género. Programas de apoyo a iniciativas locales de ESS. Vinculado a protección DDHH y regulación condiciones laborales a nivel global.



CONSEJO NAVARRO DE LA MUJER (CONSEJO NAVARRO DE IGUALDAD)

D^a Pilar Bobes Fernández.
Vicepresidenta Segunda del Consejo Navarro para la Igualdad.

El Consejo Navarro de la Mujer nació **en 1996**, después de un largo proceso en el que participamos muchas asociaciones, a través de reuniones y jornadas, en las que analizamos tipos de Consejos de la Mujer que estaban funcionando por el Estado (Madrid, Euskadi..). Se decidió poner en marcha un tipo de Consejo **tutelado por el Organismo de Igualdad (INAM)** dada la poca experiencia de trabajo conjunto y en red que teníamos las Asociaciones de Mujeres de Navarra y la diversidad de tipos de Asociaciones.

1. PRIMERA REGULACIÓN DEL CONSEJO

Este organismo de participación fue creado según la Orden Foral 351/1996, de 8 de marzo, del Consejero de Presidencia, en la que se determinaba su composición y régimen de funcionamiento con el nombre de Consejo Navarro de la Mujer.

El objetivo con el que aparece en la Orden Foral. es que sea **un** órgano consultivo para articular la representatividad de las mujeres, propiciar el debate y la comunicación y crear un marco de participación en las tareas encomendadas al Instituto Navarro de **la Mujer**.

Inmediatamente se pusieron en marcha dos redes de Asociaciones, una en Pamplona apoyada por la Concejalía de la Mujer, la primera en el Ayuntamiento de Pamplona, que llamamos R.A.M.PA. (Red de Asociaciones de mujeres de Pamplona) y acto seguido la Red de Asociaciones del Medio Rural, con muchas asociaciones que estaban entonces formándose apoyadas por el INAM y al amparo del programa FUTURA de la U.E.



Tanto desde R.A.M.PA. como desde la Red de Asociaciones del Medio Rural, fomentamos los encuentros de asociaciones y la participación en el Consejo, pero muy poco después de ponerse en marcha, los avatares políticos y los consiguientes cambios en el INAM hicieron que el Consejo perdiera fuerza y sentido y se convirtiera en un mero trámite con **ninguna capacidad** de maniobra (dada la condición de tutela que ejercía la Institución y su función de intervenir en las tareas encomendadas al Instituto). El Instituto siguió manteniendo programas de formación para las Asociaciones pero por el Consejo **no pasaron las dos leyes importantes** del 2002 (Violencia e Igualdad)

2. SEGUNDA REGULACIÓN DEL CONSEJO

En el 2.006 el INAM cambia de nombre y pasa a ser Instituto Navarro de Igualdad (INAI), también con alguna contestación por parte de las Asociaciones que no dio ningún resultado. En los **nuevos Estatutos del Instituto** se introduce también la nueva denominación del Consejo que pasa a llamarse Consejo Navarro de Igualdad y se le asignan otras funciones

Artículo 22. El Consejo Navarro de Igualdad.

*1. El Consejo Navarro de Igualdad, órgano consultivo del Instituto Navarro para la Igualdad, tiene como funciones **participar en la planificación, programación y organización de los programas a desarrollar por dicho organismo autónomo.***

Aún así en el 2006 no se reunió el Consejo ninguna vez, por la realización de **un proceso participativo para elaborar un nuevo reglamento para el Consejo.**

Como resultado de ese proceso las asociaciones de mujeres hicimos **algunas propuestas**, entre las que destacan las de **una mayor posibilidad de participación, la necesidad de contar con una comunicación fluida entre las asociaciones y quienes las representan y con el mismo Consejo, que el Consejo cuente con medios propios (presupuesto) y con personal dedicado a él, que el carácter del mismo no sólo fuera consultivo si no también decisorio...**

3. TERCERA REGULACIÓN DEL CONSEJO (DECRETO FORAL 22/2012, de 9 de mayo):

Fue la consecuencia de varios procesos participativos en el que se recogieron las aportaciones y consideraciones del movimiento asociativo de mujeres de Navarra en relación a la nueva formulación, reglamentación y



estructura que debía tener el Consejo Navarro de Igualdad. De este modo se le asignan al Consejo nuevos cometidos.

Artículo 1. Objeto.

*Es objeto de este Decreto Foral regular las funciones, la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo Navarro de Igualdad. **Este órgano articula la participación del movimiento asociativo de mujeres de Navarra con la Administración Pública de Navarra y concreta su colaboración en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres.***

Se introduce en el Decreto Foral una novedad sobre la participación de las Mujeres en el Consejo, que es la creación del Consejo de Participación de las Mujeres. Este Consejo de Participación se constituyó legalmente como Federación de Asociaciones : la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Feministas por la Igualdad de Navarra (**COMFIN**), del que saldrían las representantes al Consejo y que además tendría otros objetivos, no sólo de representación si no interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, que además contaría con partida presupuestaria para su desarrollo y trabajo ordinario.

La puesta en marcha de todo esto coincidió con la “crisis”, que en Navarra se llevó por delante la mayoría de las políticas de Igualdad y nos metió en un periodo de tres años muy duro. El INAI pasó a ser el INAFI (Instituto Navarro de Familia e Igualdad) lo cual denota donde quedaban las políticas de Igualdad; desaparecieron **TODAS** las subvenciones a las Asociaciones de Mujeres, todos los programas de formación y empoderamiento, la financiación para el Consejo de Participación quedó reducida a la cuarta parte de lo previsto y además cobrado con tremendos retrasos.

A partir de las elecciones de 2015 las cosas cambiaron notablemente. Hemos vuelto a tener INAI (Instituto Navarro de Igualdad), hemos recuperado la partida de subvenciones para las Asociaciones, hemos firmado Convenios con el INAI para el funcionamiento de la COMFIN ya desde el mismo 2015 y este órgano de participación de las mujeres ha podido desarrollar sus proyectos de dinamización de la participación de las Asociaciones. Y presentar todas las candidaturas en las nuevas elecciones de vocales al CONSEJO NAVARRO DE IGUALDAD EN 2018

Las recientes intervenciones han sido la participación en la elaboración del Plan de Acción de la Ley de Violencia, diseñado en 2015/16 y cuyo primer año de implantación revisamos en la última sesión del Consejo. El trabajo de diagnóstico previo para la **Nueva Ley de Igualdad**. Está hecho el proyecto y hay que revisarlo ahora que entra en fase de información



pública. Hemos intervenido en el diseño de una **Plan Estratégico** para fomentar la participación de las mujeres y las Asociaciones en el ámbito público. La estrategia está en fase de puesta en marcha. Todo el trabajo de incidencia política con los partidos para plantear nuestras propuestas para los Programas electorales y para recuperar las partidas presupuestarias de Igualdad.

Desde el Consejo de Participación de las Mujeres (COMFIN) hemos llevado a cabo múltiples acciones en estos últimos años:

Informar de las sesiones del Consejo a todas las Asociaciones, previamente, por si hay cosas que quieren plantear y a posteriori informando de lo tratado y de los acuerdos tomado. Llevar una base de datos actualizada de las asociaciones de Navarra (muy cambiante en cuanto a responsables y por tanto datos de contacto). La organización de los Encuentros Violeta de Navarra con las mujeres y Asociaciones. Diálogos entre Asociaciones por zonas, para implicar a las Asociaciones en la elaboración de agendas comunes y en la participación en los objetivos del Consejo y del órgano de participación. Hemos hecho dos **mapas violetas** de Navarra y Pamplona, situando a todas las asociaciones que han querido estar en él con la información que han querido aportar, de modo que visibilizamos a las Asociaciones. Entre los dos mapas estamos ya unas 50 Asociaciones. Organizamos acciones reivindicativas (inscripción de nuestros cuerpos en los Registros de la Propiedad, mujeres de negro contra la violencia sexista, la marcha Mundial de las Mujeres...)

En este momento estamos en un proceso de puesta en marcha de una **casa de las Mujeres de Pamplona**.

Y , como no, junto con todo el movimiento feminista (organizado o no, de tendencias políticas diversas...) la difusión y dinamización de la Huelga del 8M, manifestaciones contra la sentencia de La Manada..., La acción PRESUPUESTO = COMPROMISO. La elaboración de los Informes sombra CEDAW de Navarra. La relación con las redes estatales de mujeres (Sombra Cedaw, plataforma 7N, Ruta Violeta de Málaga, Federación de Mujeres Jóvenes, la COMPI...). Ahora metidas en el Informe GREVIO

OBSTÁCULOS ENCONTRADOS EN TODO EL PROCESO

Fundamentalmente:

La influencia que los cambios políticos han tenido en el compromiso con las políticas de Igualdad en la Comunidad de Navarra. Al ser un Consejo tutelado por la Institución el Consejo ha sufrido estos cambios. Este

es un reto que tenemos pendiente y que vislumbramos cada vez mas ase-
quible si nos apoyamos en la fuerza del movimiento 8M

La gran dependencia de las Asociaciones, sobre todo del medio rural,
del compromiso e implicación de las mujeres que las lideran y que cam-
bian con mucha facilidad, además de que, por su origen, los temas de
igualdad no han sido prioritarios. A lo que hay que añadir el envejecimiento
y la falta generalizada de relevos generacionales.

El importante parón que sufrimos con la crisis. Todo el trabajo y es-
fuerzo que desde el INAI y desde el Consejo Navarro de Igualdad se había
hecho para fomentar la participación, para formar en igualdad y feminismo
a las Asociaciones, para darle fuerza al Consejo se vio truncado con la eli-
minación de las convocatorias de subvenciones y programas de fomento
de la participación, y supuso un golpe muy duro, casi mortal. Se perdió
mucho del trabajo hecho a favor de proyectos con perspectiva de género
en las Asociaciones. (Cuando se recuperaron las subvenciones no llegaron
a 40 los Proyectos presentados y en tres años pasan de los 80)

Un movimiento feminista potente pero muy compartimentado. Hay una
gran fuerza en grupos y asociaciones que no quieren participar en órganos
de participación reglados convocados por las Instituciones, ni con la dere-
cha ni con la izquierda.

El interés de las Asociaciones por el Consejo ha sido muy escaso, sal-
vo en lo que se refiere a subvenciones. Muchas asociaciones no ven que
pueden aportar ni su utilidad.

Hay un gran desconocimiento del Consejo y de su función. Por ello
venimos reclamando un instrumento de comunicación eficaz del CONSE-
JO (boletín, blog, web) que no serviría en todos los casos, dada la brecha
digital, pero al menos una parte del movimiento asociativo podría acceder
con más facilidad a las informaciones.

Hasta las últimas elecciones, después del Decreto del 2012, era muy
poco representativo (eran vocales las que se presentaban y aun así no se
cubrían las plazas)

Es imprescindible dotar al consejo de recursos que permitan una di-
namización y facilitación para que el Consejo funcione y sus consejeras
puedan aportar lo mejor de si mismas en la incorporación de la perspectiva
de género en todas las políticas del Gobierno de Navarra.



EI CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DE FUENLABRADA, HISTORIA:

D^a Raquel Carvajal Villalba.
Concejala de Igualdad y Seguridad Ciudadana del Ayto. de Fuenlabrada
y Vicepresidenta del Consejo Local de la Mujer.

¿Cómo Nace?

Se aprueban estatutos en 1990 en pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada, como órgano asesor, consultivo y control de gestión municipal.
Nace en marzo de 1991, coincidiendo con la creación de la Delegación de la Mujer y el Primer Plan de Igualdad.
Como fin último velara por las condiciones que posibiliten la igualdad de sexos y participación de las mujeres.

¿Qué Hace?

1. Propone iniciativas al Pleno Municipal.
2. Realiza actividades.
3. Se ocupa del seguimiento de la gestión del Plan de Igualdad.
4. Es el órgano consultivo de la Concejalía de Igualdad.

Funciones

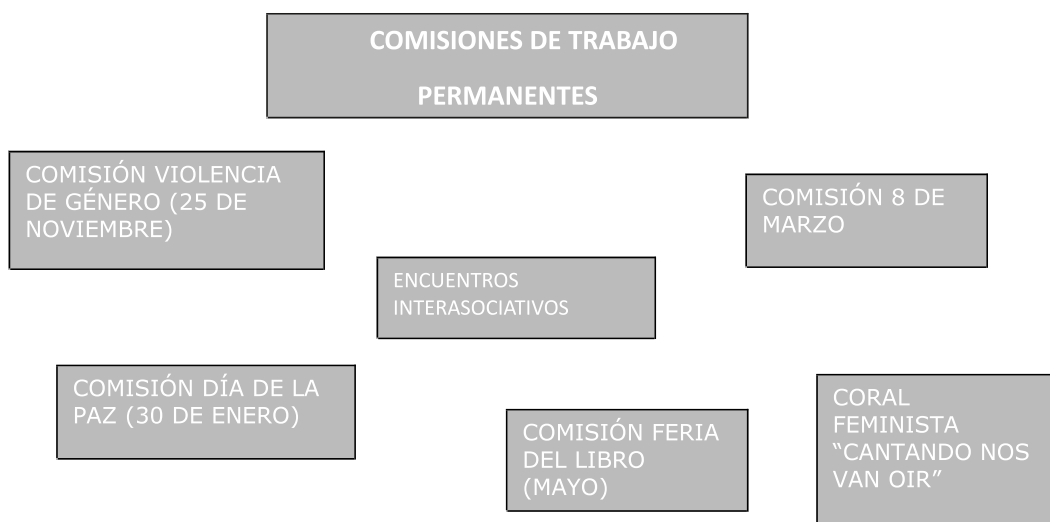
1. Orientar como órgano consultivo la política municipal dirigida a la mujer
2. Conocer y valorar la planificación en la política municipal relativa al ámbito de la mujer.
3. Proponer y asesorar los programas de actuación municipal, en los que estén implicados de forma específica las mujeres.



4. Velar por el cumplimiento del Plan para la Igualdad de Oportunidades de las mujeres de la Comunidad de Madrid en nuestro municipio, así como Plan de igualdad en Fuenlabrada.
5. Formular propuestas e iniciativas en las materias objeto del consejo.
6. Promover las acciones participativas y divulgativas que se consideren de interés para la información y promoción de las mujeres de localidad.

CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DE FUENLABRADA

- **PRESIDENTE:** Alcalde
- **VICEPRESIDENTA:** Concejala de Igualdad
- **1 TÉCNICA DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD**
- **24 ASOCIACIONES DE MUJERES CON 2 REPRESENTANTES POR ASOCIACIÓN**
- **10 CONCEJALÍAS DEL AYTO. FUENLABRADA**
- **18 VOCALÍAS DE MUJER DE ASOCIACIONES (vecinales, juveniles, culturales...etc) CON 2 REPRESENTANTES POR ASOCIACIÓN**
- **3 PARTIDOS POLÍTICOS Y 2 SINDICATOS**
- **OTRAS ENTIDADES: CONSEJO DE LA JUVENTUD, FAMPA, AECC...**



¿CÓMO SE ORGANIZA EL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER?

Comisiones de Trabajo:

El Consejo Local de la Mujer se reúne a través de sus Comisiones de Trabajo. Existen 6 Comisiones de Trabajo estables y se crean temporalmente otras dependiendo de las demandas de las propias entidades.



- **La Comisión Día de la Paz:** tiene como objetivo Conmemorar el día de la Paz y la no violencia. Condenar y manifestar las acciones violentas, reivindicar el papel de las mujeres en los conflictos armados como agentes mediadores en los conflictos y denunciar las situaciones de extrema violencia hacia las mujeres en los conflictos armados. A través de un encuentro donde las organizaciones del Consejo Local de la mujer construyen su manifiesto de denuncia, se visibiliza y sensibiliza con video-forum, ponencias y exposiciones sobre situaciones de conflicto en el mundo siempre con las gafas violetas...
- **Comisión 8 de marzo,** coordinarse para celebrar, sensibilizar y denunciar hacia valores de Igualdad. A demás de visibilizar el trabajo conjunto de las entidades. Esta comisión está en la toma de decisiones de las acciones que entorno al 8 de marzo se llevan a cabo en Fuenlabrada, desde ponencias, exposiciones, videoforum, conciertos y la Gran Marcha (donde participan más de 9000 mujeres). Hay un Acto específico para entidades, “El compartiendo Proyectos”, espacio donde las entidades trabajan en conjunto para reivindicar, denunciar o celebrar lo que para las mujeres sea relevante ese año. Además en este espacio, se homenajea a distintas mujeres o entidades con los premios Trece Rosas o Ama, y a los/as participantes en diferentes certámenes de pintura de la Asc. Amppi, literatura de la Asc. De mujeres Fuenlabreñas o fotografía de la Asc. De mujeres Pandora.
- **Comisión Feria del Libro,** dinamizar y coordinar las acciones de las asociaciones del Consejo Local, encaminadas a visibilizar a las mujeres en el ámbito literario y a la participación de nuestro consejo en el ámbito municipal. El objetivo principal también es que la participación de las mujeres del municipio se visibiliza con la incorporación de la perspectiva de género en un programa con tanto peso como es la Feria del Libro.
Las organizaciones aprovechan para la presentación de los libros de sus compañeras.
- **Comisión 25 de noviembre,** El Consejo Local de la Mujer constituyó la Comisión de Malos Tratos en 1998. En el año 2004 coincidiendo con la creación de la ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género nuestra comisión cambia de nombre y se adecua

a los nuevos tiempos a día de hoy llamada Comisión 25 de noviembre. Las entidades se coordinan para las acciones que durante casi un mes se realizan para la visibilización, sensibilización y denuncia de la Violencia de Género. La mayor representación de las entidades es el propio 25 de noviembre en una performance, que se prepara durante semanas y que cada año apuesta por perfilar su tema reivindicativo. Se lleva a cabo en la plaza de nuestro ayuntamiento y posteriormente se acude a la manifestación de Madrid que convoca el Foro de Madrid contra la violencia a las Mujeres.

*Apoyo a otras entidades que trabajan por la Erradicación de la violencia como la entidad Madejas Contra la violencia de Género.

* Un minuto de silencio por las por las victimas en cada pleno del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

- Encuentros Interasociativos, facilitar un espacio de intercambio entre el tejido asociativo de mujer y también entre otros Consejos a nivel nacional, además de aprovechar para buscar espacios conjuntos para la formación en Feminismo. Ofrecer un espacio lúdico y cultural para el tejido asociativo de mujer. Visitamos Mérida, Baeza, Gijón o el Feminario de Córdoba.
- Coral Feminista. Uno de los últimos proyectos, que reúne a las mujeres de las distintas asociaciones del consejo en un trabajo lúdico-artístico, participativo y sobre todo reivindicativo es la Coral “Cantando nos van oír”. Con motivo del acto interasociativo: “compartiendo proyectos” de la semana del ocho de marzo de 2012, un grupo de mujeres representando a sus asociaciones, preparó cinco canciones en formato karaoke, con letras de carácter feminista y músicas conocidas para el gran público, que resultaron un éxito tanto por la aceptación de las personas asistentes al acto, como por el proceso de creación que se llevó a cabo. Las participantes son Mujeres de las asociaciones comprometidas con sus organizaciones y con el Consejo De La Mujer Del Ayuntamiento De Fuenlabrada. La implicación colectiva ya que los objetivos que se pretenden van más allá de los propios del asociacionismo, uniendo las voces de las participantes en un solo grito, de repulsa contra las lacras del patriarcado, de reivindicación de lo que aún queda por conseguir, y de alegría por lo mucho conseguido.

CUANDO LAS MUJERES FEMINISTAS OCUPAN EL ESPACIO DE PODER.

D^a Fanny Rubio Gómez.
Catedrática de Literatura Española (UCM).
Investigadora y Escritora.

Agradezco al vigésimo noveno Feminario de la Plataforma andaluza del Lobby europeo de mujeres el enriquecimiento en nuestro país de las discusiones teórico-prácticas del histórico problema pendiente de la llamada liberación de las mujeres, mediante debates valientes que afectan a la vida de las mujeres de nuestro país aún a costa de críticas injustas por parte del patriarcado en toda su dimensión, la recopilación de estudios imprescindibles acerca de esta problemática, con la presencia de feministas políticas y feministas independientes del campo de la Filología, la Sociología, La Historia y la Filología.

Uno de los rasgos sobresalientes del debate histórico del feminismo fue señalar el desfase entre la teoría y el nivel práctico de los planteamientos de los partidos tradicionales con relación al movimiento de mujeres, defendiendo reagruparse en el interior de ellos no para desgajarse de la lucha general, sino para precisamente comprender esa lucha («porque no hay generalidad sin integración de los problemas específicos, de los problemas particulares») y reconocer que la cuestión no se solventaba enfrentando a los hombres y a las mujeres dentro de los partidos, sino, por el contrario, «salvaguardando la unidad del movimiento obrero, porque es precisamente la ideología dominante, sexista, la que divide a la sociedad e impregna los partidos, y no la lucha de las feministas, que debe desarro-



llarse tanto en el interior de estas organizaciones como en conexión con el movimiento “exterior” de mujeres».

Transformar las condiciones de vida significa, todavía hoy, en los países capitalistas, y para los movimientos transformadores –marxistas o no que actúan dentro de ellos-ofrecer (en palabras de AgnesHeller, nº 10 de la revista Materiales) junto a su programa político, una nueva moralidad, un nuevo modo de vida. Significa que las organizaciones transformadoras dejen de negarse a incluir en sus reivindicaciones los problemas cotidianos y las necesidades humanas, para que las mujeres militantes no tengan que aplazar la cuestión de su emancipación en pro de la «unidad» o de la «lealtad» a sus organizaciones, ni se aislen en una lucha feminista «pura» desgajada definitivamente de la tarea «política».

De ahí que fuera importante para estos movimientos considerados «marginales» recuperar de la generación de los setenta la espontaneidad y lo subjetivo para la esfera pública post ocho de marzo, cuando la noción de libertad es sinónimo de autodeterminación y el movimiento feminista se siente estimulado. Y a partir de aquí tomar conciencia de que no existe (AgnesHeller dixit) un único objeto portador de las necesidades reclamadas. Existen otros grupos sociales que también luchan por la satisfacción de algunas de esas necesidades, que deben de abordarse también en el espacio público. «Debemos —dice Juliet Mitchell, (Psicoanálisis y feminismo, Anagrama)— criticar duramente a toda institución de reforma feminista que transforme este asunto en una cuestión no política; para su resolución es esencial la lucha de clases y la crítica del capitalismo más cruel en que nos movemos los países del sur de Europa. En la cuestión sexual los trabajadores tendrán que asestar un golpe al capitalismo y a la reacción cultural», porque «una sola cosa es posible bajo el capitalismo, la politización de la sexualidad». La batalla, pues, de las feministas que también luchan por el socialismo se ha de dar insistiendo en el trasvase a la esfera de lo público de lo que hasta hoy ha formado parte de lo particular, de lo cotidiano, para que sea lo particular lo que asegure, en palabras de Gramsci, «la reabsorción de la sociedad política en la sociedad civil».

El tiempo que acompaña al feminismo contemporáneo es la suma de avances y retrocesos, a los que se suma hoy el despegue económico, el nacimiento del turismo, el auge de modelos nuevos de familia e individuo, la aprobación por países de leyes de divorcio, legislación contra el maltrato y el feminicidio, etc. Y en medio de nuevas crisis económicas que arrastran a la precariedad a la mayoría de los trabajadores y las trabajadoras, el feminismo político, procedente de los partidos de izquierda, especialmente la

izquierda gobernante en los Ayuntamientos, las Comunidades autónomas y el Estado, con una carpeta de problemas que afectan a todas las mujeres. Desde la transición y los primeros gobiernos socialistas, las feministas españolas (las militantes y las demás), después de batallar con los borradores de los textos constitucionales, se dividieron históricamente entre aquellas que se pronunciaron en la primera fase por la abstención («dado el carácter sexista de la mismas») y quienes consideraban prioritario «garantizar un marco de convivencia para los españoles», a la vez que se aferraban al lenguaje crítico del mismo, que podía permitir interpretar algunas demandas del Movimiento Feminista. Las feministas, pasando unas y “doblemilitando” otras, algunas —dos— escurridas dentro del Parlamento, asistieron a la política de consenso como diciendo un «ya pasará» o un «si era previsible» que vimos. En efecto, la Constitución «abría la puerta a algunas reivindicaciones feministas». Después, el feminismo tuvo ocasión de confrontar en la práctica lo que se conoce con el nombre de feminismo guión lucha de clases y criticó la forma que la izquierda tiene de hacer política, hablando de simultanear la lucha antipatriarcal y de clase dentro de los partidos que se consideran transformadores, planteando la necesidad de dar el salto cualitativo que transforme las relaciones entre los sexos, de revolucionar, que diría la Heller, la vida cotidiana.

El feminismo español quemó velos ante la embajada de Jomeini; compró textos en librerías de mujeres y pasó esperando la resolución de sus problemas por los Gobiernos socialistas y del partido popular. Como si la electora hubiera pensado que eso de la vida cotidiana iba en serio, como si eso de «cambiar la vida» —que la izquierda feminista, la extra y la interparlamentaria ha esgrimido siempre en las municipales— pudiera hacer de caja de resonancia de las demandas de liberación de las mujeres, algunas mujeres feministas son Concejalas, Presidentas y Vicepresidentas del Estado.

Son ellas las que emprenden, no sin obstáculos, la tarea de resolver en crisis la asignatura pendiente de los servicios colectivos, las demandas que precisa la población entera, propuestas muchas veces transformadoras que alguna vez la propia izquierda, dentro de las diferentes campañas, hizo suyas. Porque el Movimiento Feminista, salvo excepción, en tanto elabora su alternativa global, acepta batallar, con espacio reconocido, y sin falso optimismo, en el proyecto que le ofrecen Ayuntamientos y Gobiernos que se consideran, de hecho, feministas.

En la actualidad asumen en parte su papel de conciencia pedagógica, y necesariamente crítica, de aquellos posibles gestores que, a lo mejor sin darse cuenta del alcance último de sus planteamientos, hablaron al país no

solo de mejorar la vida, sino de cambiarla. Alguna de estas voces ha recordado recientemente a Virginia Wolf, quien inventó un nuevo método crítico, rápido, ligero, intenso: «Sostener el vuelo de la mente y, al mismo tiempo, la exactitud». Y así pudo escribir que «es funesto ser un hombre o una mujer a secas; uno debe ser mujer con algo de hombre u hombre con algo de mujer... es funesto para todo aquel que escribe el pensar en su sexo», que le valió no pocas críticas del feminismo tradicional. Recientemente la frase de Adriana Lastra sobre la esposa del Presidente Sánchez, de quien dijo, tiene una habitación propia (profesional, se entiende) le ha valido a ambas, como tantos hechos, multitud de críticas y bromas de la cantera patriarcal. Y es que la aportación —nada desdeñable— de Woolf a la teoría de la emancipación de la mujer tiene bastante que ver con la razón social que han esgrimido históricamente en nuestro país krausistas, sufragistas, comunistas y socialistas, partidarias del acceso al trabajo de la mujer como premisa imprescindible para su liberación, cuestión tratada por Woolf con su acertado título: «Por eso he insistido —escribe en Una habitación propia— tanto sobre el dinero y sobre tener una habitación propia... Sin embargo, gracias a los esfuerzos de estas mujeres desconocidas del pasado..., gracias, por una curiosa ironía, a dos guerras, la de Crimea, que dejó salir a Florence Nightingale de su salón, y a la Primera Guerra Mundial, que le abrió las puertas a la mujer corriente unos sesenta años más tarde, estos males están en vías de ser enmendados.». Las circunstancias son distintas, pero no vendría mal aprender de la autora de Orlando para recuperar el trabajo y digno, la independencia y la libertad de decisión de las mujeres españolas, lejos de los estereotipos de consumo fácil y banal en que se mueven las imágenes transmitidas...sin comentarios.

Recuerdo, con el texto de Shelia Rowbotham Feminismo y revolución, que viene a colación aquí, porque «marxismo y feminismo acuden para alojarse juntos. Pero estos inquilinos cohabitan el mismo espacio con cierta incomodidad...». Shelia Rowbotham fue entre los setenta y los años ochenta y hasta hoy una de las representaciones de feminismo socialista británico, que alcanzó un nivel organizativo y de coordinación destacado en Europa. Esa corriente del feminismo inglés (vinculado en muchas ocasiones a las reivindicaciones sindicales y de la izquierda revolucionaria) al igual que gran parte del feminismo europeo, puso el dedo en la llaga de una cuestión sin resolver: «Todavía no está clara cuál es la relación entre el feminismo, la defensa de las reivindicaciones de las mujeres como grupo y el socialismo —atención— que llama “revolucionario”. Su síntesis no será meramente intelectual —dice— sino que “surgirá de las ideas que vayamos realizando en

la práctica según disolvamos, preservemos y hagamos explotar nuestros conceptos sobre ambos», escribe Rowbotham. La primera sorpresa que me hago es en la revisión de este término, “socialismo revolucionario” que ha dividido desafortunadamente en la práctica al socialismo europeo, una de cuyas líneas parecen acostumbradas a alternar sus formas de gobierno con el liberalismo económico y las socialdemocracias proclives a los más diversos pactos, y aún han escindido al feminismo en su doble vertiente, “de partido” o “autónomo”. Marxista y feminista, con obras como Mundo del hombre, conciencia de mujer (1973), La mujer ignorada de la historia (1974) y Un nuevo mundo para la mujer (1977), etc, posee un planteamiento dialéctico que excluye la existencia de un movimiento emancipador definido en términos masculinos, así como asume la toma de conciencia que abarca exclusivamente la liberación de la mujer: «La liberación de la mujer necesita de la liberación de todos los seres humanos.» Esta frase, que tanto se repite y que se presta por otra parte a una fácil y «tacticista» simulación, cobra en el análisis de Rowbotham carácter «de un esfuerzo constante por ligar el feminismo contemporáneo con la revolución socialista», situándose en la mejor línea de Clara Zetkin, Inessa Armand, Alejandra Kolontai, Simone de Beauvoir. Y vuelvo a decir que utilizo el concepto de “revolución socialista” como expresión hoy relegada en favor de una tendencia impulsada por feministas concretas del Gobierno español actual, pero también como moda asimilada por medios de comunicación y mercados a partir de la eclosión feminista del 8 de marzo. Más impulsadas, repito, por feministas concretas del Gobierno que por los aparatos de los partidos que se alternan en nuestro país.

Sus libros surgen de una pluma marxista y humanista. Aún así se defiende: «no es exactamente una historia del feminismo y la revolución». Aunque Rowbotham trabaje los textos de Marx y Engels, Bebel, Trostki, Lenin, y el medio social en donde sus teorías se implantaron, intenta abordar «las circunstancias que hicieron posible la aparición de la idea de la liberación de la mujer y ofrecer algunas indicaciones de cómo se ha manifestado» como «primer paso en el intento de corregir la desviación masculina que ha sufrido el relato de nuestro pasado revolucionario tal como ha sido heredado por nosotras» (sic). Y en un momento, como en éste, en que las organizaciones feministas se han hartado de discutir el problema de la llamada clásicamente doble militancia, debatiéndose dentro de los partidos de la izquierda el problema de la especificidad de la lucha de la mujer por su liberación, cuando uno de los partidos más a la izquierda se comprometía (en los años de la golpeada Transición, seguido, al menos de un PSOE que

abandonó el Marxismo en uno de sus congresos), «a desarrollar con toda su capacidad la lucha por unas nuevas relaciones entre los seres humanos», y a reconocer que «el fin de las estructuras capitalistas no resolvía de por sí el problema de la igualdad de la mujer» porque (Resolución 8ª del IX Congreso del PCE), «el marxismo tiene hoy un evidente retraso al abordar los nuevos aspectos que reviste el problema de la mujer», Sheila Rowbotham difería también desde la tradición marxista ortodoxa al escribir que la liberación de la mujer «no se seguirá automáticamente de la revolución socialista sino que tendrán que exponerse en un movimiento nuevo de nuestros días como condición previa a la revolución y no como su consecuencia». Estaba anticipando el siglo XXI.

Al narrar la «Epopéya» del feminismo observa que la resistencia de las mujeres ha tomado diversas formas a través de la historia. Enumera los primeros choques de la mujer con la intransigencia de la Iglesia con la Inquisición. Revisa el Humanismo del siglo XVI que tolera en principio la crítica de la práctica religiosa, «pero en Londres se emite una proclama que prohíbe a las mujeres reunirse para charlar y hablar», dice, prueba de que ya, desde entonces, existe cierta organización.

Nos recuerda Rowbotham el pensamiento de Claire Lacombe, autora en 1872 del libro *La vindicación de los derechos de la mujer*, libro clave para el movimiento feminista; de la muy citada Mary Wollstonecraft, quien elabora un programa en pro de los derechos de la mujer (igualdad de oportunidades y acceso al trabajo y a la educación); de Mme. Staël, Margaret Fuller, Flora Tristán, verdadera precursora en la vinculación socialismo-causa feminista, influida por el socialismo utópico (Saint-Simón y Fourier) e internacionalista y se adelanta, como es sabido, al lema afortunado del Manifiesto Comunista, «Proletarios de todos los países uníos») y feminista.

En el siglo XIX se fijan las bases de una teoría del problema de la mujer, gran parte de la cual surge en la conexión emancipación del proletariado/emancipación de la mujer, que primero establecen los socialistas utópicos y después Marx y Engels (que relacionan la opresión de la mujer con la que sufre la clase obrera). Pero es también en ese siglo cuando nace un feminismo alternativo no vinculado a la causa socialista, en tanto los movimientos revolucionarios hacían depender el problema de la mujer de la emancipación de la clase trabajadora, marginación no consciente ya que «las organizaciones revolucionarias reflejaban la subordinación de las mujeres en el conjunto de la sociedad» (V. Mitchell, *La condición de la mujer*), siendo las mujeres con su esfuerzo las que lograron «presionar e introducir su causa dentro del movimiento a favor del socialismo».

La esperanza de Rowbotham se volcó sobre la mujer trabajadora y la mujer de los pueblos oprimidos: «Pero cuando la relación entre opresión de clase, opresión colonial y opresión sexual sea un lugar común, lo comprendemos, no como un concepto abstracto que nos viene impuesto, sino como algo que surge directamente de la experiencia de mujeres concretas». Este discurso claro y radical forma parte de la reivindicación de las feministas de base en todos los países. Rowbotham no deja de insistir en que las mujeres, desde los comienzos del capitalismo, está reducida mayoritariamente al espacio de la vida cotidiana, se mueve en los terrenos permitidos para la esfera de lo privado, (el afecto, el sentimiento, la sexualidad), a la vez que le está vedada la participación en la vida social, el acceso a la «zona pública», política, que es la que organiza y coloniza la cotidianeidad. «Ni siquiera las relaciones sexuales, dice Rowbotham, están exentas del despotismo de las instituciones públicas». Llegado el nuevo “vide siglo” tecnológico habría que ver que su propuesta crítica frente a las mujeres objeto del siglo XX alberga, desde siempre, todo un campo de publicidad al servicio de los intereses de distintos poderes que reproduce el rol de la vida doméstica en las relaciones afectivas filmadas en las que media un producto que en pocos planos se ha convertido en “habitable” por la población femenina, sobre la que han caído amenazas que requieren la intervención de los distintos gobiernos: los cada día más cuantificables feminicidios, la violencia contra los menores, la banalización de la violación como parte del espectáculo contra las mujeres. Como afirmó Rowbotham, entre los socialistas predominaba la creencia de que los cambios culturales sólo podrían surgir después de la revolución «aunque en la práctica se comportaran como si esos cambios fuesen a la vez imperativos e inminentes»... lo que hacía suponer que «existía un clima favorable a la interrelación de lo público y lo privado, de lo psicológico y lo material». Ahora parece que llevar estas propuestas al espacio público hace que queden desgraciadamente obsoletas en un momento en que las mujeres trabajadoras y profesionales, como consecuencia de la precariedad, regresan humilladas al hogar y la maternidad sin que las leyes de igualdad y la formación que patrimonializan les dé voz compatibilizando sus deseos y emociones con el espacio privado y público que con todo derecho les corresponde. Alejandra Kolontai no dejó de proponer frente a una revolución que la educación debía integrarse dentro de la vida social, fruto del rechazo del individuo celular, supervalorando la actividad social exterior, camino necesario para incidir en el poder real, abandonando el campo puramente estadístico en el que los poderes aparcen a trabajadores y mujeres con el fin de emitir un voto que renueve

el poder. La propuesta de Kolontai fue clara: que el Movimiento Socialista de Liberación de la Mujer, persigue la felicidad y la libertad de todos los seres humanos con un nivel articulado, específico, de conciencia, con el fin de exigir cambios fundamentales (contra el feminicidio, la violencia, la manipulación misógina dentro y fuera de la tecnología) desde el poder. Un camino para el feminismo contemporáneo.



PONENCIA 4ª OLA

D^a Inmaculada Jabato Sarabia.
Periodista Canal Sur RTVA.

Agradecimiento: siempre es un lujo estar.. Pastoras. Lo que aprendimos.

La vicepresidenta cuando casi era una tormenta de ideas (Guantánamo), hoy habla desde el poder.

Qué sabemos de la cuarta ola: hay nerviosismo y hostilidad. El eterno espacio a corregir...

Esta ola no es algo nuevo. No es una moda americana (yo también). El feminismo, y esto lo es, ha existido desde siempre. Desde que se definió el mundo, el poder, el éxito, el reparto de tareas... desde que se conformaban los países (Raquel Marín), desde que se hacía arte, desde que se redactaron leyes o desde que se reconocían el prestigio y el apaluso público.

Pero se nos silenciaba. Y lo que se tapa y se niega sale y se escucha una y otra vez.

Llevamos siglos rebelándonos, luchando, muriendo, sufriendo y haciendo un camino. Cada mujer que es más libre es porque otra previamente le allanó el camino.

Lo que ahora es más llamativo es que estamos mirando de frente al poder. Para derrocarlo y compartirlo. Con un poder feminista.



Y sin pedir perdón: cuidado con las voces que reclaman un feminismo edulcorado, no combativo, no transgresor. Cuidado con la mística y la religiosidad de una mujer supuestamente nueva a la que con otras palabras se le dice lo mismo: serás la mejor madre.

Hay muchas formas de ser feministas pero todas tienen que coincidir en cuestionar el patriarcado y denunciar la discriminación. Cuidado con “me desnudo porque quiero”. Cuidado con “soy puta porque quiero”.

El feminismo es un movimiento y como tal tiene teoría y práctica. Y vocabulario propio: machismo, masculinidad, violación, agresión o sororidad tienen sus definiciones aunque la R.A.E. se empeñe en corregir... quizás quiso decir sonoridad. Lo decimos y lo dijo Marcela Lagarde: es el apoyo mutuo de las mujeres para lograr el poderío de todas. Es una alianza por la confianza, el reconocimiento recíproco y el apoyo. Es sumar y crear vínculos.

Lo que esta cuarta ola consiguió fue el entendimiento entre generaciones. Nuestras cuitas no las reconocían las jóvenes (ejemplos de no libertad). La manada les habló en su lenguaje: las jóvenes sabían de la noche y se aterrorizaron ante el delito en grupo. Y nosotras vimos a nuestras hijas. Juntas queremos cambiar el mundo y para eso queremos el poder.

Un poder transformador sin mártires y sin cómplices. Ya está bien de dilapidar el término feminista. Es una palabra de prestigio y calidad.

Ya está bien de sobrevalorar lo que hace un hombre. Ejemplos: Trudeau y Francine.

Hace falta volver a sentirse bien en la piel de quién pone nerviosa a las gentes, de quién da miedo con su radicalidad, de quién suscita el “ya está aquí otra vez”. Sí, aquí estamos para gritar no a la trata, no a la prostitución o no al alquiler de vientres.

Necesitamos un feminismo activo. No un activismo de salón. No es solo compartir en internet. Es también reunirse, asociarse, colaborar...

Y hay que luchar cada una desde su empresa. Yo trabajo de periodista en Canal Sur... programación de este año.

Nada cambia. Los medios siguen destacando los aspectos personales vinculados al rol familiar, al físico, ámbitos nada importantes en el mundo de los hombres. Invisibles en el deporte, en la economía, en la investigación, en los grandes asuntos. Siempre chocando con el techo de cristal.

Anoche tuve un sueño. Con mujeres jefas feministas:

- El casting sumaría formación y bondad. No toxicidad.
- La jerarquía brillaría por su honradez y competencia.
- Habría promoción interna con cursos de formación.
- La conciliación sería obligatoria. Todo el mundo tiene vida personal y los horarios tienen que ser flexibles.
- La solidaridad sería obligatoria. Todos y todas a una.
- Respeto y críticas constructivas.
- Los sueldos no serán por género sino por cualificación.
- La prevención del acoso estaría siempre presente...

Y todas estas circunstancias no porque la Universidad de Columbia analizando 1500 empresas dirigidas por mujeres hayan concluido que se dan muchos de estos factores, y que además están contrastados unos mejores resultados económicos, mejores relaciones interpersonales y más participación.

Sino porque nos corresponde. Carmen Calvo decía hace unos días “en los medios tiene que haber igualdad porque vivimos en democracia”. Por eso. Por la democracia queremos compartir el poder.



FEMINARIO DE CÓRDOBA

Las jóvenes en la Cuarta Ola: Towanda Rebels

Es curioso estar aquí hoy, cuando hace justamente un año que comenzamos con nuestro proyecto: Towanda Rebels. Resulta difícil explicar con palabras lo que significa para nosotras ocupar hoy estas sillas, compartiendo conocimiento y lucha con las que consideramos nuestras grandes maestras, nuestras grandes referentes. De corazón, gracias por invitarnos y considerar que nuestro trabajo merece ser visibilizado junto al vuestro. Es todo un honor.

Nos gustaría comenzar compartiendo con vosotras que Towanda parte del hallazgo de una mentira. Nos habían contado muchas mentiras a lo largo de nuestra vida, pero ninguna había encerrado u ocultado tanto contenido político. Nunca una mentira consiguió doblegarnos y anestesiarlos durante tanto tiempo como ésta. Esta mentira, como os podéis imaginar, no es otra que la de la consecución de la igualdad. Nosotras, hijas de la democracia, habíamos crecido escuchando que las mujeres ya nos habíamos liberado, que si bien quedaban resquicios de machismo eran casos aislados que para nada debían entorpecer o ensombrecer nuestras aspiraciones, nuestro derecho fundamental a vivir una vida digna y feliz. Nosotras, hijas de esta supuesta sociedad igualitaria, habíamos podido formarnos como profesionales, habíamos accedido a la formación académica, universitaria, sin ningún problema y con la promesa de que conseguiríamos todo lo que nos propusiéramos. Y a esta mentira tenemos que sumarle otro acto injusto: un robo. El robo que nos dejaría sin referentes, ignorantes, ajenas durante toda nuestra vida académica al feminismo... esa vieja palabra que no tenía significado para nosotras. ¡Ya no necesitábamos el feminismo! Porque a pesar de estudiar carreras íntimamente relacionadas con la historia, la política y la sociología, el feminismo nunca formó parte del temario, ni de



la bibliografía recomendada, ni de un mísero pie de página. Ni un referente en el que mirarnos. A pesar de ser mujeres nos negaron conocer a las que hicieron posible que pudiéramos estudiar, votar, divorciarnos, abrir una cuenta corriente, ser consideradas personas de pleno derecho. Nos negaron la mitad de la historia, sin más. Y nosotras dimos por hecho que las mujeres habían sido un cero a la izquierda y los pocos nombres femeninos que conocimos fueron estudiados en base a su relación –preferiblemente sexual– con hombres ilustres, populares. Ahora somos capaces de comprender que esta mentira y este robo no son casuales, sino que parten de una clara estrategia política. Sin referentes femeninos, sin un conocimiento real de la historia y sin un motivo por el que luchar –ya que la igualdad ya estaba conseguida– habían conseguido su objetivo: desarmarnos.

Es duro –pero creemos que necesario– reconocer, poner sobre la mesa que nosotras conocimos el feminismo por las redes sociales. Por supuesto había ya dentro de nosotras una predisposición, una voz interior inconformista, guerrera y ávida de conocimiento que ni la “mentira capital” ni el robo habían podido acallar. Obviamente no estábamos ciegas, o no tanto como para no ver la desigualdad; de hecho, podíamos sentirla a cada paso, pero no teníamos herramientas para identificar la opresión y su componente estructural. Sí, las mujeres eran asesinadas a manos de sus maridos, pero, ¿qué se podía hacer? No sabíamos por qué las mataban porque la violencia “no entiende de sexos”. Sí, habíamos sufrido abusos en nuestras propias carnes pero... ¿y qué? Nadie quiere hablar de eso, nadie te da una respuesta, nadie habla del victimario. Hemos crecido pensando que teníamos mala suerte, dando por hecho que hacíamos siempre algo mal cuando el resultado no era el esperado. Por estas y muchas razones nos parece adecuado hablar del concepto de “despertar feminista”, y de lo que supuso en un principio: la incomodidad, el enfado y, sobre todo, la rabia. La misma rabia que nos une a todas, y por la que todas nos hacemos feministas; la misma que nos lanza a la acción, porque solo desde la acción, desde la lucha, consigue apaciguarse.

También creemos necesario reconocer hoy el miedo de ayer ante esas palabras prohibidas, esas que resuenan con demasiada fuerza y que han sido estigmatizadas hasta el punto de considerarlas ridículas o extremistas. Ser conscientes del miedo y el rechazo inicial que la palabra “patriarcado” o conceptos como “feminismo radical” o “cultura de la violación”, entre otros, nos producían, nos permite hoy en día comprender a todas las mujeres que están comenzando y están pasando por lo mismo que nosotras. Sabemos que es un proceso, porque nosotras lo hemos vivido



en primera persona. Pero sabemos algo más: es irreversible, no hay vuelta atrás. Ya nunca dejarás de ser feminista.

Fruto de esta rabia surge una necesidad imperiosa de actuar. Hace poco más de un año nos encontramos unidas y con la convicción de que teníamos que hacer algo. Necesitábamos contarles a las demás lo que nosotras, gracias a otras, habíamos “descubierto”. Las preguntas eran dos: ¿Por qué no está todo el mundo hablando sobre esto? ¿Qué podemos hacer para que despierten? Mentiríamos si dijéramos que pensamos y estudiamos una estrategia clara a la hora de crear nuestro proyecto. No fue así. La exigencia tiránica nos había acompañado durante muchos años en nuestras profesiones, pero en esta ocasión no podíamos ceder ante ella: había que pasar a la acción. Seguimos el consejo de Amelia Valcárcel y nos negamos “a entrar en el estúpido juego de tener que demostrar el doble para obtener la mitad”. Simplemente había que empezar a comunicar, a trabajar, y así lo hicimos. No teníamos medios, no teníamos dinero ni contactos, tan solo teníamos nuestra rabia y muchas cosas que cambiar.

Podría decirse que la única decisión que irremediamente tuvimos que tomar fue la de realizar nuestro activismo desde nosotras mismas, a cara descubierta, sin nada que ocultar. Fue una decisión política, un compromiso que decidimos aceptar al partir de la firme creencia de que las feministas no tenemos nada que ocultar, nada de lo que avergonzarnos. Aunque siempre hemos respetado y respetaremos otras formas de activismo basadas en el anonimato, nosotras creímos desde un primer momento que era necesario posicionarse. Si nosotras, blancas, de clase media y ciudadanas de un país occidental del “primer mundo” no nos atrevemos a dar la cara... ¿qué podemos esperar de nuestras compañeras que se juegan la vida cada día al reclamar los derechos de todas en otros países?

Es innegable que el nacimiento de Towanda, con todo lo que para nosotras significa a nivel personal y profesional, entronca con un momento histórico de relevancia para el movimiento feminista. El 2017 fue un año en el que vivimos un rearme del feminismo, un año en el que las mujeres nos unimos y dijimos “no nos vamos a callar más” y le gritamos al mundo lo que habían hecho y siguen haciendo con nosotras. El alcance social y mediático del movimiento #MeToo y #Time’sUp, así como del #YoTeCreo o #Cuéntalo en España, quedará como parte fundamental de una historia que nos encargaremos muy bien de que no se borre o se esconda.

Obviamente no partía de la nada. Un intenso trabajo durante décadas, el trabajo de muchas de las que hoy estáis aquí, ha dado sus frutos. Además, la crisis económica que hemos atravesado ha servido tristemente para po-

ner negro sobre blanco la desigualdad. Hoy los datos nos hablan de que la precariedad laboral y la pobreza tienen rostro de mujer. Sobrecualificadas pero malpagadas, con la carga asfixiante de los cuidados y del trabajo no remunerado a nuestras espaldas, muchas mujeres empezaron a darse cuenta de la necesidad de volver a luchar por sus derechos. Si a todo ello le sumamos la indignación creciente por los discursos de los grandes líderes políticos en todo el mundo, también en España, y el tratamiento de las mujeres en los juzgados y en los medios, la explosión en las calles era tan necesaria como imparable. Basta con que sintiéramos de nuevo que el feminismo habla y lucha por nuestros derechos como mujeres, basta con ayudar a desmontar la mentira de la igualdad que nos contaron también a nosotras para que por fin alzáramos la voz: las Marchas de las Mujeres contra Trump en Estados Unidos, las manifestaciones en Latinoamérica para exigir una ley de aborto legal, seguro y gratuito y las manifestaciones en apoyo a la víctima de La Manada y finalmente, la gran huelga del 8M en España –y en todo el mundo– sirvieron para dejar claro que las mujeres volvemos a conquistar las calles.

En este momento que entendemos histórico, nuestro objetivo desde Towanda no es otro que acercar el discurso del feminismo radical –el único feminismo, a nuestro entender gracias a vosotras– a todas esas personas que no han tenido acceso al mismo, y en especial a las jóvenes, a las que el discurso purpurina de que el feminismo consiste en que “cualquier mujer haga lo que quiera” está confundiendo cada día más. Por eso creemos que la cuarta ola es y será feminista radical.

Así, estructuramos desde el principio nuestro trabajo en torno a tres ejes:

1.

Por un lado, es necesario luchar contra la violencia machista en todas sus manifestaciones. Las mujeres, rompiendo el silencio y descargándonos por fin de la culpa inoculada por la cultura patriarcal, hemos empezado a hablar de lo que nos han hecho, lo que nos hacen, lo que les había ocurrido a otras compañeras: violaciones, malos tratos y feminicidios. La urgencia de los datos una vez difundidos, permitía que las mujeres de nuestra generación entendiéramos por fin que el feminismo no era algo del pasado sino una lucha legítima y necesaria que habla de nosotras, de quiénes somos, de nuestras vidas y nuestros derechos. Por eso, casos como el de La Manada, en el que entendimos que cualquiera de nosotras podríamos haber sido la víctima, que de hecho muchas de nosotras lo fuimos y que, si no cambiamos las cosas, otras tantas lo seremos, nos hizo salir a las calles a cuestionar la justicia y las leyes. Y lo hicimos unidas, en un grito sororo

de cambio. Gritamos “Yo te creo, hermana” porque rompíamos así con el eterno cuestionamiento a la palabra de las mujeres. Gritamos “Esta es tu manada” porque entendimos por fin que unidas somos más fuertes.

2.

Por otro lado, veíamos claramente cómo el neoliberalismo había empezado una poderosa campaña para legitimar social y legalmente la mercantilización de nuestros cuerpos. La batalla se da en el lenguaje (industria sexual, trabajo sexual, clientes, servicios, pro sexo), en los medios, en los partidos políticos pero también dentro del propio movimiento feminista. Nosotras tenemos un posicionamiento claro: estamos en contra del porno, violento para la mujer, androcéntrico, falocéntrico, humillante y denigrante, con un fuerte discurso de cultura de la violación y de pedofilia entre sus guiones más repetidos; somos abolicionistas de la prostitución, porque entendemos que constituye el núcleo duro del patriarcado, donde todas las violencias contra la mujer se entrecruzan (física, sexual, psicológica, emocional, simbólica, económica, legal...); y nos hemos posicionado en contra de los vientres de alquiler porque las mujeres no somos hornos, ni vasijas, ni seres gestantes, ni una técnica de reproducción para convertir en derechos lo que son deseos de los más ricos.

3.

Por último, desde el principio hemos trabajado para acabar con la invisibilidad a la que se nos ha condenado. Hemos intentado dar espacio en nuestros contenidos a referentes históricos, a las grandes teóricas del feminismo y también al trabajo de tantas compañeras activistas que en el momento actual trabajan para extender los discursos feministas radicales en diferentes ámbitos. Creemos en el poder transformador de la cultura y el arte y pensamos que es fundamental seguir haciendo labor pedagógica y de divulgación si pretendemos que el feminismo se extienda a todos los ámbitos y a todos los niveles de la sociedad.

Para generar nuestros contenidos hemos trabajado en base a varias premisas que creíamos necesarias si pretendíamos conseguir el objetivo de acercar el feminismo radical a todo el mundo. Por un lado, creemos fundamental resituar el debate en todas las cuestiones: dejemos de poner el foco en lo que hacemos o no las mujeres, en lo que podemos o no podemos hacer, en si somos o no somos libres, en si tenemos la culpa, o en porqué o porqué no denunciemos. Es necesario que el debate deje de centrarse en nosotras cuando hablamos de la violencia que se ejerce contra las mujeres, del tipo que sea. Empecemos a hablar de los victimarios y no de las víctimas: de los violadores y no de las violadas, de los acosadores

y no de las acosadas, de los maltratadores y no de las maltratadas, de los puteros y no de las putas.

Por otro lado, no podemos perder de vista que, a parte de luchar contra el patriarcado, tenemos otro enemigo a batir: el neoliberalismo. El discurso neoliberal ha introducido, tal y como las grandes feministas académicas ya habían señalado, dos ideas muy peligrosas dentro de la sociedad y en particular, dentro del propio movimiento feminista. Una, es el discurso individualista y la otra, teorizada brillantemente por Ana de Miguel, el mito de la libre elección. Frente a unos orígenes del movimiento con una conciencia colectiva fuerte, el discurso actual lanzado por ciertos sectores es un discurso individualista. Todas aquellas acciones que se nos venden como empoderantes a nivel individual porque se nos presentan como fruto de nuestra capacidad de decisión y nuestra libertad para elegir, pero consisten en perpetuar la esclavitud o la opresión de las mujeres como colectivo, no pueden, de hecho, empoderarnos. El término empoderamiento se pervierte aquí para deshacerse de su necesario cariz colectivo: no servirá de nada que este empoderamiento material y simbólico solo sea individual. Lo que liberará a la mujer de su opresión es que nos empoderemos colectivamente: las mujeres cambiamos el paradigma bajo el que se nos ha educado, y en el que el hombre era la medida de toda las cosas. Como grupo decidimos colocarnos con entidad en la misma posición, con las mismas oportunidades y derechos, cuestionando los privilegios patriarcales, y desde esa postura exigimos la mitad de todo, que es exactamente lo que nos corresponde.

Desde el discurso individualista se fomenta la idea de que cualquier cosa que digamos o hagamos las mujeres, por el hecho de serlo, ya es feminista y no puede ser cuestionada. Ocurre especialmente cuando llegamos a las discusiones sobre la mercantilización de nuestros cuerpos. Si analizamos la prostitución, el porno y los vientres desde el punto de vista individual y lanzamos la peligrosa idea de que si hay mujeres que afirman empoderarse y ser felices mercantilizando sus cuerpos, quiénes somos nosotras para cuestionarlas y prohibírselo, estaremos legitimando el discurso de que estas formas de explotación de la mujer no pueden ser abolidas en su conjunto sino que hay que preservarlas como opciones individuales, como “salidas” para quien quiera escogerlas. Es el discurso proxeneta de los que nos dicen a las mujeres que ganar dinero, empoderarnos a nivel material, nos libera. Y, como parten de ignorar completamente el análisis feminista, de negar el sistema de géneros patriarcal, niegan la evidencia: para las mujeres no hay libertad para elegir cuando nuestro punto de partida, nuestras

condiciones en la sociedad no son las mismas que las de los hombres. Las feministas hemos sido capaces de señalar cómo el patriarcado nos censura, nos invisibiliza en la historia, en el arte, en el lenguaje; cómo los estándares físicos y sociales nos empobrecen y discriminan personal y laboralmente frente a los hombres; cómo los cuidados y el trabajo doméstico recaen sobre nuestros hombros y nos obligan a precarizar nuestra vida laboral; cómo la visión de los jueces, abogados y fiscales sigue siendo machista y nos condena a sentencias injustas; cómo los estereotipos y los roles con los que se nos educa, coartan nuestras decisiones a la hora de elegir carreras y salidas profesionales; cómo los mitos sobre el amor romántico nos convierten en presas fáciles para depredadores; cómo la violencia sexual nos condiciona aún bajo el miedo de ir solas, de viajar solas –incluso solas de dos en dos y de tres en tres– por las calles de este mundo que aún no nos pertenece. Sin embargo, llegamos a los grandes negocios que mueven millones a costa de nuestros cuerpos y, de repente, afirmamos que esas mujeres lo hacen “porque quieren”, o de manera “altruista”, si hablamos de los vientres. ¡Qué hipocresía la nuestra si seguimos viéndolas como “las otras”, como esas que hemos tenido la suerte de no ser y que, paradigmáticamente y a pesar de que a nosotras nos oprime el patriarcado por el hecho de ser mujeres, a ellas, no! A ellas, el mismo patriarcado las libera poniéndolas a hacer, ¡qué curioso! lo que nos ha puesto a hacer toda la vida: ser esclavas a disposición de otros que, en nosotras, en nuestros cuerpos, llevan a cabo sus deseos como si fueran derechos. Y lo han sido, hasta que el feminismo se los ha cuestionado. Ellos los llaman derechos; nosotras, las feministas, los hemos llamado privilegios y luchamos por derribarlos.

Además, desde el momento en el que empezamos con el canal, tuvimos claro que el receptor de nuestros contenidos debía ser la parte de la población que aún no tenía una perspectiva feminista. Nosotras no trabajamos para convencer a las feministas, ni para quedarnos en el círculo radical. Tenemos la convicción de que, si pretendemos que el feminismo sea el cambio real y revolucionario que este mundo necesita, debe entrar como un tsunami a todos los rincones de la sociedad. Somos plenamente conscientes de que, de otra manera, el discurso no será todo lo transformador que necesitamos que sea. El reto para nosotras consiste en romper lo que vivimos como una desconexión entre el feminismo académico y las jóvenes. Por ello, tomamos las redes sociales y la tecnología y las utilizamos para hacer llegar el mensaje filosófico y social que a nosotras nos había liberado a las que todavía no lo conocen.



Si en los medios, en el cine, en la literatura, en los puestos de poder y liderazgo, en la cabeza de los partidos las mujeres no estábamos, era fundamental tomar los espacios de los que se nos ha expulsado y hacerlos nuestros. Si no estamos, nuestra historia, nuestras vivencias, nuestra forma de entender el mundo no estará. No podíamos esperar a que quisieran darnos la palabra ni a que nos cedieran el espacio. Había que conquistarlo y hacerlo nuestro de pleno derecho. Lo que hemos hecho en estos últimos años es tomar el espacio virtual. El despertar feminista de esta Cuarta Ola está formado por millones de mujeres que se han encontrado a través de las redes sociales. Mujeres diversas, de todas las partes del mundo pero que compartían una historia de opresión, y la rabia y la necesidad de cambiar las cosas. La revolución tecnológica que suponen los dispositivos móviles con acceso a internet, con cámaras de gran resolución y con aplicaciones de edición fáciles y al alcance de todos, ha permitido que cualquiera desde nuestras casas podamos generar los discursos que no encontramos en los medios tradicionales. Internet y las nuevas aplicaciones para alojar contenido e interrelacionarnos, lo que llamamos las redes sociales, hacen posible que nuestro material esté disponible para el que quiera verlo, compartirlo y difundirlo. Por lo tanto, las armas que empuñamos desde Towanda han sido sin duda las armas tecnológicas, buscando establecer lazos de unión que nos ayuden a organizarnos y a difundir nuestro discurso.



KATE MILLETT: LO PERSONAL ES POLÍTICO.

D^a Rosalía Romero Pérez.
Filósofa, Escritora y Profesora.

“Sean cuales fueren las diferencias sexuales <<reales>>, no las conoceremos hasta que ambos sexos sean tratados con paridad” (Kate Millett)

Comprender qué significa la publicación de *Política sexual*, y la amplitud de implicaciones que tiene en lo epistemológico y en lo político, requiere pensar el contexto histórico en el que ello ocurre. Después de finalizada la II Guerra Mundial se emitió la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El derecho a la vida privada y a la intimidad están contemplados como derechos inalienables e imprescriptibles: son derechos que no se pueden transmitir de un individuo a otro y que, además, no caducan. El nuevo orden internacional que se va gestando tras esta Declaración, que significaba la finalización de una guerra que había dejado destrozada a Europa, y en la que se encuentra también un punto de inflexión para la historia de Estados Unidos, se genera sobre unos cimientos patriarcales, pero como telón de fondo había una lógica democrática y unos criterios universalistas que habíamos heredado de la ética normativa que nos aportó el Sufragismo.



En la postguerra, las mujeres comenzaron a ser relegadas al ámbito doméstico y privado y a ser expulsadas del ámbito de la producción capitalista. Kate Millett, que perteneció al grupo fundado por Betty Friedan, NOW (Organización Nacional de Mujeres), estaba muy sensibilizada con la problemática allí planteada: el problema de la identidad femenina. Los nuevos estereotipos de mujeres transmitidos, en gran parte a través del que comenzaba a ser el medio de comunicación de masas en las vidas privadas familiares, el televisor, no satisfacía a muchas mujeres. El feminismo que se profesaba en NOW era la visión liberal expuesta en *La mística de la feminidad*, obra publicada por B. Friedan. Se entendía que el origen de la subordinación femenina estribaba en restricciones de carácter legal –ya fueran leyes positivas o consuetudinarias– y en una estructura inherente al capitalismo, explicada como modelo psicológico represor. No obstante, Amelia Valcárcel sostiene que esta obra analiza magistralmente el periodo de la guerra fría en los años cincuenta, y su aportación es imprescindible conocer para poder comprender el feminismo sesentayochista: analizó de forma magistral los ejes políticos que llevaron a la mística de la feminidad. No quiero dejar de señalar que Betty Friedan se posicionó más tarde a favor del Feminismo de Estado de la socialdemocracia sueca.

Alicia Puleo estima que el componente sociológico de la edad fue un factor clave en el distanciamiento de las mujeres jóvenes de las feministas liberales: en NOW no se había tocado ni el tema del aborto ni el tema de la sexualidad, y las jóvenes, solteras y audaces, querían otro tipo de movimiento con el que poder identificarse plenamente. Kate Millett cambió de grupo y pasó a militar en el grupo de las radicales de Nueva York (NYRW). El lema que les identificaba era “Lo personal es político”. Pero, como señala Celia Amorós, “este feminismo de grupo no llega a sintetizar una teoría del poder que pueda ser conceptualizada como patriarcado. Y es aquí precisamente donde incide la capacidad sintética de Kate Millett para identificar lo que sea ese específicamente poder patriarcal en tanto que poder sexual”.



En *Política sexual* se plantea que es necesario desarrollar una psicología y una filosofía de las relaciones de poder que vayan mucho más allá de los límites marcados por la política tradicional. El centro de interés millettiano está en saber cómo socavar las estructuras psíquicas patriarcales milenarias, y a ello llegó tras analizar cómo la contrarrevolución triunfó frente al Sufragismo en los países no democráticos. También analizó el desarrollo de discursos, con una influencia muy intensa en Estados Unidos, con pretensiones de científicidad que, basándose en una supuesta naturaleza femenina, defendían tesis que inducían a la “colonización de la intimidad” de las mujeres, impidiéndoles disfrutar de derechos humanos básicos como son el derecho a la intimidad y a la vida privada. Millett se propone “demostrar que el sexo es una categoría social impregnada de política”. Su obra documenta el lema que abanderó el neofeminismo de los setenta, “Lo personal es político”. La política no va a ser definida como el limitado mundo de las reuniones, los presidentes y los partidos, sino como “el conjunto de compromisos estructurados de acuerdo con el poder en virtud de los cuales un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo”. En la historia del pensamiento feminista Kate Millett ha realizado la primera sistematización del significado que comenzaba a cobrar el lema que señalara el carácter político de la afectividad, la sexualidad, las relaciones en el seno de la institución familiar, en definitiva, el complejo de relaciones de dominio que se ejercen en la esfera de “lo privado”. Se hace especial hincapié en el papel que desempeña la literatura en la reproducción de los valores que impregnan la dominación en los espacios más íntimos, como el de la sexualidad. De este modo su crítica literaria radica, sobre todo, en poner de manifiesto los rasgos patriarcales que impregnan la literatura: Henry Miller, Norman Mailer y D.H. Lawrence son sometidos a riguroso examen. Por el contrario, muestra cómo la obra de Jean Genet “ha comprendido que la casta sexual prevalece sobre todas las demás formas de desigualdad social, ya sea racial política o económica”.

Las características supuestamente naturales de las mujeres son la de



los grupos oprimidos sin participación en las estructuras de poder: “una inteligencia inferior, una marcada complacencia instintiva o sensual, una naturaleza emocional primitiva o infantil, una ilusoria habilidad sexual, una adecuación a su estado que corrobora la legitimidad de éste...”. Más allá de las teorías esencialistas, Millett escapa de la seductora idea de concebir a la mujer como el ser humano al que es inherente una “naturaleza” potencialmente capacitada para desviar el rumbo desastroso de la humanidad. Del mismo modo que Millett escapa de los esencialismos, despliega un análisis en el que advierte las insuficiencias de las interpretaciones biologicistas, las cuales pretenden explicar la subordinación del colectivo de las mujeres en la sociedad por analogía con la naturaleza. Considera que el patriarcado estuvo históricamente precedido por un tipo de sociedades a las que podemos denominar “pre-patriarcales”. Y si, por un lado, esclarece con una lucidez y documentación inestimables, la incapacidad del biologicismo para explicar el universal fenómeno del patriarcado, por otra parte, su obra constituye una expresión del feminismo que no ha otorgado, en su análisis, primacía al “paradigma de producción” del marxismo ortodoxo. En este sentido, podemos decir que la teoría millettiana es post-economicista: la subordinación económica del colectivo femenino no es la causa de su opresión, sino una de las consecuencias de un estado de desigualdad previo.

En la línea introducida por Simone de Beauvoir, e influida también por la Escuela de Frankfurt, el discurso millettiano es interdisciplinar y, por ello, abarca historia, literatura, sociología, antropología, psicología y política. Y en la línea introducida por quien afirmó “No se nace mujer, se llega a serlo” realiza un análisis multidisciplinar de la socialización de las mujeres. De las mujeres y de los hombres, porque el concepto de género abarca lo femenino y lo masculino, y la multidisciplinariedad estriba en los componentes que intervienen en la construcción de los géneros: político, sociológico y psicológico. El patriarcado es redefinido por Millett como un sistema social y político de dominación, concepto de raigambre weberiana

como nos recuerda Alicia Puleo, que se identifica por dos principios: dominio del macho sobre la hembra y dominio del varón adulto sobre el joven. Estas relaciones de dominio se mantienen como es propio en todos los sistemas de dominación: con la complicidad y el consentimiento de los dominados y dominadas. El patriarcado se ocupa de socializar a las mujeres de manera que asuman y consientan el papel que les ha sido asignado. La continuidad de la opresión, al igual que en otros sistemas de dominación como el de castas, el de razas y el de clases, se perpetúa porque no tienen representación en ciertas estructuras políticas reconocidas, es decir, todas las que se identifican como vías de poder: el ejército, la industria, la tecnología, las universidades, la ciencia, los cargos políticos, las finanzas y la policía. Una idea muy importante es que Millett nos recuerda que el patriarcado, caracterizado por su longevidad, está en la base de los otros sistemas de dominación. Ello significa que no se podrá hablar de una verdadera revolución si no se supera el sistema de dominación entre los sexos: como había enseñado la experiencia del Sufragismo, los cambios en la educación son necesarios pero no suficientes.

Probablemente, en parte inspirada en Beauvoir, Millett centró su análisis en la socialización como un aprendizaje amplio a través del cual se modela la subjetividad. La diversidad de temperamentos creada por el patriarcado, rasgos masculinos y femeninos de la personalidad, no derivan de la naturaleza humana. La supremacía masculina, del mismo modo que otras “supremacías”, no radica en la fuerza física, sino en la aceptación de un *sistema de valores* cuyo origen no radica en la biología. La fuerza física ha dejado de desempeñar una función necesaria en el mundo contemporáneo; la robustez física no actúa como factor regulador de las relaciones políticas ni en el patriarcado, ni en otros sistemas de dominación como el de razas o el de clases. La civilización ha sabido idear métodos capaces de suplir la fuerza física como son, por ejemplo, la técnica, las armas y el saber. La política sexual tiene su aprobación en la socialización de ambos sexos, según las normas del patriarcado, fundamentadas en

tres aspectos distintos: el temperamento o aspecto psicológico, el rol o aspecto sociológico y el estatus o dimensión política.

Millett asume el concepto de género de los campos de la sociología y de la psicología y pone de manifiesto la asimetría socializadora de varones y mujeres. En el ámbito de la sociología de los años sesenta, se abrió paso una línea de investigación sobre los aspectos psicosexuales del psiquismo humano, y cobró una importancia mayor lo que se denominó “identidad genérica esencial”. Robert Stoller distinguió entre sexo y género y se propuso confirmar que no existe “una dependencia biunívoca e ineluctable entre ambas dimensiones (el sexo y el género) y que, por el contrario, su desarrollo puede tomar vías independientes”. Si el sexo se relaciona con la anatomía y la fisiología, quedan sin explicar ciertos aspectos esenciales de la conducta: los afectos, los pensamientos y las fantasías. En el California Gender Identity Center se llegó a la conclusión, tras el estudio de casos con malformaciones genitales, de las elevadas dificultades que entraña cambiar una identidad generizada, puesto que ello requería anular los efectos de una educación que había ido confiriendo al sujeto la autoconciencia, la personalidad y los intereses de lo que se entendía que era un “temperamento femenino”. Otras investigaciones demostraron que la identidad genérica (soy una chica, soy un chico) es no sólo la primera identidad que se adquiere, sino también la de mayor alcance y duración. El vocablo género tiene un significado cultural. Los términos que corresponden mejor al sexo son macho y hembra, mientras que los que mejor definen el género son masculino y femenino, pero el género está sujeto a arbitrariedades que se ponen de manifiesto cuando se constata que el género puede incluso oponerse a la base fisiológica. Para que se produzca la conciencia de la masculinidad o de la feminidad no resulta imprescindible la base fisiológica de los órganos genitales externos.

John Money en sus investigaciones explicó que el profundo enraizamiento de la identidad sexual personal en el sujeto humano es tan fuerte que la humanidad se imaginó, tradicionalmente, que su causa



radicaba en factores innatos e instintivos. Esta inveterada creencia ha costado mucho trabajo comenzar a resquebrajar; a ello han ayudado considerablemente los experimentos llevados a cabo en etología animal sobre el fenómeno de la impronta: la firmeza y durabilidad de lo adquirido en la cultura, mediante la educación y la socialización, excede con creces lo aportado por los rasgos dados en la naturaleza. Según Money, el género se adquiere con la adquisición del lenguaje a la edad aproximada de dieciocho meses. Estudios muy extendidos llegan a señalar la importancia de las estimulaciones táctiles y verbales en la conciencia que el infante adquiere de sí mismo, incluso antes de aprender a hablar. Lo masculino y lo femenino constituyen dos tipos de vivencias radicalmente distintas. El planteamiento millettiano es que, “bajo su égida, cada persona se limita a alcanzar poco más, o incluso menos, de la mitad de su potencialidad humana”. Por ello, Kate Millett aboga por educar y socializar en igualdad.

En el contexto del estudio del poder en lo micro y en lo macro, se señala que la importancia de la mujer decrece cuando se pasa de la familia a la sociedad y, aún más, en el paso de la sociedad al Estado. Lejos de explicaciones causales reduccionistas, la teoría de la política sexual nos posibilita pensar el patriarcado como un sistema con un funcionamiento de retroalimentación. Destacaremos que como alternativa a la política sexual se propone una *democracia radical*, en la que las mujeres detenten puestos de poder en plena igualdad con los hombres porque sólo así se podrá eliminar el patriarcado.

Si la fuerza explicativa de la línea de análisis que nos abrió Kate Millett es de una potencia cuyos efectos impregnan hoy al feminismo que trabaja en la construcción de una teoría política feminista, no es menos plausible su ideal político: “...la mujer nunca llegará a ser una persona libre mientras siga viéndose obligada, en virtud de su anatomía, a ser el único o principal guardián de la infancia”. En complicidad con Engels, aboga por la abolición de la familia tradicional. La transformación en un asunto público del cuidado y de la educación de las niñas/os constituye una condición necesaria para

la liberación del colectivo femenino. La alternativa propuesta por Millett está en la línea de la de Engels; a pesar de ello, las implicaciones del ideal millettiano van mucho más allá: la transformación en un asunto público del cuidado y de la educación de la infancia no significa lo mismo en Engels que en Millett. Para Engels lo importante es que sea público el trabajo que la infancia requiere para su desarrollo. Y, además, lo plantea en el marco de un pensamiento que considera como inevitable y necesario en el transcurso histórico, la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado. Pero para Engels no es importante en absoluto que aquel tipo de trabajo sea compartido por los dos sexos. Para Millett, en cambio, uno de los hechos importantes que demuestra que nuestras sociedades son patriarcales es la ausencia de mujeres en una gran diversidad de profesiones, todas ellas ejercidas en el mundo público, que de forma incontestable están vinculadas con el poder. Y, además, no espera la liberación de las mujeres si los hombres no llegan a hacer, en la misma proporción que ellas, las tareas del cuidado y la educación de la infancia.



CORDOBA 2018

LA FICCIÓN COMO VEHÍCULO DE TRANSFORMACIÓN.

D^a Cristina Molina Petit.
Filósofa.

Decía el filósofo Richard Rorty que la narración (en la novela, el cine o en cualquier otro soporte) o sea *la ficción*, funcionaba mejor que la teoría y los sermones como *vehículos importantes de cambio y progreso moral*. Y es así porque ese visibilizar el sufrimiento, la opresión, la humillación y esa sensibilidad para ponerse en lugar del otro-a, y despertar la solidaridad es algo que no se deduce racionalmente. Es decir, no puede hallarse una razón filosófica convincente en todos los casos de por qué no hay que ser cruel o mala (a lo mejor me conviene serlo) o altruísta. Ayn Rand, la filósofa ruso-americana de gran éxito también en la ficción con obras que han sido llevadas al cine (“Los que vivimos” (1936), “El manantial”, (1943)) defendía que ser altruísta es una estupidez: va contra nuestros intereses o contra el fin de perseguir nuestra propia felicidad antes que nada. Se preguntaba en uno de sus libros de divulgación filosófica: *“Usted desearía y sería capaz de actuar en la creencia de que el altruísmo es una idea moral? ¿Cree que debe sacrificarlo todo, todo lo que ama, pretende, posee o desea, incluyendo su vida a favor de cualquier desconocido?”* (1961). En términos humorísticos, recuerden también aquel dicho de Groucho Marx que cito de memoria: No se por qué tengo yo que hacer algo por la posteridad cuando la posteridad no ha hecho jamás nada por mi.

No quiero decir que no sea posible una Etica racional que nos hable de comportamientos y valores pero el comportamiento altruísta –pensaba Rorty– el evitar la crueldad o el sufrimiento a otros, se va a entender mejor, va a tener mayor impacto en nosotros y en el público en general, a través de

las descripciones o las visualizaciones de otras gentes que sufren. De hecho dicen que la obra de Catherine Beecher Stowe “La Cabaña del Tío Tom” hizo más por la abolición de la esclavitud que muchas declaraciones de sedudos intelectuales o políticos. En efecto, hemos conocido las penalidades de la Inglaterra victoriana por Dickens, más que por la historia de la época; nos hemos conmovido hasta el extremo leyendo las obras de sobrevivientes del Holocausto como Primo Levi o nos damos cuenta de nuestros prejuicios racistas en películas como *Matar un Ruiseñor* o la serie *Raíces*; o podemos comprender y compadecer los estragos de la vejez -incluso tener ganas de hacer testamento vital ahora mismo- con la obra del recién fallecido Phillip Roth. Igualmente, la serie de TV *El Cuento de la Criada* está haciendo más pedagogía contra los vientres de alquiler que muchas declaraciones teóricas. Allí se aprecia de una forma visual inmediata cual puede ser la nueva esclavitud de las mujeres sin recursos, explotando su capacidad reproductora. Aquí hemos comprobado el impacto de los vídeos de las compañeras del grupo Towanda Rebels a juzgar por las miles de visitas que tienen y... por otros tantos miles de contestaciones y ataques. Igualmente los trabajos audiovisuales de Yolanda Domínguez o Pilar Foronda o la fuerza de una breve creación poética que nos interpela directamente.

Mi intención aquí, entonces, es resaltar una vez más, *la importancia de la imaginación, la importancia de la ficción, en fin, como vehículo de transformación y progreso.*

Para el historiador hoy tan leído Yuval Harari (“*Homo Sapiens*”) nos despegamos de nuestros antepasados los simios por nuestra *capacidad de ficción, de contarnos historias, de imaginar mitos, leyendas, religiones, ficciones*, al fin, que hicieron que nos uniéramos en empresas comunes porque las creíamos y las transmitíamos. Las narraciones compartidas –mitos, leyendas, religiones– hacen *de cemento* que une comunidades, sociedades, naciones y son capaces de darles un sentido, un destino común. (A veces hay que inventarlas contra la misma historia como sucede con muchos nacionalismos). El caso es tener una historia, una narración, un mito fundacional que nos diga de donde hemos venido, como hemos formado esa comunidad para arrancar y movernos un grupo en comunidad, en un *nosotros o nosotras*.

No solo las grandes narraciones, mitos o religiones sino que a otra escala, los libros leídos, los textos aprendidos, las películas vistas, comentadas y compartidas, quedan como un poso que une generaciones y las diferencia de otras generaciones. La brecha digital separa mucho a las generaciones: no es lo mismo haberse educado con catecismos que con videojuegos o

estar habituadas a leer libros o escribir cartas que tuits o washap. La info-tecnología de este siglo XXI y la utilización que pronto se hará de los datos biométricos, según los expertos, convertirá el consumo en algo mucho más personalizado porque a partir de datos no solo sobre nuestros gustos, sino sobre nuestros estados de ánimo y necesidades inmediatas, nos servirán productos ad hoc. Pero incluso en estos entornos hay cosas que no han cambiado:

Quien puede negar que nos hemos educado, no solo con los libros de texto o los videojuegos sino con los cuentos clásicos –Caperucita, la Bella Durmiente, Cenicienta, la Bella y la Bestia...– y las novelas románticas y el cine. Hay muchos estudios sobre el daño que nos han hecho a las mujeres las narraciones de amor romántico, las bobas pelis de Walt Disney que versionan los cuentos clásicos de príncipes y princesas... (aunque no todas las producciones de la fábrica Disney son tan bobas: *Mary Poppins* es espléndida en su factura y en su pedagogía transgresora; allí presenta un ama de casa sufragista que se define como “soldado con faldas” y pelea por la dignidad propia y de “nuestras hijas; una protagonista niñera, poderosa e independiente que invita a sus pupilos a la aventura, al descubrimiento de un mundo nuevo con personajes exóticos”.

Porque es cierto que al patriarcado le interesan los cuentos de hadas y princesas como pedagogía para las niñas y las novelas o series de amor romántico para las chicas (como la celebrada saga *Crepúsculo* donde ella no duda en convertirse en vampira por amor). Una serie estupenda de mediados de los años 70 como fue *Pippi Calzaslargas*, la historia de una niña rebelde, autónoma, desordenada, que vivía en una choza llamada “Villamanga por hombro” con la compañía de dos mascotas, aquella intrépida y forzuda niña pelirroja de 9 años con las trenzas tiesas, fue prohibida en varios países y en España en concreto, bajo la acusación de “antipedagógica” por impertinente. Fue creada en 1945 por la escritora sueca Astrid Lindgreen para entretener a su hija pequeña que estaba en cama y hasta en su propio país no le quisieron entonces publicar el cuento

Hoy están proliferando las películas y sobre todo, series donde las mujeres son las protagonistas, las heroínas (aunque a nadie se le oculta que es una estrategia de mercado porque ya las historias de héroes están en agotamiento como he dicho alguna vez). Fíjense que ahora incluso el terrible dios Thor, se ha encarnado en una mujer y la última saga de las *Guerra de las Galaxias* tiene una protagonista absoluta femenina. Allí cuando hasta la gran biblioteca de los caballeros se ha destruído, se dice que ello no tiene

importancia, porque ella, la protagonista tiene toda la sabiduría que encerraban tales documentos, totalmente internalizada y aprendida.

Esta suerte de *feminización de las ficciones visuales*, se aprecia mejor en las series. Se producen y se exhiben cantidad de series para TV donde son mujeres las protagonistas excepcionales. Hay mas series para TV que cine, claro, porque producir una serie es mas barato que hacer una película. Se hacen un par de capítulos y si no funciona, se quita y ya está. Pero suelen funcionar. Recuerden a Carrie la de *Homeland* que va por la tercera temporada; *The Good Fight*, *Las Chicas del cable...* y el mencionado *Cuento de la Criada* con protagonistas mujeres de toda clase y condición: jóvenes, adolescentes, viudas, mujeres de color, definidas desde otros papeles que los tradicionales, independientes o resistentes, fuertes, inventando su propio destino. Las heroínas han funcionado tan bien que muchas han salido como “*spin off*”, es decir como figuras secundarias de las narraciones de los héroes que luego se han hecho las protagonistas principales (Como *Cat Woman* o *The Huntress* que primero fueron personajes secundarios en las series y comic de Batman).

Pensarán que me paso el día delante de la TV y que estoy defendiendo que las chicas lo hagan también para ver a otras chicas. Pues no. Yo de hecho veo bastante poco: justo para enterarme. *Pero sigo pensando que estas producciones son importantes como pedagogía para cambiar comportamientos y actitudes.*

¿Por qué es importante que se produzcan, que se vean, que se enseñen y que se creen estas ficciones, bien sean películas o series o en cualquier soporte digital más barato, ficciones donde las mujeres hablen, denuncien o sean protagonistas?. Primero, como se ha dicho muchas veces, porque funcionan como *modelos o referentes* para otras mujeres que así reflejan otros modos de vida que pueden ser los suyos y para las niñas que así aprenden que no todas tienen que ser princesas o enfermeras o calladitas o simpáticas para ser femeninas.

Y sobre todo y esto es importante, *funcionan para que vayan cambiando las miradas de ELLOS sobre nostras*, que los hombres vayan acostumbrándose a ver otros *arquetipos femeninos* fuera de las mujeres como el objeto frágil, sexy y a su servicio que tiene internalizado y aprendido en la publicidad, por ejemplo. (la gran educadora de hoy que decía Sánchez Ferlosio). *El paulatino cambio de arquetipo en la mirada de ellos es importante*: que cuando vean a una chica sola les venga a la memoria, *no la posible víctima indefensa* a la que está acostumbrado, sino que de pronto piense que puede ser una mujer fuerte que se le enfrente, una abogada

despiadada que lo persiga, una Lisbeth Salander peligrosa o quizá una heroína guerrera.

Otras series sobre mujeres que están saliendo y que interesan al feminismo como vehículos de transformación, son las que presentan, no ya protagonistas individuales sino *grupos de mujeres* en protagonismo coral. Cierto que las que han tenido más éxito son fundamentalmente las que se muestran cárceles de mujeres como *Orange is the New Black* o su versión española como *Vis a Vis* (tan buena como la americana). Me dirán que no es nada ejemplar el presentar la vida carcelaria de unas reclusas con sus miserias y sufrimientos, y fullerías, sus peleas, las bandas dentro de la cárcel etc..... Pero yo recalcaría dos cosas interesantes: primero *un mundo de mujeres donde están representados los valores y miserias humanas, o sea de la humanidad en su conjunto: tanto la maldad como la generosidad, el amor como el odio, la valentía y la cobardía...* Tal cual nos presentan las películas de guerra en las que no sale una sola mujer y se dice que no importa porque ellos representan todo lo humano. Bueno pues nosotras también, representamos lo humano aunque no salga un solo hombre en ese grupo humano, sino como mera comparsa.

Y segundo, recalcaría en estas series corales, la escenificación de los *pactos entre mujeres, aunque sean en plan banda.*

Los pactos entre mujeres de los que mucho hemos hablado, (pactos de mínimos, solidaridad entre grupos de diferentes sensibilidades políticas ..etc) son a mi parecer un vehículo *fundamental de transformación en esta Cuarta Ola.* Mucho se ha hablado de estos pactos de sororidad, pero no veo que se hagan o que funcionen:

No se si no les ha llamado la atención en el nivel político como las mujeres hemos preferido votar en cualquier formación, a los “machos alfa”, o a los guaperas de turno en lugar de a mujeres mucho mejor preparadas: sale Casado en lugar de Soraya; manda Rivera en lugar de Arrimadas, quien ganó las elecciones. Se va Bescansa... y para colmo salió Trump en lugar de Hillary. En Francia, Italia, Grecia, Chile, Brasil ... las nuevas elecciones ponen machos jóvenes y desplazan mujeres valiosas... Quien se acuerda de Segolène Royal, de Dilma Rousseff, de Bachelelt ... Solo queda la eterna Angela Merkel y la primera ministra inglesa que la han puesto para que gestione la patata caliente del Brexit o sea para que se despeñe en el llamado “desfiladero de cristal” (Glass Cliff)

Creo que no hemos tomado suficientemente en cuenta que el patriarcado se afianza por su *dimensión horizontal.* Es el pacto implícito o explícito entre varones lo que le da esa fortaleza. Celia Amorós insiste siempre en ese

pacto que es interclasista y “metaestable”. La economista socialista Heidi Hartmann, autora del artículo clave “*el matrimonio desgraciado entre marxismo y feminismo*”, empieza su definición del patriarcado diciendo que es un “pacto” entre varones, un acuerdo para tener a las mujeres en posiciones de subordinación y a su servicio. Es lo que Carol Pateman denomina “contrato sexual” por el que se acuerda que, de una u otra manera, todos los hombres tienen derecho al acceso del cuerpo de las mujeres (o bien libremente o bien raptando, violando o pagando).

Tienen derecho al acceso de cuerpos de mujeres, simplemente porque tengan ganas: tenía ganas de violar y matar una mujer hoy –alegó el estúpido asesino de la golfista cántabra– el otro día

La pregunta de siempre que nos hacemos las feministas *¿Por qué no se condena y se acaba de una vez con las que todos llaman “lacra”, como es la violencia y la trata?*. A mi parecer, tiene mucho que ver ese pacto: unos hombres se apoyan a otros: los que son puteros porque lo son (el video *estupendo Hola Putero* de las Towanda Rebels dice que de cada diez hombres son cuatro los que consumen prostitución y los otros seis no dicen nada). Unos lo son, otros los comprenden o los disculpan: otros los apoyan como empresarios; otros porque están convencidos que es un trabajo mejor que limpiar escaleras; , todos porque en el fondo creen que las mujeres están para eso y que si no pueden convencerlas para que se acuesten con ellos (porque son viejos, feos o enfermos) o para que se dejen hacer lo que se les antoje a ellos, entonces habrá que pagarlas.

Pactos entre hombres entonces como el cemento que une al patriarcado para sostenerlo. La antropóloga argentina Rita Segato defiende en su magnifico libro *Las Estructuras Elementales de la Violencia*, tras un minucioso análisis de los presos por maltrato o asesinato de mujeres, que siempre existe como motivo oculto “*un mandato de masculinidad*” implícito que tiene que cumplir, una demostración ante los demás hombres que él es un macho potente y poderoso. La iniciación sexual en los jóvenes suele hacerse en grupo, como las fiestas o celebraciones -y hasta los Congresos- suelen acabar en un burdel. Se trata de afianzar ese pacto; soy hombre, soy macho y te lo demuestro follando y dominando a mujeres (y lo comparto contigo como si fuera una comilona, para que veas que eres mi amigo, mi colega...). No importa que ellas sean tratadas o menores de casas de acogida. Los femicidios también se han interpretado como mensajes a otros hombres en los cuerpos de las mujeres: este es mi territorio te lo demuestro violando o matando a las mujeres de tu territorio. Así ha sido siempre en las guerras: el botín maspreciado son las mujeres. Desde

la *Ilíada*, la primera epopeya occidental: Aquiles no se niega a entrar en guerra porque se enfada con el rey que le quita a su esclava Briseida. Y no monta en cólera, porque estuviera loco enamorado o encaprichado con ella (ya que su amor era Patroclo) sino porque Briseida era parte del botín que le correspondía de la guerra anterior: una propiedad pactada con los compañeros. Si se la quitaba el rey rompía su pacto.

Conseguir deshacer o aminorar la fuerza de esos pactos de fraternidad sería una labor clave para el feminismo ahora. Y los hombres que quieran luchar con nosotras y por nuestra causa habrían de cortar sus lealtades con esas fraternidades, habrían de ser objetores, traidores a ese pacto. Recientemente he visto en internet grupos de hombres con carteles en el pecho que anuncian en grandes caracteres “yo no soy putero”. Ellos se han desmarcado de este pacto.

¿Y nosotras? Construir otros pactos, otras fraternidades o alianzas pero en serio. Convencernos de que el poder no es poder sino *poder de grupos*, de que tenemos que unirnos porque ellos van a seguir siendo leales entre ellos. El patriarcado es más fuerte donde ellas están aisladas, donde no se les permite reunirse y unirse. Unirnos para colaborar, para elaborar relatos feministas y darlos a conocer, hacerlos virales. Producir narraciones feministas también de ciencia-ficción donde las mujeres formen fraternidades -o sororidades- (como la poderosa saga de Marion Zimmer Bradley).

Y unirnos también para defendernos. Lo he dicho muchas veces. ¿Por qué no hay manadas de chicas que puedan proteger -y vengar- a otras? ¿Por qué no se organizan?. Sé que en México se están formando pequeñas bandas armadas. En Siria y en Irán las kurdas yazidíes hartas de que las violen y maten han formado un ejército *Las Chicas del Sol* que luchan para liberar ciudades de los yihadistas. Cuentan con la ventaja de que ellos creen que una mujer fuera de su casa es *haram*, o sea impura: si los mata una mujer no van a entrar en el paraíso sino que van directamente al infierno.

No sé si será posible ir destruyendo -o deconstruyendo- los pactos entre ellos en la medida en que construyamos los nuestros y nuestros relatos. Pero lo que sí es posible y para ello *sostengo que la ficción es muy poderosa*, es ir *cambiando la mirada de ellos sobre nosotras, ir cambiando el arquetipo*: que cuando vean una mujer no les venga a la cabeza el arquetipo de siempre, alguien débil, a su servicio, que se puede atacar, insultar, violar... o cuando vean un grupo de mujeres no se les pregunte ¿estais solas?. Que vean más bien, alguien de igual a igual que puede ser tan fuerte, tan potente y tan preparada como ellos, alguien que puede tener

una manada, un grupo, una sororidad pactada detrás que la defiendan. Y la ficción para ello es muy poderosa. Puede cambiar la mirada y la actitud de ellos ante nosotras. El mismo Don Quijote, alimentado por la ficción de los libros de Caballería, veía damas en donde había rudas campesinas y hasta cuando se encontraba con prostitutas él solo veía señoras y las trataba como tales.



ARTE Y VIDEOJUEGOS. VEHÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN.

La *Herstory* y la mirada masculina (*Male Gaze*) Toma de conciencia como lugar de transformación

D^a Pilar V. de Foronda.
Artista.

El arte engloba muchas disciplinas y muchas capacidades de transmisión de mensaje y de posibilidades de observación. Es muy frecuente que cuando se habla de arte se esté hablando de mercado del arte o de la historia del arte construida desde el relato masculino como universal, haciendo del arte en ambos casos un aparato colaborador del poder, bien para especular económicamente con él, bien para que sirva de instrumento de propaganda a los intereses de los poderosos del momento.

En la falacia histórica que supone la historia del arte supuestamente de la humanidad, el arte creado por mujeres es el gran ausente. La historia se nos ha venido contando en masculino universal exclusivo, quedando fuera las obras de arte de las mujeres artistas, sin relato y sin representación en los libros de texto y en la cultura transversal que tiende a ser heterosexual, masculina, blanca, europea y, en resumen, patriarcal.

Las falacias históricas, esas que se enseñan en los colegios e institutos como si fueran verdades universales, se vienen cuestionando e investigando desde la valoración crítica feminista, aclarando y explicando para poder completar, en la medida de lo posible, como fue la historia en todas sus facetas. La historia del arte también está siendo deconstruida por esta mirada feminista.

Es necesario tener claro el hecho de que la historia la escriben los vencedores, generalmente varones, razón por la que se está generalizando el uso del término historiografía: la historia escrita.



Lo que sucedió en el lugar de los hechos sólo lo saben quiénes lo vivieron: ¿Por qué se considera un hecho real el que las mujeres no participaran de la caza del mamut? O ¿Por qué no se valora la opción, sobre todo en los libros de historia de la gente más joven, de que la población prehistórica viviera de la caza de pequeños roedores y de las hierbas y frutos que recolectara y no de la caza del oso o del anteriormente mencionado mamut? Otro ejemplo de falacia histórica que ha calado hondo y que a las mujeres nos afecta directamente es el mal llamado “sufragio universal” que sirve para enunciar todo el siglo XIX. La pregunta sería ¿Universal para quién? Desde luego para las mujeres no, para las gentes de otras razas tampoco, para las mujeres pobres mucho menos, para las mujeres pobres de las llamadas colonias....

El hecho es que hay muchos conceptos que se dan por definitivos y que, llegado este siglo XXI, hay que visitar para ver si verdaderamente son universales y para mejorar este sistema nuestro que consideramos tan democrático. Pongamos por ejemplo la imagen de las brujas, tan denostadas y tan instaladas en el imaginario colectivo, en gran parte gracias a la factoría Disney, cuando solo son mujeres mayores, en muchos casos sabias, probablemente solteras, que no se someten al mandato patriarcal de la mujer sumisa.

Hay una misoginia ilustrada que es la que viene marcando la norma. Misoginia que está tan enraizada en nuestro sistema masculino universal exclusivo, que no nos permite tomar conciencia de que en muchos lugares de la cultura se entra por cooptación y a las mujeres se les discute “la cuota” porque no tienen espacio por derecho propio. Todavía estamos llegando a los espacios históricamente masculinos, pero vamos llegando de prestado y sin el consentimiento explícito de los hombres. Sólo nos dejan el espacio cuando no queda otro remedio.

Esta misoginia que excluye del canon a las mujeres, las priva de su genealogía intelectual que les concede la posibilidad de llegar a ser, viene siendo cuestionada, entre otras, por las historiadoras del arte feministas, que vienen reconstruyendo la genealogía de las mujeres en el arte desde los años 70 del siglo XX, aunque sabemos que la idea de crear esta genealogía ya estaba en las primeras sufragistas, por ejemplo, cuando se reúnen para analizar la presencia de las mujeres en la Biblia.

La certeza de que el paradigma de la creación de la historia del arte como algo creado exclusivamente por hombres es un constructo cultural, que se viene cuestionando desde *los gender studies* aparecidos en los Estados Unidos y Gran Bretaña en los años 70. A pesar del abundante corpus teó-

rico existente, en los manuales de estudio de la historia del arte la presencia de mujeres artistas es nula y existen grandes resistencias a que esta situación cambie.

Es necesario traer aquí a las historiadoras del arte que han llevado a cabo investigaciones para visibilizar a las artistas: Whitney Chadwick con *Mujer, arte y sociedad*; Germaine Greer con *La carrera de obstáculos*; Griselda Pollock y Rozsika Parker con *Old Mistresses: Women, Art and Ideology*; Lynda Nead, con su análisis de la mujer como objeto de creación y contemplación en *El desnudo femenino* por enumerar a algunas de las sajonas más importantes.

En España, la recopilación de Estrella de Diego con su ensayo *La mujer y la pintura del XIX español. 400 olvidadas y algunas más*; De Rosario Camacho Martínez y Aurora Miró Domínguez, *Iconografía y creación artística. Estudios sobre la identidad femenina desde las relaciones de poder*; y Amparo Serrano de Haro con *Mujeres en el arte, espejo y realidad*, son algunas fuentes que pueden servir de punto de partida a quien pueda interesar.

Todas ellas aportan una valoración crítica feminista de la historia del arte y ayudan a comprender cómo es posible llevar a cabo un cambio de paradigma. Rocío de la Villa y Ana Martínez Collado con la página web *Estudios online sobre arte y mujer*, dieron difusión a las críticas de arte feministas norteamericanas en los principios de internet. Para entender la especificidad de la invisibilidad de las mujeres en la historia del arte, *Creación artística y mujeres*, *Geografías de la mirada* y *¿Para qué el arte?* de Marian L. F. Cao son fundamentales.

El arte es una actividad exclusivamente humana plena de emociones que, en algún momento del Renacimiento, se convirtió en la herramienta de los poderosos. Sólo así podemos entender la especulación que supone el hecho de que se paguen 140 millones de dólares por la compra de *la pintura n°5* de Jackson Pollock o que un banquero de Manhattan pague 12 millones de dólares por *La imposibilidad física de la muerte en la mente de algo vivo*, de Damien Hirst, un tiburón en una urna que pesa más de dos toneladas y que, posiblemente, genere serios problemas a los conservadores, como narra John Thompson en su libro sobre la economía en el arte.

A este mercado, que se comienza a generar, junto con la banca, en el siglo XVI, le viene muy bien la figura del genio solitario. Este genio, que se verá encarnado en figuras renacentistas como Dante, Miguel Ángel, Leonardo o Brunelleschi, por ejemplo, evolucionará en el siglo XIX, con el romanticismo, y eclosiona junto a la figura de la musa, para poder tener un espejo en el que mirarse, donde proyectar su genialidad, un lugar de inspiración.



Un lugar de privilegio que excluye de ese lugar a todos los que no estuvieran “tocados por la genialidad”: “tocados por las musas” entendidas como mujeres inspiradoras, convertidas en objeto de deseo, que aparecen cuando la imagen de la bruja deja de ser quemada para convertirse en algo virtual, solo existente en el relato y no en la cotidianidad.

La concepción del genio no es estática: desde que aparece con toda su potencia en el Renacimiento de la mano de Leonardo Da Vinci y Miguel Ángel a la genialidad de Picasso o Duchamp en el siglo XX o de Damien Hirst, o Barceló, o Plensa, o.... en el siglo XXI. Pero sin ser estática, siempre está encarnada en la figura de un varón. No se concibe el genio en una mente de mujer. El mito del genio, al tener esta capacidad para ser alguien que “nace” no que se hace, impide contextualizar la creatividad sociopolítica e históricamente. Documentar el relato de una “genealogía” de la creatividad sería importante para comprender que lo que se puede considerar genial en un tiempo y en una sociedad, no lo son igualmente en otros.

Es posible que la primera ocasión en que tuvo lugar la experiencia artística fuera manchando la pared con sangre, con zumo de frutas, con barro: un calco de la mano apoyada de manera casual sobre la pared. La segunda vez quizás no fue casualidad, hubo una intención de repetir la experiencia a la búsqueda del resultado estético. La siguiente vez, quizás sucediera acumulando el pigmento elegido en la boca y poniendo la mano de silueta, generando la “pintura” de la mano en negativo, marcando el contorno sobre ella para, finalmente, “descubrir” lo que en 1797 recibirá el nombre de “efecto Venturi”.

Podemos pensar que la primera pintura fue la propia sangre. También podemos pensar que las primeras en pintar fuimos las mujeres... o no, o fueron los hombres... o no... o fueron seres asexuados ni hombres ni mujeres: brujas, brujos... Podemos aventurar lo que queramos y luego “demostrar” que fue así como sucedió, ya que ninguna de las personas que sobre esto indaga estuvo allí.

El estudio de Dean Snow, de la Universidad de Pennsylvania, que afirma que la mayoría de las pinturas de manos en negativo fueron realizadas por mujeres, se inició en 2012. Hasta pocos años antes, en el imaginario colectivo, la figura del artista siempre era la de un hombre. Blanco a ser posible. Heterosexual a ser posible. Europeo. Por supuesto.

Leonardo Da Vinci, el genio por excelencia, mencionando a Vitrubio y reflejando las medidas que este desarrolla en su tratado de la arquitectura, crea un dibujo que se convertirá en el canon a replicar por generaciones y generaciones de estudiantes de arte. El “Hombre de Vitruvio” o “Estudio

de las proporciones ideales del cuerpo humano” es un dibujo acompañado de las notas sobre anatomía que Da Vinci realiza alrededor del año 1490 en uno de sus diarios. Les separan prácticamente catorce siglos.

Este dibujo, de 34,4 cm × 25,5 cm, mundialmente famoso, es un estudio sobre las proporciones del cuerpo humano, inspirado en las notas sobre proporciones de un tratado: no hay ningún dibujo que las represente. El redescubrimiento de las proporciones matemáticas del cuerpo humano en el siglo XV por Leonardo y otros autores, está considerado como uno de los grandes logros del Renacimiento y este dibujo de Leonardo, también es considerado a menudo, como un símbolo de la simetría básica del cuerpo humano y, por extensión, del universo en su conjunto: el hombre como medida de todas las cosas.

A estas alturas del siglo XXI ya se sabe que estas medidas no son reales: no todos los cuerpos tienen la misma proporción ni son iguales. Y no por tener esas medidas un cuerpo resulta armonioso. A pesar de lo cual se sigue vendiendo la talla única y exigiendo a las mujeres que sus cuerpos entren en ella.

El renacimiento, al establecer al hombre como medida de todas las cosas, permite que sean los hombres los que construyan su genealogía y que esa sea la razón de que Leonardo Da Vinci prefiera inspirarse en un romano anterior a nuestra era y no en una monja, abadesa de la Baja Renania que en el siglo XI ha dibujado una de sus visiones con la imagen de *El libro de las obras divinas*, “*El hombre-mujer, centro del cosmos y del universo creado*”. Ilustración que representa la figura de un ser humano andrógino, donde los órganos sexuales no son los protagonistas, también inscrita en un círculo, que representa un ser ígneo, dibujado e iluminado en el siglo XII. El parecido con el dibujo de Leonardo es algo a destacar. Sin tener la certeza de poder atribuirlo a la casualidad, es posible que hubiera algún eco de Hildegarda en los tiempos de Leonardo para que también podamos considerarla a ella motivo de inspiración de *El hombre de Vitruvio* dibujado por el artista florentino. No están tan lejos ni en el tiempo ni geográficamente y, por tanto, se puede avanzar como posibilidad.

Hildegarda de Bingen, visionaria que compuso música, practico la fitoterapia, escribió teología, propuso un universo que giraba alrededor del sol 300 años antes que Copérnico, escribió sobre la gravitación universal 500 años antes que Newton, tuvo abundante correspondencia, no siempre amable, con papas, reyes, nobles y teólogos de la talla de Bernardo de Claraval o Federico Barbarroja, inventó la primera lengua artificial de la historia, la

Lingualgnota. De la escritura inversa de Leonardo se escriben tratados y sin embargo la “*Lingua ignota*” de Hildegarda está por estudiar.

Tuvieron que pasar ocho siglos, no fue hasta 2012, para que un papa la hiciera Santa y la convirtiera en “padre” de la Iglesia. Leonardo Da Vinci no hace ninguna referencia a ella. Copérnico tampoco, a pesar de que el universo heliocéntrico fue mencionado por Hildegarda. Tampoco se menciona que *Orto Virtutem* fue el antecedente de la ópera. Las mujeres que piensan, que inventan y crean cosas, no están en la genealogía de los hombres. Y, sin embargo, los hombres se mencionan entre sí: Leonardo a Vitruvio, Petrarca a Virgilio, y a Virgilio también le menciona Tiziano al pintar sus “Poesías”.

La historiografía feminista está creando una *Herstory*, que aspira a recuperar esta genealogía que los hombres se conceden entre sí.

En 1976 Casey Miller y Kate Swift escriben lo siguiente: “Cuando las mujeres del movimiento utilizan *herstory*, su propósito es enfatizar la vida de las mujeres, los hechos y acciones, y la participación en los asuntos de la humanidad que han sido devaluados en las historias estándar”.

Herstory es un concepto acuñado desde el feminismo radical norteamericano de los años 70, recogido por Robin Morgan, en uno de los artículos de su libro recopilatorio de escritos fundadores del feminismo, *Sisterhood is powerfull* (1970), en el cual se identifica como una miembro de WITCH, decodificando el acrónimo de Women Inspired to Commit Herstory [Mujeres decididas a comprometer la historia].

Esta ausencia de genealogía de las mujeres, que se aspira a recuperar, quiere paliar la minoritaria presencia de mujeres creadoras, dado que esta ausencia tiene consecuencias sobre la construcción de las posibilidades de futuro del alumnado, ya que el conocimiento de una genealogía precedente es la que permite construir un futuro posible. Si las alumnas no tienen referentes nunca creerán en la posibilidad de llegar a ser.

Que la creación llevada a cabo en el Paleolítico y en el Neolítico, como se ha venido diciendo, tengan una división por géneros, arte creado por hombres o arte creado por mujeres, no tiene ningún tipo de defensa. De hecho, ni siquiera se hace una abierta defensa de esta división en la creación, pero los estereotipos potenciados por las imágenes en libros de texto, publicidad, video clips, películas, etc., dan por sentado que los sujetos de creación en la prehistoria eran los hombres.

Es difícil comprender y tratar el concepto de creación colectiva desde la sociedad del siglo XXI tan individualista, pero en la prehistoria todas las artes son colectivas. Esta suposición no dejaría de ser un aporte más a la

historiografía hasta ahora contada, en la que el hombre era el gran proveedor y la mujer se suponía que era un ser pasivo, sin participación y poco decisivo a la hora del desarrollo social y cuyo papel se veía limitado a la procreación, quedando la creación en manos masculinas. Algo que va cambiando gracias a la arqueología de género y a que las teorías feministas también han sido transversales en esta ciencia ha logrado que se llegara a cuestionar el papel adjudicado a las mujeres, desde finales del siglo XIX y el siglo XX, en los primeros esquemas sociales de la humanidad.

Pero la realidad es que hasta el Renacimiento, la obra de arte era más un trabajo colectivo que individual y que el hecho de poder destacar las excepciones de la participación de la mujer en el arte medieval como directa creadora de obras de arte, a pesar de que el sistema del aprendizaje y de la organización del trabajo en los gremios y en los monasterios, que eran los lugares de producción, negaran la individualidad, es importante más para la genealogía de las mujeres que para la historia del arte en sí. Por tanto, además de la ya mencionada Hildegarda de Bingen a la que podemos comparar sin complejos con Leonardo da Vinci, presentamos algunos ejemplos de las muchos que pudo haber, como es el caso de la monja Ende, que firma en las miniaturas del ejemplar del Comentario del Apocalipsis de Beato de Liébana, que se conserva en la Catedral de Gerona (terminado en el 975) o la monja Claricia, que firma con su nombre. Como se ha comentado anteriormente, en el siglo XV se comienza a producir en Italia un cambio en la valoración social del artista que se extiende a lo largo del Renacimiento y el Barroco. Se produce un profundo cambio sobre la concepción del arte, pasando a ser fundamental la copia del natural y concretamente el dibujo del cuerpo humano desnudo, actividad por completo vedada a la mujer, la cual mantiene una absoluta dependencia del varón, accediendo a la profesión de la mano de un protector, un marido artista o un padre artista. A pesar de ello, muchas son las mujeres que durante el Renacimiento se dedicaron al arte, como la monja Caterina de'Vigri, la escultora Barbara Longhi o la pintora Catharina van Hemessen. En este entorno escribe Boccaccio De Claris Mulieribus (1355-1359) donde recoge 104 biografías de mujeres. Por primera vez aparece una obra del humanismo italiano que se refiere a la cultura femenina, que provocaría posteriormente la respuesta de Christine de Pizan (1364–hacia 1430). Esta escritora francesa nacida en Italia y, según Chadwick, la primera escritora profesional en la historia de occidente, replica a Boccaccio en la Cité des Dames (1405), imaginando la construcción de una alegórica ciudad en las

que grandes damas independientes vivían a salvo de las calumnias de los hombres.

Christine de Pizan nos habla de una pintora parisina contemporánea suya, especializada en miniaturas y llamada Anastroise, cuya obra está todavía sin identificar, y a quien se atribuye la autoría de la iluminación del manuscrito de Pizan.

En la Venecia del siglo XVI la familia es en muchos casos un lugar de producción para el arte. Es en este entorno que se educa Marietta Robusti (1554–1590), hija del Tintoretto. Observaciones de Carlos Ridolfi, biógrafo del Tintoretto, nos permiten sugerir que Marietta participaba del cambiante ideal de feminidad, que daba mucha importancia a la adquisición de cierta cultura, y que trabajaba de artista. Sus pinceladas parecen imposibles de distinguir de las de su padre y su fama debió perdurar después de su temprano fallecimiento, ya que Ridolfi la situó entre las más ilustres mujeres de todas las épocas.

En lo que se ha venido considerando la historia universal, los estudios de género han diagnosticado y puesto en valor, que no es tan universal como se cuenta. Una falacia histórica que desde los años 70 el feminismo radical viene desarrollando, a un tiempo que pone en valor el hecho de que lo que se viene considerando como “historia universal”, es la historia de los poderosos, mayoritariamente hombres.

Visibilizar a aquellas que han sido ocultadas por la historia al tiempo que poner en valor que al ocultarlas se oculta también la subjetividad de la mitad de la población que, a través de este mecanismo, se queda sin relato. Tener acceso a las historias narradas visualmente por La Roldana, Camille Claudel, Mary Cassat, Marie Blanchard, o Frida Kahlo, nos da acceso a otras historias como es la del relato de la violencia de género desde el punto de vista de las mujeres, por ejemplo, con “Unos cuantos piquetitos” Kahlo u otras historias ya mencionadas.

A ese relato se quiere referir Linda Nochlin cuando en 1972 contrapone su fotografía *Buymy bananas*, a la imagen popular del siglo XIX francés *Buymyapples*.

50 años, o más, después del discurso de nuestras ancestrasseguimos reivindicando el cambio de la mirada masculina sobre nuestros cuerpos y la incorporación del relato de la historia del arte creado por las mujeres a los libros de texto. Es una exigencia legitimada por la Ley de igualdad que debe llevarse a cabo de manera definitiva para lograr arreglar el déficit democrático causado por el paradigma culturalmente establecido.

EL SISTEMA JUDICIAL. LA INVISIBILIDAD DE LA VIOLENCIA VICARIA.

D^a Inmaculada Montalbán Huertas.
Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
Expresidenta del Observatorio contra la Violencia
hacia las Mujeres del CGPJ.

Se conoce como violencia vicaria aquella en la que el agresor tiene el objetivo principal de causar daño a una persona y para ello lesiona o priva de la vida a los seres queridos de esta. Una de las formas más conocidas es la del progenitor que utiliza el hijo o la hija como instrumento para hacer daño a la madre, quien queda gravemente dañada psicológicamente por el sufrimiento, dolor y sensación de culpa al no poder defender a sus seres más queridos.

En España no estamos exentos de esta cruel forma de ejercer violencia sobre las mujeres; y en los últimos años hemos asistido a casos de instrumentalización de los menores por los padres, en el cumplimiento del régimen de visitas, que terminaron con el asesinato de los hijos y a veces con el suicidio del agresor.

Uno de ellos, el conocido caso de Ángela González Carreño dio lugar a que el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas (CEDAW), en Dictamen de 16 de julio de 2014, concluyera la ausencia de protección efectiva por parte del sistema judicial que desatendió de las denuncias de violencia de género de la madre y sus peticiones de suspensión del régimen de visitas.



Se ha constatado que el riesgo de la violencia vicaria se eleva con ocasión del ejercicio del derecho de visitas o de las facultades propias de la patria potestad reconocidas al agresor, cuando existe o ha existido un proceso judicial de violencia de género contra el padre, o bien en el marco de los procesos de separación matrimonial conflictivos. Sin embargo, los datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, revelan que las medidas civiles de protección adoptadas por los órganos judiciales de Violencia sobre la Mujer son muy escasas en comparación con las medidas penales. Baste una muestra. En los datos correspondientes al año 2016 de un total de 60.858 medidas de Protección concedidas, en un 5% se acordó la suspensión del régimen de visitas y en un 0,7% la privación de la patria potestad.

Entre las razones que pueden explicar la escasa aplicación de medidas de protección respecto de los menores se encuentra el prejuicio que los maltratadores pueden ser buenos padres. Prejuicio o mito que sigue presente en la sociedad y en los operadores jurídicos a pesar de que la normativa considera que los menores que viven en un entorno de violencia son víctimas directas y les resulta de aplicación todas las medidas previstas en la ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Los menores no son incapaces sino personas que están desarrollando su personalidad y, por tanto, tiene derecho a ser informados, oídos y escuchados, tal y como dispone la Convención sobre los derechos del niño. La situación de violencia que sufre la madre les impacta de diversas formas y, en cualquier caso, les genera sentimientos de angustia, confusión y daño psicológico. Hayan o no presenciado la violencia a la madre, esta situación repercute de manera negativa en el desarrollo de la personalidad y por ello se convierte en una situación de riesgo.

A partir del año 2015, aproximadamente, la jurisprudencia comienza a pronunciarse sobre el riesgo que existe para los menores en el régimen de visitas cuando el progenitor ha ejercido violencia de género. Ha declarado que existe tal situación de riesgo cuando se está limitando el desarrollo y bienestar del menor porque el progenitor no asume sus responsabilidades.

En el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado el 28 de septiembre de 2017, se acordó intensificar la protección de hijos e hijas de

víctimas de violencia de género. Entre otras medidas, se aprobó incluirles en la valoración policial de riesgo de las víctimas; prohibir la custodia compartida cuando el progenitor esté incurso en un proceso penal por violencia de género y existe orden de protección; así como la imperativa suspensión del régimen de visitas caso de que los menores presencien, sufran o convivan con la violencia.

Estas medidas del Pacto de Estado refuerzan los instrumentos legales que se aprobaron en el año 2015. Uno de ellos, ya se ha comentado, consistió en la inclusión de las hijas e hijos menores de edad dentro del objeto de la Ley Integral de Violencia. Para esta modificación se utilizó la L.O. 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. La consecuencia de estas modificaciones es que legalmente son víctimas directas y les resulta de aplicación las medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia.

Este cambio pretende dejar hacer visible el impacto de la violencia de género sobre las hijas e hijos de las mujeres que la han sufrido y el riesgo que para ellos supone. Se trata de dejar atrás la invisibilización y eliminar prejuicios e ideas preconcebidas acerca de que la violencia sobre la madre se dirige contra esta y no tiene porqué afectar a los menores. Ideas que circulan en el imaginario social, convenientes para la estructura patriarcal, forjadas tras siglos de aplicación de un sistema judicial como el nuestro, deudor del derecho romano, que ha construido los derechos de la patria potestad en relación a las facultades de dominio y dirección que solo reconocía al hombre a través de la figura del “pater familia”.

¿ Estamos ante un cambio de paradigma? Tanto la ley como recientes decisiones jurisprudenciales apuntan en esa línea de considerar a los menores como víctimas directas por el hecho de hallarse en un entorno de esta violencia de género. La Ley Orgánica 8/2015, exige que la vida y desarrollo de los menores se realice en un “*entorno libre de violencia*”.

El problema se produce en la práctica donde hay que ponderar los derechos que entran en conflicto. De la nueva normativa se desprende que, caso de que no puedan respetarse todos los intereses legítimos concurrentes, deberá primar el “interés superior de los menores” sobre cualquier otro que pueda concurrir. La sentencia del Tribunal Supremo de 25 de sep-

tiembre de 2015 ofrece una noción del concepto jurídico indeterminado “*interés superior del menor*”. Lo define como “*la suma de distintos factores que tienen que ver no solo con las circunstancias personales de los progenitores y las necesidades afectivas de hijos tras la ruptura, sino también con otras circunstancias personales, familiares, materiales, sociales, culturales, que deben ser objeto de valoración para evitar en lo posible un factor de riesgo para la estabilidad del niño*”.

La clave es la siguiente: si el ejercicio de alguno de los derechos inherentes a los progenitores puede incidir de manera negativa en el desarrollo de la personalidad del hijo menor, el interés de aquellos debe ceder frente al interés de este.

En los caso de violencia hacia la mujer el conflicto se genera entre los siguientes derechos: de un lado los del progenitor que ha ejercido la violencia, como es el derecho a ejercitar las potestades y deberes propios de su reconocimiento legal como padre; y de otro lado, el derecho de los y las menores a crecer sin violencia. En estas situaciones se encuentra en juego, al menos, la integridad psíquica de estos; y, para limitar el derecho de visita del progenitor, bastará o resultará suficiente la existencia de “*riesgo relevante*” en su desarrollo personal.

De manera que la limitación de derechos del progenitor procede y debe ser adoptada cuando existe riesgo de alteración del personalidad del menor, bien por la negatividad de los valores sociales afectivos que el progenitor transmite, bien por sufrir el menor, de manera directa los actos de violencia. Esto es relevante, justifica la limitación del derecho de relación del menor con su progenitor, o de este con aquél, cuando se trata de hijas o hijos de víctimas de violencia de género, por el superior interés del menor a un desarrollo libre de violencia y para protegerle de manera efectiva, por su propio beneficio, en aras de evitar riesgos potenciales.

Como consecuencia de este nuevo paradigma encontramos pronunciamientos judiciales relacionados con impacto de la violencia de género en los hijos e hijas, que merecen nuestra atención y sintetizaré a continuación:

1.- Custodia Compartida. Es incompatible con la condena por amenazas al progenitor. La STS Sala Civil núm. 36/2016, de 4 de febrero, declara que no pueden pasar desapercibidos los hechos de violencia y se afirma que el sistema de custodia compartida colocaría al menor en situación de riesgo

por extensión al que sufre su madre. El padre fue condenado por delito de amenazas a la ex mujer a quien dijo que le *“arrancaría la piel a tiras si no conseguía la custodia compartida”*.

La custodia compartida invisibiliza el daño sufrido por la mujer y sus hijas e hijos que han vivido una situación de violencia de género y mantiene las relaciones de desigualdad en las que están creciendo los hijos de la pareja, con las consecuencias negativas para estos (ENCARNA BODELÓN).

2- Suspensión del régimen de visitas. La STS núm. 266/11 de 25 de abril de 2011, considera suficiente para la medida de suspensión del régimen de visitas y comunicación con los hijos/as menores que se estén tramitando diligencia penales, sin necesidad de esperar a sentencia firme. La finalidad es conjurar un potencial peligro para el menor de imposible reparación. En el caso de que se considerara adecuado al interés de los menores fijar visitas a favor del padre se habría de acordar, con carácter restringido, a través del Punto de Encuentro Familiar (STS núm. 598/2015 de 27 de octubre).

Además, la suspensión de este derecho está confirmada en los siguientes supuestos:

- a) Ingreso en prisión del progenitor no custodio (STS de 31 de septiembre de 2016) y Sentencia de la Audiencia Provincial de Barcelona núm. 10974/2009 que añade el siguiente argumento: un centro penitenciario no es lugar idóneo para desarrollar lazos afectivos entre padre e hijos.
- b) Caso de investigación del progenitor por delito de abusos sexuales.
- c) Mientras subsista la orden de alejamiento respecto de la madre, porque en otro caso resultaría incoherente con la finalidad de la orden de alejamiento (Sentencia AP Servilla núm. 1759/2013).

3 - Privación de la patria potestad al progenitor condenado como autor de la muerte de su mujer y madre de sus hijas del que estaba separado. Se considera que ha existido un incumplimiento de los deberes inherentes a la patria potestad.

4 - No puede justificarse un cambio de custodia en favor del progenitor condenado por violencia de género con el llamado Síndrome de Alineación Parental (SAP). La STS Sala Civil núm. 262/2016 de 16 de marzo, confirma la sentencia de la Audiencia Provincial de Málaga 399/2015 (Sección 6) en la que comparte las dudas sobre la evidencia científica de este síndrome,

usado para culpar a las mujeres de los miedos y angustias razonables de los niños y niñas hacia sus padres violentos. Ausencia de evidencia científica advertida desde la primera edición de la Guía Práctica de la LO 1/2004 del Consejo General del Poder Judicial. Recordemos que ha sido rechazada su inclusión en los dos grandes sistemas de diagnóstico de salud mental: DSMV de la Asociación Americana de Psiquiatría y el ICE 10 de la Organización Mundial de la Salud.

El Dictamen de la CEDAW antes citado formula al Estado español, entre otras recomendaciones, la de proporcionar formación obligatoria a los jueces y personal administrativo competente sobre la aplicación del marco legal en materia de lucha contra la violencia doméstica, que incluya formación acerca de la definición de la violencia doméstica y sobre los estereotipos de género, así como una formación apropiada con respecto a la Convención, su Protocolo Facultativo y las recomendaciones generales del Comité.

Finalmente, debemos recordar que para asegurar el ejercicio de los derechos de las mujeres el estado ha de garantizar a toda mujer en situación de violencia la adopción de decisiones judiciales ecuanímes e independientes, sin sesgos de prejuicios o estereotipos que entorpezcan la valoración de las pruebas, reparación del daño y sanción del agresor. Para ello resulta imprescindible que las resoluciones judiciales incorporen la perspectiva de género, tal y como se exhorta en la Recomendación General nº 33 del Comité de la CEDAW sobre el acceso de las mujeres a la justicia. En ella se afirma que la calidad de la Ley se ve mermada con el dictado de “resoluciones insensibles al género”; así como que *“Las mujeres deben poder confiar en un sistema de justicia libre de mitos y estereotipos y en un poder judicial cuya imparcialidad no se vea comprometida por estas suposiciones sesgadas. La eliminación de los estereotipos en el sistema de justicia es un paso crucial para garantizar la igualdad y la justicia para las víctimas y supervivientes”*.

XXIX FEMINARIO CONCEPTUALICEMOS LA 4º OLA DEL FEMINISMO

D^a Rosa Cobo Bedia.
Profesora Titular de Sociología.
Universidad de la Coruña

Primera ola feminista

El feminismo no es un movimiento social surgido al calor de la revolución de mayo del 68. Por el contrario, tiene un sólido pasado de casi tres siglos, pleno de luchas por conquistar nuevos espacios de libertad e igualdad para las mujeres. Su fecha de nacimiento se remonta al siglo XVII, cuando François Poullain de la Barre, en el año 1673, publicó un libro, *De l'égalité des sexes*, en el que sostenía que la subordinación de las mujeres no tenía su origen en la naturaleza sino en la sociedad. Un siglo más tarde, las mujeres de la Revolución Francesa se articularon políticamente para reclamar los derechos de ciudadanía que ya poseían los varones. En 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft publicó *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, donde denunciaba que la sujeción de las mujeres no era el resultado de una naturaleza inferior a la masculina sino de prejuicios y tradiciones que se remontaban a la noche de los tiempos. Tras la obra de estos dos autores se encuentra el principio ético y político de la igualdad. Estos libros de Poullain de la Barre y de Mary Wollstonecraft, además de ser las actas fundacionales del feminismo, ponen de manifiesto que el género como construcción social, lejos de ser un hallazgo reciente, fue descubierto en la época ilustrada. Así mismo, revelan que sobre este descubrimiento, el carácter coactivo del género, se ha edificado críticamente el feminismo. Estas obras inauguran una tradición intelectual de impugnación moral de la sujeción de las mujeres y de lucha contra el

prejuicio, y se inscriben en un discurso más amplio sobre la igualdad. La singularidad de estas reflexiones radica en que por primera vez en la historia del pensamiento moderno se habla, con el lenguaje de la época, de una desigualdad no tematizada hasta entonces, la de los géneros, y se señala la existencia de una estructura de dominación masculina como responsable de una de las desigualdades medulares de la sociedad moderna.

Hasta el siglo de las Luces –siglo XVIII- se había conceptualizado a las mujeres o bien como inferiores o bien como excelentes respecto a los varones. El *discurso de la inferioridad* de las mujeres puede rastrearse desde la filosofía griega, aunque su momento álgido de virulencia misógina se encuentra en la Escolástica y, sobre todo, en la Patrística, es decir, en los escritos de los padres de la iglesia. Pues bien, este discurso ha sido construido sobre la base de una ontología diferente para cada sexo, en el que la diferencia sexual es definida en clave de inferioridad femenina y de superioridad masculina. Para este discurso, la subordinación social de las mujeres tiene su génesis en una naturaleza inferior a la masculina. Por su parte, el *discurso de la excelencia* subraya, sin embargo, la ‘superioridad’ moral de las mujeres respecto de los varones. La paradoja de este discurso es que se origina precisamente en aquello que las subordina: su asignación al espacio doméstico, su separación del ámbito público-político y su ‘inclinación natural’ a la maternidad. Lo significativo de esta argumentación es que la excelencia se asienta en una concepción de lo femenino que ha sido el resultado de la jerarquía genérica patriarcal y que se resume en el ejercicio de las tareas de cuidado y en la capacidad de tener sentimientos afectivos y empáticos por parte de las mujeres hacia los otros seres humanos.

Junto a estos discursos aparece un tercero que Celia Amorós denomina *memorial de agravios* y que se hace explícito en *La ciudad de las Damas*, escrito en 1405. Amorós señala que éste “es un género antiguo y recurrente a lo largo de la historia del patriarcado: periódicamente, las mujeres exponen sus quejas ante los abusos de poder del que dan muestra ciertos varones, denostándolas verbalmente en la literatura misógina o maltratándolas hasta físicamente”. Y advierte sobre la necesidad de no inscribir este género en el discurso feminista, pues, como ella misma subraya, la queja pone de manifiesto el malestar que producen los excesos de violencia hacia las mujeres y la vindicación apunta directamente a la deslegitimación del sistema de dominio de los varones sobre las mujeres en sus múltiples dimensiones. Dicho de otra forma, la vindicación no se conforma con reclamar recursos o derechos formales, sino que exige la transformación de

las estructuras y estratificaciones que producen desigualdad. La vindicación, por ejemplo, no termina en la reclamación de igualdad salarial para mujeres y hombres sino que también exige el fin de la generización de profesiones para ambos sexos.

El siglo XVIII supone un punto de inflexión en estos discursos, pues la idea de igualdad se alzaría como el principio político articulador de las sociedades modernas y como el principio ético que propone que la igualdad es un bien en sí mismo y hacia el que deben tender todas las relaciones sociales. La idea de igualdad reposa sobre la de universalidad, que a su vez es uno de los conceptos centrales de la modernidad. Se fundamenta en la idea de que todos los individuos poseemos una razón que nos empuja irremisiblemente a la libertad, que nos libera de la pesada tarea de aceptar pasivamente un destino no elegido y nos conduce por los sinuosos caminos de la emancipación individual y colectiva. La universalidad abre el camino a la igualdad al señalar que de una razón común a todos los individuos se derivan los mismos derechos para todos los sujetos. El universalismo moderno reposa sobre una ideología individualista que defiende la autonomía y la libertad del individuo, emancipado de las creencias religiosas y de las dependencias colectivas. Esta potente idea ética y política de inmediato es asumida por algunas mujeres en sus discursos intelectuales y en sus prácticas políticas. El resultado de todo ello es la construcción de un incipiente feminismo que se alejará de la queja como elemento central del *memorial de agravios* y asumirá la *vindicación* como la médula política básica del discurso feminista. En efecto, el feminismo se inscribirá en el discurso de la igualdad, de modo que al tiempo que reivindica que los efectos de ese principio iluminó a las mujeres, también se convertirá en una fuente permanente de interpelación a las teorías y pensadores que excluyen a las mujeres de la igualdad.

Segunda ola feminista

El primer feminismo teórico que se desarrolló en el siglo XVIII y los primeros grupos de mujeres que se articularon durante la Revolución Francesa se terminaron, prácticamente, con el fin de la Revolución y con la derrota de Francia y la restauración del poder absoluto en Europa. Hay que añadir también que en la última época del proceso revolucionario, cuando se instauró la política del Terror, se utilizaron políticas represivas contra las mujeres feministas a las que se añadió poco después la propia represión que tuvo lugar con la restauración de las monarquías absolutas.



Sin embargo, la segunda ola feminista se desarrollará sobre todo en el continente americano y en Inglaterra.

Casi medio siglo de silencio precederá al resurgimiento del feminismo en el siglo XIX. Y es que cuando todo hacía presagiar que el feminismo ilustrado había sido un episodio aislado tanto en su dimensión intelectual como en la social, reaparece en EE.UU. e Inglaterra con un discurso y una práctica política herederos directos del feminismo ilustrado de la Revolución Francesa. Lo cierto es que con esta reaparición, el siglo XIX ha presenciado uno de los mayores movimientos de masas de la historia: el movimiento sufragista.

El acta fundacional del movimiento sufragista se produce con la *Declaración de Sentimientos* o *Declaración de Seneca Falls* en 1848. En este pequeño pueblecito del estado de Nueva York un grupo de mujeres feministas norteamericanas exigieron que las mujeres pudiesen ejercer los derechos que tenían los varones, siguiendo el modelo de declaración de independencia de EE.UU. En este emocionante texto las mujeres norteamericanas reclaman aquellos derechos formulados como universales por los teóricos de la ilustración y que habían sido usurpados y negados a las mujeres. Exigían los mismos derechos que ya habían conseguido los hombres. Hay que subrayar que en este manifiesto resuenan los ecos de *Vindicación de los derechos de la mujer* de Mary Wollstonecraft. Sin embargo, no conviene olvidar que aquellas primeras mujeres sufragistas que proclamaron el decálogo de derechos de *Seneca Falls* habían militado activamente junto a la minoría negra en su lucha por el voto. Cuando se consolidó la posibilidad del “voto negro”, las mujeres, en justa reciprocidad, les pidieron colaboración política para conquistar el mismo derecho político: el sufragio. La respuesta de la comunidad de varones negros fue negativa: no querían arriesgar su precario derecho al voto implicándose activamente en la lucha por el voto femenino, pues la lucha por el sufragio de las mujeres se consideraba aún más arriesgada que la de los negros.

El movimiento sufragista

El movimiento sufragista arraiga en aquellas sociedades en las que se había desarrollado la revolución industrial, en espacios urbanos, de religión protestante y en sociedades firmemente asentadas sobre la ideología liberal. EE.UU., primero, e Inglaterra, después, serán las primeras sociedades en las que arraigará uno de los movimientos sociales que ha dejado huellas



más profundas en la historia de la humanidad y que más ha contribuido a hacer del mundo una comunidad moral.

Durante más de medio siglo las mujeres lucharon por el voto con todas las armas a su alcance, salvo la de la violencia. **El sufragismo puso en práctica acciones políticas imaginativas, pero siempre pacíficas, que después han copiado otros movimientos sociales (concentraciones, manifestaciones, escritura de la palabra sufragio en los campos de cricket, encadenamiento a las verjas del palacio del primer ministro británico o del parlamento, huelgas de hambre o quemarse a lo bonzo en los hipódromos para llamar la atención sobre el derecho al voto, entre otros).**

Este movimiento se articulará políticamente en torno a: al derecho al voto, pero el cuerpo central de sus reivindicaciones son el derecho a la propiedad, a la educación, el acceso a las profesiones o a la libertad para organizarse y hablar en público.

De otro lado, la crítica al matrimonio, en la medida en que significa la ‘muerte civil’ de las mujeres, la crítica a las leyes discriminatorias que regulan la patria potestad o la exigencia del divorcio son otras reclamaciones sufragistas. En definitiva, el feminismo del siglo XIX se torna más abiertamente político y sus conquistas ensancharán la democracia al ampliar los márgenes de libertad e igualdad de las mujeres.

La última época del sufragismo, en los últimos años del siglo XIX y primeros del siglo XX, está profundamente marcada por un sesgo más radical que enfatizará la reivindicación de autonomía sexual para las mujeres y la crítica a la moral patriarcal inherente a la institución del matrimonio. De esta forma, preparará el terreno al feminismo radical de los años setenta del siglo XX que pondrá las relaciones familiares, sexuales y reproductivas en el centro mismo del nuevo escenario histórico feminista. El movimiento sufragista no fue homogéneo ideológicamente en sus siete décadas de existencia.

De otro lado, tampoco es conveniente olvidar el profundo vínculo entre el sufragismo y la izquierda socialista y anarquista. El sector más radical del movimiento sufragista se acercó a la ideología socialista y de esa forma puso las bases de un movimiento feminista más amplio e incluyente en el que las mujeres obreras y las de clase media, que sentían como una carga insoportable los privilegios masculinos, hicieron una alianza frente a las leyes y costumbres patriarcales.

La tercera ola feminista

A partir de los años sesenta, el siglo XX ha sido testigo de una nueva ola feminista de marcado carácter político.

Este resurgimiento del feminismo ha impregnado las mentalidades, ha permeado valores sociales, ha trastocado los paradigmas dominantes de las ciencias sociales y ha obligado a algunos estados a aplicar políticas de igualdad.

La influencia silenciosa del feminismo ha sido tan significativa como exasperante la falta de derechos de las mujeres, hasta el extremo de que algunos organismos económicos internacionales han puesto en funcionamiento programas de financiación específicos para frenar, entre otras cosas, la desesperante pobreza de las mujeres en diversas regiones del mundo. Y es que hasta las instituciones del capitalismo internacional han asumido cierta retórica feminista.

El feminismo de los años setenta tendrá un rostro aún más marcadamente político que el sufragista. Desde *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir o *La mística de la feminidad* de Betty Friedan (puntos de partida y precedentes fundamentales del feminismo radical), hasta el feminismo radical de los años setenta, el discurso y la práctica política feminista han puesto sobre la mesa otras reivindicaciones relacionadas con la autonomía personal, la independencia económica y las relaciones de poder entre varones y mujeres.

En la historia del pensamiento feminista, *El segundo sexo* ocupa un lugar central en nuestra tradición, pues está concebido como un intento totalizador a fin de explicar la subordinación de las mujeres. Es un texto heredero del feminismo ilustrado y su propuesta normativa se inscribe en un discurso radical de la igualdad.

Por otra parte, *La mística de la feminidad* proporciona claves para entender la sujeción de las mujeres en EE.UU. después de la Segunda Guerra Mundial. Betty Friedan trata de entender por qué las mujeres aceptaron ser expulsadas del mercado laboral al finalizar la Segunda Guerra Mundial y por qué aceptaron ser madres y esposas en el contexto de la familia que hoy denominamos patriarcal. La clave, en su opinión, se encuentra en que las mujeres fueron empujadas a aceptar una identidad, la de esposa y madre, que les causaba malestares diversos, debido, precisamente, a que esa identidad no era el resultado de una elección libre de las mujeres.

El feminismo radical mostrará a través de las obras de Kate Millett y de Sulamith Firestone el carácter político de las relaciones afectivas y sexuales que tienen lugar en el ámbito doméstico familiar.



El libro más célebre del feminismo radical, ya un clásico indiscutible de la literatura feminista, es *La política sexual* de Kate Millett. La tesis central de este libro es que lo personal es político. ¿Qué significa esta afirmación? Pues que la subordinación de las mujeres no se sostiene sólo en su exclusión de las instituciones políticas y de los poderes fácticos o en la explotación económica que tiene lugar en el mercado laboral sino que tiene raíces muy profundas y aparentemente invisibles que hacen muy difícil desmontar lo que Millett denomina **patriarcado**.

Estas hondas raíces se encuentran en la familia, en las relaciones de pareja y en todas las tareas de cuidado y reproductivas que desarrollan las mujeres gratuitamente en el ámbito familiar. Dicho en otros términos, la familia no es un espacio de afecto y cuidados, presidido por la simetría y la reciprocidad entre varones y mujeres sino una institución patriarcal en la que se asienta la división sexual del trabajo, se esconden las relaciones de poder entre hombres y mujeres detrás del amor y de los cuidados y en muchos casos se desarrolla la violencia y el abuso sexual masculino contra las mujeres. Y todas estas prácticas no son aspectos íntimos de las parejas o de las familias, como se nos ha contado, sino relaciones políticas basadas en la explotación y subordinación de las mujeres. Y no sólo eso, pues el feminismo de finales del XX politizará aún más el espacio doméstico al señalar la violencia sexual de que son objeto muchas mujeres y al desvelar la explotación económica que suponen los trabajos reproductivos que tienen lugar en el espacio privado-doméstico.

El feminismo radical de los años setenta tendrá un carácter más totalizador en su forma de analizar la opresión de las mujeres que los feminismos históricamente anteriores, pues reflexionará sobre la política sexual del patriarcado como una política que actúa en lo privado e íntimo y en lo público y lo político.

El feminismo radical se inscribe en el contexto de mayo del 68. Las luchas civiles de la población negra en EE.UU. coloca la cuestión de la raza en un ámbito fuertemente político, aunque faltarán aún algunos años para que el feminismo amplíe su mirada e incluya las opresiones específicas de colectivos de mujeres marcados por la etnia, la orientación sexual o la raza. Esta mirada más incluyente del feminismo estará relacionada con la introducción en la agenda política de las mujeres de los países multiculturales la cuestión de la opresión de las minorías, la reflexión crítica sobre el pasado colonial de los países europeos y su influencia en la conformación de las estructuras materiales y simbólicas de los países colonizados.

La cuarta ola feminista

Las movilizaciones y las acciones políticas del 8 de marzo son, sin duda, una respuesta contundente a la fuerte reacción patriarcal que ha asolado nuestras sociedades desde hace tres décadas. La magnitud de estas movilizaciones ha convertido al feminismo en un movimiento de masas por tercera vez en su historia. Solo con el movimiento sufragista y con el feminismo radical de los años setenta del siglo XX el feminismo llegó a ser un movimiento de masas. Hasta ahora.

Millones de mujeres se han manifestado en las calles de ciudades y pueblos españoles tras una jornada pacífica de huelga. Hacía años que no se recordaban manifestaciones tan masivas ni tampoco tan intergeneracionales. Mujeres de todas las edades, con una presencia rotunda de jóvenes, exigieron el fin del acoso sexual o de la brecha salarial o de la violencia patriarcal. Sin embargo, estas manifestaciones no tuvieron lugar solo en nuestro país. Mujeres de países tan diferentes como Argentina o Turquía, entre otros muchos, protagonizaron diversas acciones políticas y se movilizaron en defensa de sus derechos.

Por primera vez en la historia del feminismo no encontramos un solo país sin presencia de organizaciones feministas o asociaciones que defiendan los derechos de las mujeres. Ahora, por fin, en el siglo XXI, el feminismo es global.

Esta movilización a escala global, alentada por una desigualdad y una violencia contra las mujeres también globales, es un factor de legitimación del feminismo. Cuando un movimiento social tiene tal capacidad de convocatoria es porque recoge simpatía de sectores mayoritarios de la población. Y también porque ha sido capaz de colocar en el centro simbólico de la sociedad un signifiante, la necesidad de justicia para las mujeres, compartido por amplios sectores sociales. Muchas más mujeres que las que se autodefinen como feministas se han identificado con esta idea e, incluso, lo más sorprendente es que también grupos de varones comparten la justicia de esta vindicación feminista. Esta identificación de sectores ajenos a los intereses feministas es un elemento de legitimación que tendremos que gestionar políticamente y que se puede convertir en una fuente de presión política y electoral hacia el poder político.

Sin embargo, este movimiento que anuncia definitivamente que estamos en la cuarta ola feminista ha sido posible porque se ha producido una transformación ideológica en el interior de nuestro complejo movimiento. El feminismo, en sus tres siglos de historia, puso el foco en los privilegios



masculinos –en el patriarcado– hasta los años ochenta del siglo pasado en que un sector del movimiento desplazó el foco desde las estructuras y privilegios patriarcales hacia el interior de las mujeres como genérico subordinado y hacia el interior del propio movimiento feminista. A partir de ese momento el imaginario feminista se verá hegemonizado por la idea de la diversidad y las diferencias entre las mujeres hasta el punto de que se cuestionará la categoría de sujeto político feminista y el propio concepto de ‘mujeres’. Y así, la diferencia entre las mujeres se convertirá en una de las ideas centrales del imaginario feminista. Pues bien, ahora que el feminismo ha asumido la diversidad de las mujeres y se ha asentado esta idea en la configuración ideológica feminista, ya se ha podido desplazar el foco desde el interior de ‘las mujeres’ hasta fuera, hasta los fenómenos sociales patriarcales más opresivos. Sin este lento y aparentemente imperceptible desplazamiento no hubiese sido posible este estallido social.

Hay también otro análisis realizado por feminismo sin el cual, probablemente, no hubiese sido posible la conversión del feminismo en un movimiento de masas y que tiene que ver con la idea anterior. El vuelco de sectores del feminismo hacia la idea de la diversidad de las mujeres a partir de mediados de los años ochenta estuvo acompañado por el abandono del imaginario de la redistribución y la adhesión por parte de esos sectores a las políticas del reconocimiento. Este desplazamiento ideológico, necesario para muchas mujeres marcadas por opresiones singulares, se mostró insuficiente para transformar la realidad de millones de mujeres marcadas por la pobreza y la violencia. Las políticas del reconocimiento, sin estar convenientemente articuladas con la crítica al capitalismo neoliberal, no pueden acabar con la pobreza y la violencia.

Este movimiento que nos ha desbordado ha sido posible porque la mayoría del movimiento feminista entiende que el capitalismo neoliberal en este momento histórico articula y vehicula algunas demandas patriarcales fundamentales. La capacidad del capitalismo para convertir en un negocio internacional la industria del sexo o los vientres de alquiler explica el interés capitalista en la opresión de las mujeres. La plusvalía sexual es hoy tan imprescindible para el nuevo capitalismo como para los patriarcados contemporáneos. Las feministas hemos sabido identificar la política sexual del capitalismo neoliberal y a través de esa identificación hemos podido construir afinidades y convergencias políticas entre sectores feministas distintos. Este análisis político ha vuelto a poner el foco de nuevo en la distribución, sin abandonar el reconocimiento, y así está volviendo a articularse en torno a lo que Celia Amorós ha definido como vindicación.



Sin volver la mirada hacia las estructuras patriarcales y a los privilegios masculinos, de un lado; y sin apuntar al capitalismo neoliberal como una de las fuentes fundamentales de las que mana la explotación económica y la subordinación sexual para las mujeres, de otro, no hubiésemos leído correctamente la realidad y no hubiésemos logrado la identificación de millones de mujeres con las ideas feministas. Sin ambas operaciones hoy no podríamos estar hablando de la cuarta ola feminista. Y, sin embargo, la estamos protagonizando y con ello haciendo historia.



EL SUJETO POLÍTICO FEMINISTA EN LA 4ª OLA

D^a Luisa Posada Kubissa.
Profesora UCM.
Filósofa.

Voy a hablar un poco de las mujeres y el sujeto político feminista en la 4ª ola de hoy.

Quiero empezar por decir que, si hablamos de una cuarta ola feminista, habrá que establecer que se trata de algo reactivo, ya que toda ola es reactiva, es decir, es algo que supone un avance frente a un repliegue. Hablamos, así, de hoy de una cuarta ola como una reacción, como un impulso hacia delante, frente a la actual contrarreacción patriarcal.

Esta cuarta ola tiene tres olas anteriores (si seguimos aquí la periodización de la historia del feminismo que proponen Amelia Valcárcel y Celia Amorós). **La primera ola** se corresponde con un feminismo ilustrado, que comienza ya a finales del siglo XVII y se extiende hasta finales del XVIII. Este feminismo ilustrado reivindicó la inclusión de las mujeres en la consigna de igualdad y se centró especialmente en la reclamación del acceso a la educación de las mujeres como vía para lograrlo. Figuras emblemáticas de esta primera ola, que conocemos bien, serán Olimpia de Gouges y Mary Wollstonecraft. **La segunda ola se inicia en 1848 y se extiende hasta a 1948:** es el feminismo sufragista y está protagonizada por la lucha feminista por el derecho al sufragio, en el marco de una agenda de derechos civiles, educativos y políticos. Esta segunda ola tiene su punto de arranque en la Declaración de Seneca Falls por los derechos políticos de las mujeres, una declaración que fue el acta fundacional del sufragismo de más de cien años. **La tercera ola** en los años 60 y 70 con el feminismo radical se dio cuando el feminismo comprobó que, aunque se había conseguido el derecho al voto, a la educación y a algunas profesiones, la exclusión patriarcal

de las mujeres persistía en lo privado y en lo público. Tras *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, pensadoras radicales como Kate Millett resignificarán conceptos para el pensamiento y el movimiento feministas, como el concepto de género o el concepto de patriarcado.

La cuarta ola del feminismo, a la que se dice que estamos asistiendo hoy, será la herencia de estas olas anteriores, no podría entenderse sin las mismas, y para delimitar siquiera si se está realmente produciendo, tendremos que preguntarnos tres cosas: qué la impulsa, cómo se expresa y quiénes la protagonizan. Voy a hablar, entonces, un poco sólo del qué y el cómo, para céntrame finalmente en el quiénes. Es decir, en las mujeres y el sujeto político del feminismo hoy.

En cuanto al qué:

Quiero empezar por decir que, después de las grandes conquistas feministas, lo que hoy está sacando al feminismo a las calles y haciéndolo un movimiento de masas yo diría que es, ante todo, una auténtica insurrección, una rebelión contra la violencia sexual. Se ha producido un movimiento de masas contra la persistencia e, incluso, el recrudecimiento de esa violencia.

Hay que decir que al hablar de violencia sexual no estamos ante la violencia sin más: estamos hablando de una forma de agresión que está tan enraizada en nuestra cultura que es percibida como el orden natural de las cosas o, incluso, que ni siquiera es percibida.

Carol Sheffield es la primera que ya en 1992 lo llama “terrorismo sexual”. Y dice que este terrorismo sexual es poder sexualmente expresado y que se expresa de muchas formas: como violación, como acoso, como maltrato, como asesinato, como pornografía, como prostitución, como trata... Hoy habría que añadir otros fenómenos de este poder sexualmente expresado, como la práctica de los vientres de alquiler.

Por tanto, en relación al qué de esta cuarta ola de la que hablamos, el qué la impulsa, yo diría que fundamentalmente es una rebelión contra lo que hoy yo creo que se está configurando como el nuevo paradigma del patriarcado: el paradigma de la violencia sexual en nuestros días en sus muchas expresiones.

En cuanto al cómo:

El feminismo ha aglutinado a muchos sectores sociales en sus masivas manifestaciones y a muchas mujeres jóvenes que se levantan contra esa violencia sexual. Pero el feminismo tiene que crear en ellas no sólo recha-



zo, sino conciencia crítica; que no se queden en condenar los efectos de esa violencia, como los asesinatos de mujeres, sino que visibilicen sus causas: es decir, que tomen conciencia de que esa es la violencia estructural del sistema patriarcal.

En la 4ª ola hay que decir que el feminismo vuelve a reclamar en estas luchas contra la violencia patriarcal la igualdad de las mujeres. No sólo la igualdad social y política, sino también se reclama la igualdad económica. Porque el feminismo hoy es en gran parte un feminismo anticapitalista que denuncia que el sistema neoliberal va indisociablemente unido a la dominación patriarcal. Es decir, se entiende que patriarcado y neoliberalismo se coimplican y se retroalimentan. Yo diría entonces que en esas insurrecciones feministas contra la violencia patriarcal prima un paradigma que reclama la igualdad en su sentido más profundo.

Quien más ha teorizado sobre el paradigma de igualdad como necesidad para que se haga real la justicia de género ha sido la filósofa norteamericana Nancy Fraser. Fraser habla de dos paradigmas de la justicia feminista: el paradigma de la redistribución y el paradigma del reconocimiento, es decir la reclamación de igualdad y el reconocimiento de las diferencias. Lo que dice Fraser es que la justicia feminista tiene que atender a dos caras o dos paradigmas. Uno es el paradigma de la redistribución, es decir, el que responde la reclamación de igualdad y de reparto de los recursos y las riquezas. Y en este sentido el feminismo tiene que proponer una transformación político-económica de la sociedad. Esta transformación pasa por acabar con la desigualdad de poder y de recursos entre hombres y mujeres que se debe a la división sexual del trabajo. Según Fraser, este paradigma de la redistribución habría predominado en la primera fase del feminismo contemporáneo, entre los años 60 y 70 del siglo XX. Pero Fraser dice que después el feminismo volvió la vista a otro paradigma, lo que llama el paradigma del reconocimiento. Este paradigma se traduce en volver a evaluar en positivo todo lo conceptualizado como femenino. Aquí no se trata de una transformación político-económica, sino de un cambio de los patrones culturales. Y esto se habría dado a partir de los años 80 con el feminismo que reivindicó la diferencia sexual y el ser mujer como algo esencialmente diferenciado del ser hombre. Y de ahí el feminismo habría pasado a centrarse en la reclamación del reconocimiento de las diferencias entre mujeres a partir de los años 90.

Es decir, lo que Fraser nos dice es que el paradigma de la redistribución, por tanto, es el que se propone hacer una transformación político-econó-

mico, y es el que primó en el feminismo de los años 60 y 70, en los que el feminismo se vinculó a otros movimientos sociales emergentes (como el movimiento por los derechos civiles, o el movimiento de objeción de conciencia frente a la guerra del Vietnam). Y que el paradigma del reconocimiento es, sin embargo, algo que tiene que ver sólo con el cambio cultural, un cambio para reconocer y revalorizar la diferencia femenina y también las diferencias entre las mujeres como son las diferencias locales, culturales, raciales y de preferencia sexual.

Según Fraser, a partir de los 80 lo que ocurrió es que se impuso el paradigma del reconocimiento en el feminismo, que es lo que Rosa Cobo ha dicho que el feminismo se miró hacia adentro:

Efectivamente, el feminismo se miró hacia adentro y reconoció la diversidad entre mujeres por raza, clase, preferencia sexual= esto ocurre a partir del feminismo de los 80 (lesbiano y negro) que criticó al feminismo tradicional por no contemplar sus diferencias y no sentirse representadas en un feminismo centrado en la mujer blanca, occidental, heterosexual y de clase media.

A partir de ahí Fraser dice que el feminismo quedó atrapado en la órbita de la política de la identidad= ella dice que quedó atrapado porque el paradigma del reconocimiento eclipsó el paradigma de la redistribución, es decir, eclipsó las urgencias de la igualdad.

A partir del este predominio del reconocimiento de las diferencias entre mujeres se plantea un problema en el feminismo: ¿cómo pensar las identidades que se reconocen como diversas? ¿Cómo evaluar las diferencias? De nuevo con Fraser, ésta advierte que no todas las diferencias deben ser reconocidas, que no todo vale y que hay que rechazar aquellas diferencias que fomentan la subordinación o que implican desigualdad. Concretamente dice que hay que orientarse a un «reconocimiento crítico», que sería el que nos permite distinguir entre las diferentes diferencias para poder rechazar las que colaboran a la opresión y la desigualdad”.

El debate abierto acerca de qué hacer con las identidades diversas, qué hacer si reconocemos las diferencias entre mujeres, abre también el debate de qué hacemos con el sujeto político del feminismo: voy a hablar un poco sobre las mujeres y el sujeto feminista. Es decir, hablar del quiénes de esta cuarta ola.

El quién:

Hay quien defiende que estaríamos ante una cuarta ola que se caracteriza por que el sujeto político del feminismo habría cambiado: de ahí viene las

propuestas del transfeminismo y de la teoría queer. Estas propuestas postmodernas se vinculan directamente con la filósofa norteamericana Judith Butler: Butler propone deconstruir las identidades por normativas y excluyentes y también deconstruir la identidad mujeres. Porque, dice Butler, que el “nosotros feminista” siempre sería una construcción que deja fuera a una gran parte del grupo que pretende representar. Ahora estaríamos en un momento de postfeminismo, en el que el sujeto ya no serían las mujeres sino un sujeto en coalición de identidades diversas y contingentes, aliadas en la resistencia al orden heteropatriarcal (como los gays, las lesbianas, los transexuales, los transgénero, los bisexuales, etc). Se habla de un nuevo sujeto, el sujeto queer.

Pero hay quien ve un peligro para el feminismo en estas propuestas postmodernas. Así la feminista norteamericana Seyla Benhabib le contesta a Butler que, si deconstruimos la identidad mujeres, el “nosotros feminista”, nos quedamos sin sujeto político que pueda llevar adelante el proyecto de emancipación que el feminismo es. Benhabib pregunta cómo es posible pensar un proyecto político de emancipación feminista sin un sujeto que lo lleve adelante.

Fraser también piensa que necesitamos ese sujeto político “mujeres”, para que el feminismo que pueda integrar en la política feminista el paradigma de la redistribución y el paradigma del reconocimiento, es decir la reclamación de igualdad y el reconocimiento de las diferencias, y piensa que éste debe ser el proyecto feminista.

El problema que sigue abierto es: ¿cómo pensar ese sujeto político feminista?

A mi juicio: el feminismo tiene que mantener el sujeto mujeres, si no como identidad esencial, sí como identidad estratégica. ¿Qué quiero decir con “identidad estratégica?: lo que decía la filósofa Rosa María Rodríguez Magda ya en 1999: la identidad estratégica “mujeres” consistiría en ser varias y diversas cuando se nos quiere asimilar a una misma identidad de género desde fuera, cuando se nos quiere estereotipar, pero ser una y la misma cuando se nos quiere anular.

Creo que hoy hay que pensar el sujeto feminista en alianza con otras identidades que se crean en su resistencia al orden heteropatriarcal: con colectivos gays, lesbianas, transexuales, bisexuales...Pero a mi juicio de lo que no se trata es de disolver el sujeto del feminismo en estos otros sujetos, en esas otras colectividades, que deben tener sus propios sujetos.

Lo que sí me parece urgente es que hoy, con las masivas movilizaciones feministas en la calle, con esta cuarta ola en puertas, repensemos y estabi-

licemos el sujeto político del feminismo. Porque no podemos dejar que se nos quiera usurpar el sujeto a las mujeres precisamente ahora, cuando la lucha feminista más necesita de un sujeto fuerte. Un sujeto que tiene que llevar adelante un proyecto feminista tan fácil de enunciar y tan difícil de hacer como es erradicar el patriarcado. Y hacerlo además a escala transnacional, a escala planetaria, reconociendo desde luego las diferencias entre mujeres culturales, locales, raciales, de clase, de orientación sexual. Pero reconocer esas diferencias no significa que se pueda hablar hoy de un postfeminismo, o incluso hablar de la postmujer (como hacen discursos actuales). Y no cabe hacerlo, no cabe hablar de postfeminismo cuando, como dice Fraser, todavía no estamos ni mucho menos en condiciones de hablar de un postpatriarcado.

Querría continuar haciendo unas reflexiones, a partir de todo lo dicho, de por qué soy crítica con las propuestas del sujeto político del feminismo que se derivan de la llamada teoría queer. Pero, antes de nada, ¿qué es eso la teoría queer? La teoría queer surge en la década de los 90 en Estados Unidos a partir de los análisis feministas y de la mano de las reivindicaciones LGTB. Dicho brevemente, plantea el cuestionamiento del sistema de género dominante, el sistema heterosexual, y declara su resistencia a lo que denomina “heteropatriarcado”, el sistema de dominación heterosexual. A partir de ahí, se propone un nuevo sujeto lesbiano, gay, transexual, transgénero, bisexual, etc., que venga a dar el recambio al sujeto político feminista, el sujeto mujeres. ¿Por qué creo que hay que ser crítica con estas propuestas?

El pensamiento feminista contemporáneo ha reflexionado sobre el sexo, el género, el cuerpo, y ha puesto en cuestión las normas de género que imponen la heteronormatividad sexual obligatoria. La teoría *queer* recoge esta herencia crítica, pero la vuelve contra el discurso feminista y acusa al feminismo de mantener el marco heterosexual.

En este sentido, casi todos los teóricos *queer* resaltan la «crisis del feminismo» como una de sus herencias fundamentales. Y, al hablar de esta crisis, se refieren a cómo, a partir de los años 80, grupos de mujeres negras, lesbianas, chicanas, etc. denuncian que no están representadas en el feminismo hegemónico, como ya he comentado antes. A partir de estos años el feminismo se diversifica y se fragmenta tanto como las propias variables con las que interactúa. Así, hablar de feminismo hoy será hablar de «raza», de etnicidad, de alternativas verdes o ecológicas, de grupos de mujeres negras, chicanas y emigradas, de preferencias sexuales,...Y todo ello compone una red de variables que lógicamente diversifica los intere-

ses de las mujeres según en qué relación se sitúen con cada una de ellas. Pero no hay que confundir un espectro diversificado con una crisis que viniera a significar algo así como el declinar del pensamiento crítico-feminista. En todo caso, cabe hablar de un enriquecimiento del feminismo a partir de esos años 80, por el cual este abre su mirada a una pluralidad de realidades.

En cuanto a la tesis de que las categorías de género, «hombre» y «mujer» o lo masculino y lo femenino, son productos histórico-sociales, esta tesis no se inicia, como a veces se pretende, con el pensamiento *queer*: esta tesis está firmemente arraigada en el feminismo contemporáneo, que denuncia que estas categorías han servido para estructurar las relaciones desiguales entre los sexos. Esta idea de que el sexo ya está culturalmente connotado y que es una construcción histórico-social, para el caso del sexo femenino, tiene ecos precisos en el famoso lema de Simone de Beauvoir según el cual no se nace mujer, se llega a serlo. Por tanto, la concepción de la sexualidad como constructo histórico-social está ya en el pensamiento feminista contemporáneo y no se trata ahora de descubrirnos el mediterráneo. Además creo que reclamar a partir de ahí como único objetivo reivindicativo el reconocimiento de las sexualidades no normativas (las sexualidades gays, transgénero, transexuales, bisexuales, etc.), no es igual a enunciar un proyecto feminista que, como ya lo hemos visto en la teórica Nancy Fraser, no es sólo una demanda de reconocer culturalmente las diferencias, sino que también es, y lo es esencialmente, una justicia de la redistribución de los recursos y riquezas y, sólo desde ahí, sería posible hablar de feminismo como un proyecto ético-político de transformación social. Es decir, que centrar el foco de reivindicación en el reconocimiento de las reclamaciones de libertad sexual, como hacen las reclamaciones *queer*, no será suficiente para impugnar el patriarcado como sistema de dominación total. Porque, a mi juicio, entender el patriarcado sólo como heteropatriarcado, como hace el pensamiento *queer*, es reductivo, ya que definir el patriarcado como un sistema exclusivamente de dominación heterosexual es obviar que, además de eso, es también un sistema de opresión política y económica. Y el feminismo tiene que impugnar el patriarcado en toda su complejidad.

Pero se ha afirmado que la teoría *queer* no puede protagonizar una lucha de transformación política y económica del patriarcado, en la medida en la que sigue dentro de la ideología neoliberal. Una estudiosa reciente de esta teoría, Susana López Penedo, afirma que la teoría *queer* es, sin lugar a dudas, como heredera de su tiempo posmoderno y que refuerza la ideología neoliberal. Esto es tanto como decir que la teoría *queer* efectivamente

refuerza el neoliberalismo porque se queda en la simple reclamación de poder elegir libremente en el campo de la sexualidad, como si se tratara de una elección que puede ser libre e individualmente decidida. Con lo que esta teoría está presa de la idea misma idea de libertad que el neoliberalismo nos quiere vender.

Una última consideración, que recojo de lo que ya he dicho antes, nos lleva de nuevo a la idea de un sujeto feminista, meollo de esta intervención. No podemos admitir que se corte la hierba bajo nuestros pies y se pretenda acabar con el sujeto “mujeres” justo cuando el feminismo está empezando a ser, en esta cuarta ola, un movimiento emergente. Las mujeres pueden coaligarse con otros sujetos que, como los homosexuales, las lesbianas, los transexuales o los transgénero, están embarcados también en una lucha contra el orden patriarcal heteronormativo. Pero que se dé una eventual coalición con los mismos no hace del feminismo una posición que venga a disolverse en esas posiciones de sujeto. Porque en un mundo en proceso de globalización, la realidad material de las condiciones de vida de muchas mujeres exige todavía pensar desde el feminismo un proyecto de emancipación social, político, cultural y personal. Y para ese proyecto se necesita hoy un sujeto fuerte, un sujeto “mujeres” que, a pesar de sus diferencias indudables, tenga objetivos políticos comunes, ya que las mujeres padecen dominaciones comunes por el hecho mismo de ser mujeres. Porque, en definitiva, y por decirlo brevemente, yo tengo muy clara una cosa: que defender que se deconstruya hoy el sujeto “mujeres”, que prescindamos de él como sujeto político del feminismo, no puede venirle bien si no a los propios intereses del patriarcado.

